AÑO 16. — Juéves 6 de enero de 1859.—La Adoracion de los Santos Reyes, y Nuestra Señora de Alta-Gracia. — N.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Se presentarán en esta Comandancia los individuos matriculados de la Península que á continuacion se espresan, para ser enterados de los asuntos que respectivamente les conciernen:
Ciprian de Senlié, de Torcuato.
Juan Alcina, de Angel.
Juan Andrés Basoa, de Ciprian.
Vicente Velo, de Ciprian.
José Feal, de otro.
Juan Anido, de Pedro.
José Mª Benito Gonzalez, de Felipe.
Juan Antonio Fernandez, de Ciprian.
Habana, 5 de enero de 1858.—*Almeiras.* 3-6

Gobierno Político de la Habana.—Correspondiendo que se renueven en todo el mes actual las licencias para revender billetes de la Real Lotería y para portar armas con arreglo á lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General en noviembre de 1850, se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial á fin de que los tenedores de dichas licencias las presenten en la Secretaría de este Gobierno dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion de este anuncio, en el concepto de que trascurrido dicho plazo se considerarán caducadas las que no se hayan presentado y se harán las concesiones á favor de otros individuos.
Habana, 4 de enero de 1859.—*José Ignacio de Echavarría.*

Debiendo renovarse en todo el mes actual las licencias de vendedores ambulantes y refrendarse las de caza con arreglo á lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General en noviembre de 1855, se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda. Al efecto presentarán los interesados en la Jefatura de Policía las licencias que fueron concedidas el año último, con vista de las cuales se les proveerá de la correspondiente al presente año.
Habana y enero 4 de 1859.—*José Ignacio de Echavarría.*

Comandancia general de carabineros de Rentas Marítimas de la Isla de Cuba.—D. Francisco Antonio Menendez y D. Victoriano Villazuela, licenciados del ejército, se presentarán en esta Comandancia con la brevedad posible para un asunto que les concierne.—Habana, 4 de enero de 1859.—*Ortenbach.* 5 en.

Contaduría General de Rentas Marítimas. El viérnes 7 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 200 piezas de madapolan.
Habana y enero 3 de 1859. El C. I., *Lubian.*

Estado Mayor de la plaza de la Habana.—*Sargentía Mayor.*—D. Nasario García Torneo, capitan de infantería retirado en esta plaza se presentará á la mayor brevedad en hora hábil en esta oficina para entregarle un documento que le pertenece.
Habana 3 de enero de 1859.—El C. S. Mayor, *Aymerich.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El viérnes 7 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías, 66 atados flejes de hierro.
Habana y enero 5 de 1859.—El C. I., *de Lubian.*

La Alcaldía Ordinaria de Segunda Eleccion de esta ciudad se halla en la casa n. 110, calle de San Ignacio, plazuela de la Catedral. 3-4

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 5.—De Cuba en 6 dias vap. esp. Victoria, cap. Vidal, ton. 116, con frutos, á los Sres. Anguera y Martinez.
De Filadelfia en 12 dias frag. am. Mary E. Milliken, cap. Norden, ton. 247, con mercancías y maquinaria, á D. N. J. Gomez y Cp.—Pasag. 5.
De Portland en 16 dias berg. am. G. W. Baxter, cap. Baxter, ton. 287, con maderas, á los Sres. Heatres y Cp.
De Mobila en 4 dias gol. am. F. B. Myers, cap. Cobb, ton. 355, con maderas, á los Sres. Fernandez, Schimper y compañía.
De Puerto-Príncipe en 30 dias berg. ing. May Flower, cap. Duguet, ton. 94, con papas y efectos, al cap.
De Hamburgo en 49 dias berg. esp. Madrileño, cap. Gardoqui, ton. 160, con mercancías, á los Sres. Bauman y Cp.
De Hálifax en 19 dias berg. ing. Sea Lark, cap. Banks, ton. 99, con bacalao, á D. R. Morison y Cp.
De Hálifax en 18 dias berg. ing. America, cap. Edward, ton. 147, con bacalao, al cap.
De Cardiff y Charleston en 97 dias frag. am. O. J. Chase, cap. Carlton, ton. 363, con carriles, al cap.
De Portland en 17 dias frag. am. Emma F. Chase, cp. Hall, ton. 237, con madera, á los Sres. La Rua, C. y cp.
De Portland en 19 dias gol. am. Carolina C., cap. Rocu, ton. 117, con maderas, á D. N. J. Gomez y cp.
De la mar vapor de S. M. Conde de Venadito, comandante el teniente de navío D. José Carranza.
De Wiscasset en 18 dias frag. am. B. F. Shaw, cap. Carr, ton. 286, con envases, á D. J. Morison y Cp.
De Londres en 45 dias frag. am. Canova, cap. Hutchins, ton. 581, en lastre, al capitan.
De Nueva-Orleans en 4 dias berg. am. A. A. Chapman, cap. Laurent, ton. 120, con víveres, á los Sres. Cabuzah H.
A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Nueva Orleans frag. esp. Siempreviva, cap. Galindo, por los Sres. Rafecas y Vila.
Para Nueva-Orleans frag. esp. Bella Clara, cap. Gelabert, por D. J. Majorra y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas frag. am. J. E. Churchill, cap. Havenell, por los Sres. Herrera y Cp.
En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Río de la Palma gol. Nueva Conchita, pat. Hernandez, con 50 pipas de aguardiente.
De Baracoa gol. Cecilia y Manuela, pat. Boza, con 10 pipas de aguardiente.
De Cuba, Baracoa, Nuevitas y Gibara vap. Victoria, cap. Vidal, con 1,128 cueros al pelo, 12 tercios de tabaco, 147 millares de tabacos y 68 arrobas de cera.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Mantua y Guané gol. Juana de Dios, pat. Romero, con efectos.
Para la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Vilar, con efectos.
Para Cárdenas gol. Victoria, pat. San Claudio, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 7.

Bar. am. R. G. W. Dodge, de Mobila.
Frag. prusiana Triton, de New-Port.
Berg. am. M. A. Stevens, de N.-Orleans.
Bar. sueca Typhon, de Hamburgo.
Frag. esp. Vicentica, de Canarias.
Bar. am. Henry Mathens, de Pansacola.
Gol. am. A. Bandle, de Savannah.
Berg. am. Alfred Exall, de N.-York.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, 29 de diciembre—Berg. esp. Faraon, Bengochea, de San Sebastian y Puerto-Rico.
Barca esp. Victoria, Oliver, de Palma.
CARDENAS, 4 de enero—Gol. amer. Onward, Smith, de Wilmington.
Berg. amer. Umpire, Higgins, de Boston.
Berg. esp. Ntra. Sra. de la Victoria, Ormaechea, de la Habana.
MATANZAS 2—Berg. esp. Colon, Mirambell, de Buenos-Aires.
Barca am. James E. Ward, Tibbetts, de Wiscasset.
3—Berg. am. A. Blanchard, Blanchard, de Savannah.
4—Gol. am. Ocilla, Burrows, de Cayo-Hueso.
Berg. ing. Planet, Perry, de Nuevitas.

SALIDAS.

CARDENAS 3.—Berg. ing. Williamms, Tonwsend, para Pasacola.
MATANZAS 4—Frag. esp. Panchita, Bosch, para Charleston.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible la frag. esp. Anita, cap. Camps: admite carga á flete y pasajeros: la despachan en la calle de los Oficios núm. 79 los Sres.
Rafecas, V. y cp. 15-5

Alicante y Barcelona. Saldrá del 6 al 8 de enero el bergantin español Teresa. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes dará muy buen trato su capitan D. F. Soler. Lo despacha en la calle de Chacon número 48.
D. Gaspar Madrazo. 6-2

Cádiz. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español Josefita: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Bustamante, R. y cp. 2 E.

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. Algorta: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Antonio de Arrigunaga. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres.
Bustamante, R. y cp. 2 E.

Sevilla. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español Nicolasa: Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres.
Bustamante, R. y cp. 2 E.

San Sebastian. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Bidasoa, capitan D. Martin Arregui: admite carga á flete y pasageros, informará. D. José de la Portilla. 15-29 d

La Coruña y Vigo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española Triunfo: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece su capitan D. Santiago de Arteta el buen trato que tiene acreditado: impondrán sus consignatarios
Alcisnelles, Rubira y cp. 15-5

Canarias. Ha fijado su salida para el domingo 16 del corriente el berg. esp. Guanche, su cap. Serís: admite carga á flete y pasajeros, despachándolo en la calle del Obispo n. 7 los Sres.
Escauriza y Serpa. 6

Canarias. Ha fijado su salida para el domingo 16 del corriente el berg. esp. Las Palmas, su cap. Arocena: admite carga á flete y pasajeros, despachándolo en la calle del Obispo n. 7 los Sres.
Escauriza y Serpa. 6

Sta. Cruz de Tenerife y Canarias. Estando en este puerto el berg. esp. Las Palmas, su cap. D. Pedro de Arozena, saldrá el 31 del corriente: admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 6

Santa Cruz de Tenerife y Canarias. Dará la vela el 31 del corriente el acreditado berg. esp. Guanche, su capitan Surís: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres.
Escauriza y Serpa. 17 D

Para el Havre. Saldrá el 16 de enero próximo la acreditada fragata francesa Saint Louis, su capitan Mr. Besson; admite tabaco á flete y pasageros, que serán dignamente tratados. Impondrán los señores Julio Durege y cp. 28 d

Marsella. Saldrá el 8 del presente mes el hermoso clipper francés Emile Pereire. Admite algunos pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado su capitan D. C. de Kerpoisson. Impondrá en la calle de los Oficios número 45 su consignatario
D. I. M. Zangronis. 3-6

Hamburgo. Saldrá á principios del mes de enero el muy conocido y velero berg. esp. Gerónimo, su capitan D. Mauricio de Aldamiz y Echavarría: admite carga ligera á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Steil y Wolff. 6-31

Nueva-York. Saldrá á principios de enero la frag. am. paquete J. M. Morales, su capitan F. Burmeister: admite carga á flete: Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y comp. 15-23

Nueva-York. Saldrá sobre el 5 de enero el vapor Philadelphia, su capitan Harrison; admite á flete carga ligera: impondrán los señores
D. José M. Morales y Comp. 6-31

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta am. Bradshaw, su cap. Fish: admite un resto de carga á flete: la despachan sus consignatarios calle de la Lamparilla núm. 2 los Sres.
Arrigunaga, P. y cp. 8-5

Boston. Saldrá positivamente el 15 corriente la muy hermosa barca americana Elizabeth Leavitt, su capitan Mc. Near; es buque sólido y de escelente marcha, forrado y claveteado en cobre, tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite á flete el resto, como igualmente carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores R. Morison y cp. 8-5

Nueva York. Se despachará á la mayor brevedad la hermosa frag. americana paquete Albertina, su capitan Barton: admite carga á flete y pasageros. J. M. Morales y cp. 6-4

Nueva Orleans. Sobre el 8 del corriente saldrá el acreditado bergantin americano Brownsville, cap. Simpson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Cahuzac Hermanos. 4 en

Nueva-Orleans. Saldrá dentro de breves dias el bergantin americano Margaret A. Stevens, capitan Mathews, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
Cárney y Garbalena. 8-6

Trujillo, Omoa y Barra de Izabal. Saldrá el 10 del corriente el berg. esp. Franco: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Lorenzo Dole. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres.
Bustamante, R. y cp. 2 E.

Sagua la Grande y el Granadillo. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera gol. Rosaura, pat. D. Antonio Gallegos: admite carga á flete: impondrán el patron abordo ó en la calle de los Oficios n. 14.
D. Dionisio Ochoa. 8-5

Cuba. Saldrá á la mayor brevedad el pailebot español Tres Hermanos, su patron Tur: admite carga á flete, hará escala en Gibara si conviene á los cargadores debiendo antes acordarlo con su patron ó en la calle de Aguiar núm. 32, su consignatario. José R. Marquette. 8-5

Manzanillo. Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la gol. Pelegrina, pat. Larramendi: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. Llanusa, H y Cp. 8-6

Línea de paquetes nacionales y estranj.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera fragata española Joaquina y Victoria, su capitan Goyoaga: admite carga á flete y tabaco torcido y en rama. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 97, sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 4 en

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. Santa Cruz, capitan Oirarda, admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 97, los Sres. Hamel y comp.

BOSTON.—Saldrá en toda la semana la hermosa y velera frag. am. Aura, cap. Crosby. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 97, los Sres. Hamel y comp.

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS.

Cádiz. Saldrá el dia 12 del corriente el hermoso y muy velero vapor Tex, su capitan Soler: admite pasageros y carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 5-4

Liverpool. Saldrá positivamente el dia 12 del corriente para Liverpool haciendo escala en Cádiz el hermoso y muy velero vapor-correo esp. Tex, su capitan don Ignacio Soler: admite para el primero de dichos puntos el cómputo de 300 cajas de azúcar y tambien tabaco torcido y en rama á un flete bajo: Impondrán sus consignatarios D.
J. M. Morales y cp. 7-5

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español Mejico, su capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116, los Sres.
Bustamante, Romero y comp. 2-E
Nota. Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 15 por la tarde.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano. Este hermoso buque, de marcha sin igual, estará en este puerto de regreso de Santómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo-Domingo), Cuba, Gibara y Nuevitas los dias 11 de cada mes y deberá salir los dias 23 á las 7 de la mañana para los mismos puntos, menos para Cuba, que solo tocará á su regreso, para donde admite carga y pasageros en sus hermosas y elegantes cámaras, las que tienen lindos camarotes donde alojar á los señores pasajeros, así como el que quiera ir con familia puede tomar los que necesite y comunicarse interiormente, donde están preparados para ello. Se recomienda el esmerado trato que en este buque se da, pues es demasiado conocido del público ilustrado que tanto lo distingue.
De los demás particulares informarán sus consignatarios calle de la Amargura n. 20, los Sres. Herrera, Bolet y Cª. 23 D

ESTRANJEROS.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1,250 toneladas, su capitan D. G. Harrison, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 5 de enero y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 65$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage.
D. José M. Morales y Comp. 9-31

Nueva-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 8 de enero y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. D. José M. Morales y Comp. 12-31

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1,658 toneladas, su capitan Berryman, verificará su salida el dia 8 de enero á las 8 de la mañana. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.
Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y torcido, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará "grátis" la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la compañía. La carga si ha de entregar el dia 7 de enero. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores
D. José M. Morales y Comp. 12-31

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 5 DE ENERO

No hubo.

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Aguardiente, pipas	15
Cera, arrobas	68
Cueros al pelo	1028
Millares de tabacos	147
Tabaco en rama tercios	12

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1384
Millares de tabacos	355

Libras de tabaco en rama	22070
Miel de abejas, galones	800
Cera, arrobas	1036

COTIZACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 5 DE ENERO DE 1859.

Cuñetes aceitunas	12 rs. uno.
Sacos frijoles	8 rs. arroba.
Cajas salchichon Bologne	$63 quintal.
Idem aceitunas rellenas	31 rs. caja.
Idem velas de composicion	$32 quintal.
Idem curadas	$ 8 caja.
Idem aceite francés	36 rs. caja.
Idem vino moscatel	30 rs. caja.
Canastos de dos pomos anisete	5 rs. uno.
Idem de medias botellas champaña	$ 7½ uno.
Cajas fideos (R)	$ 8¼ quintal.
Pipas vino Raldiris	Reservado.
Medias id.	Reservado.
Cajas jabon	$ 7 qtl.
Botijas aceite	23 rs. arroba.
Sacos avellanas	$ 8 uno.
Barriles frijoles chicos	5½ rs. arroba.
Cajas botellas de sidra	23½ rs. caja.
Idem almendras	$ 16 qtl.
Barriles de manteca	$ 17½ qtl.
Cuñetes id.	$ 16½ y 16½ qtl.
Sacos arroz de la India regular	Reservado.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Amberes, noviembre 27.

AZUCAR.—La demanda disminuyó en los últimos ocho dias y no se han vendido mas que 27 cajas número 10 á 18 flor, y 37 id. número 16 á 20½. Cotizamos en depósito los quebrados de la Habana de 17½ á 21 (números 10 á 16) y los blancos de 21½ á 24 los 50 quilógramos en depósito. La ecsistencia es de 7000 cajas.

Ambéres, diciembre 4.

AZUCAR.—Se han vendido en subasta 240 cajas averiadas de la Habana de 37 á 40 fr. los 50 quilógramos en depósito.

Marsella, diciembre 3.

AZUCAR.—Se han vendido 1,200 barricas de las Antillas de 39 á 39-50 la buena 4ª en depósito, lo que dá el alza de 2 fr. La ecsistencia en primeras manos no pasa de 600 barricas.

Havre diciembre 2.

AZUCAR.—Estuvo animada hoy la demanda, colocándose por junto 390 bocoyes de las Antillas francesas á 63 fr. la buena 4ª, pagados derechos, y 567 sacos de la Reunion cargamento flotante á 64 fr. el tipo.

New-York 27 de diciembre de 1858.

Desde nuestra última revista del 13 actual los mascabados de Cuba propios para el refino han mejorado en precio de ¼ á ½ c. en lb., lo que atribuimos á nuestra corta ecsistencia y pocos recibos. Los consumidores se surten esclusivamente del fruto de la Luisiana: que llega con abundancia al mercado, y que compran relativamente á bajos precios, por consiguiente el azúcar de Cuba propio para aquel tráfico está abandonado. Notamos ventas de 5,000 cajas purgados estableciendo las cotizaciones que anotamos y de las cuales 1,400 número 11½ se vendieron á 5¾ c. al contado en depósito.
El mercado de mieles sigue encalmado sin variacion en los precios.

Recibos desde el 13 del act.	*Vtas. desde el 13 del act.*
6569 bocoyes de azúcar.	8410 boc. azúcar.
146 cajas de azúcar.	5012 cajas de azúcar.
2727 sacos de azúcar.	18627 Sacos de idem.
905 bocoyes de miel.	233 bocoyes de melado.
3185 barriles de miel.	1025 bocoyes de miel.
	4204 barriles de miel.

ECSISTENCIAS.

7562 bocoyes azúcar de Cuba.	533 bocoyes miel de Cuba.
1378 idem de Pto. Rico.	2621 bocoyes miel de Cuba
2850 N Orleans.	113 Id. id. de Puerto Rico.
369 idem id. 1-las inglesas.	2236 barriles de miel.

12159
15604 cajas de azúcar de Cuba.

COTIZACIONES DE AZUCAR DE CUBA.

Mascabados.			*Purgados.*
Inferior	5¼ á 6 c.	N.º 9 á 10 de	6¼ á 6½ c.
Bajo á reg.	6¼ á 6½	11 á 12 de	7¼ á 7½
Bueno	6¾ á 7	13 á 14 de	7½ á 8
Superior	nominal.	15 á 16 de	8¼ á 8½
		17 á 19 de	8½ á 9

Miel de purga 21 á 23 c. ga. Melado 2 á 4½ c. libra
Id. mascab. 24 á 28 id. Miel de abejas 65 á 70 c. gn

EFECTOS DE TONELERIA.

Paquetes para miel de 32 pulgadas	$ 1.70 á $	1.90
Id. para azúcar de 36	id.	1.75 á	1.90
Id. id. de 38	id.	1.85 á	2.00
Arcos de roble bco. de 12	piés	$ 22.00 á $	24.00
Id. id. de 14	id.	27.00 á	30.00
Id. de Hickory de 12	id.	25.00 á	23.00
Id. id. de 14	id.	32.00 á	35.00

Bocoyes usados á $ 1.25
Cambios: sobre Lóndres 60 dias vista 9¼ á 9½ p§ premio.
París 60 id. fra. 5 .17½ á fra. 5.13½
(Circular de los Sres. Marti, Gallel y cp.)

ALMONEDA.

El viérnes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda un tílburi de medio uso con asiento de cochero.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Seguros de Incendios los hace La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, en esta ciudad (en sus seis distritos) sobre edificios de mampostería: calle de San Ignacio n. 90½. 30-6-E

Seguros marítimos y fluviales los hace La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, sobre mercaderías, toda clase de valores y buques, aun en el acto de botar estos al agua: calle de S. Ignacio n. 90½. 30-6-E

Compañía de Seguros mútuos contra INCENDIOS.—En junta general de socios estraordinaria del 23 del actual, ha sido nombrado por eleccion Presidente de ella el Sr. Marqués de Villalba por fallecimiento del Sr. D. Agustin del Pozo. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los socios. Habana, 24 de diciembre de 1858.—Félix M. Junco, secretario. 3-4

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado se proceda á distribuir entre los Sres. accionistas siete por ciento sobre el capital del Banco, por las utilidades obtenidas en el semestre corrido desde 1º de julio hasta 31 de diciembre del año próximo pasado, segun el balance y liquidacion que se ha practicado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 60 de los Estatutos, pudiendo los accionistas concurrir al establecimiento á percibir sus cuotas respectivas, desde el dia 10 del corriente en adelante.
Habana, enero 4 de 1859.—*Manuel Arizmendi, secretario.* 5-5

Habiendo manifestado don José Clemente Fernandez que se le habia estraviado un certificado de Depósito simple por la suma de $5,000 espedido en 26 de noviembre del año próximo pasado, esigiendo se le otorgue otro nuevo; el Consejo de Direccion ha acordado se publique la referida solicitud por el término de nueve dias consecutivos, y que en el caso de no aparecer dicho documento ni presentarse tampoco persona alguna á reclamar su importe se espida otro igual en calidad de "Duplicado" y á su perjuicio, dándose el anterior por perdido y de ningun valor.
Habana, enero 4 de 1859.—*Manuel Arizmendi, secretario.* 9-5

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en la tarde del dia 31 de diciembre de 1858.

ACTIVO.	
Accionistas	$2234751 53
Caja	126768 46
Préstamos en cuentas corrientes con interés	622571 20
Créditos refaccionarios	499029 54
Cartera	925698 60
Cuentas várias	84323 33
Hipotecas	980712 06
Censos	13669 36
Propiedades	152776 58
Acciones	27390 76
Intereses	24134 71
Gastos de todas clases	20451 10
Banco Agrícola	99580 94
$	5810358 25

PASIVO.	
Capital	$4000000
Cuentas corrientes	67351 15
Depósitos con interés	23609 59
Depósitos sin interés	191769 11
Obligaciones á pagar	396101 57
Obligaciones subsidiarias	685551 37
Idem hipotecarias	186000
Dividendo activo n. 1º	8650
Fondo de reserva	1050
Títulos de Renta	34000
Ganancias y pérdidas	296375 46
$	5810358 25

Habana 31 de diciembre de 1858.—Vº Bº—El Director, J. de J. Q. García.—El contador, José Morado. 3-6

Compañía territorial cubana. Se convoca á los Sres. accionistas para que concurran por sí ó por medio de representacion lejítima, á la junta general que ha de celebrarse con el doble carácter de *ordinaria y estraordinaria*, el dia 2 de febrero próximo á las doce de la mañana, en el escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y compañía, calle de San Pedro número 1.
En consecuencia, despues que en la referida junta se haya dado lectura á la Memoria y el Balance que presentarán los Directores, y luego que se nombre la Comision de accionistas que debe ecsaminar aquellos documentos, se procederá por estraordinario á proponer y discutir algunas reformas y aditamentos que el Consejo de administracion considera conveniente introducir en los Estatutos y el reglamento, para el mejor gobierno y prosperidad de la Empresa.
Por último, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, que en observancia del artículo 25 del reglamento estarán á su disposicion desde el 1º al 31 de enero próximo, en el escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y compañía todos los libros de la contabilidad social, y cuantos comprobantes y documentos estimen necesarios para formar cabal idea de la gestion de la Compañía.—Habana, diciembre 25 de 1858.—José Silverio Jorrin, secretario y consultor letrado. 13-28

Compañía del ferrocarril y almacenes DE DEPÓSITO DE SANTIAGO DE CUBA.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Comandante General del Departamento Oriental, ha dispuesto en el espediente sobre constitucion de esta empresa en sociedad anónima, que todos los accionistas se reunan en Santiago de Cuba en Junta general el dia 8 de enero del año próximo entrante á las 11 de su mañana á fin de elegir definitivamente el personal de la Administracion, y de dar cuenta de todas las operaciones de la Compañía. Lo que por encargo de la Junta directiva provisional pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta plaza, á quienes ruego concurran al acto por medio de lejítima representacion.—Habana, 17 de diciembre de 1858.—Fernando Illas. 18-18 d.

Compañía general española de Seguros. Asegura de riesgos marítimos buques y cargamentos: contra incendio, edificios y efectos.
El comisionado en la Habana I. Amenábar: calle de la Lamparilla n. 1. 33-22 d

Sociedad anónima, El Liceo de la Habana.—Las personas que quieran comprar parte ó todo el cobre que cubria el techo del Teatro de Tacon pueden hacer proposiciones en pliegos cerrados, que se recibirán en la Secretaría de mi cargo, calle de Mercaderes núm. 97, hasta las 2 en punto del dia 5 del mes entrante, en cuya hora se abrirán los presentados ante la Comision Ejecutora, la cual admitirá puja verbal durante 10 minutos y adjudicará la venta en favor de la proposicion que juzgue mas conveniente para la Empresa, advirtiéndose que el cobre está de manifiesto en el mismo Teatro de Tacon.—Habana, 29 de diciembre de 1858.—*José María del Rio*, secretario. 9-30

Banco de San Cárlos de Matanzas.—SEGUROS MARITIMOS.—Este Banco asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos, siendo el agente en esta plaza D. Gregorio de Gabancho, que vive portales de Carpinetti frente á la puerta del mismo nombre. 6 ms-2 ju.

Banco de San Cárlos de Matanzas.—De conformidad con lo acordado en la Junta general estraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de setiembre del año próximo pasado, la Directiva, con vista de las utilidades realizadas en los cuatro últimos meses del mismo, ha dispuesto el reparto del segundo dividendo activo de un 6 por 100 sobre el 30 por 100 del capital realizado, con mas las utilidades que les corresponden á los accionistas que han anticipado el todo ó parte del importe de sus acciones.
Lo que se anuncia para que ocurran desde luego á las oficinas del Banco, á percibir las cuotas que les pertenezcan.
Matanzas, 3 de enero de 1859.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 24-5

La Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto en sesion de este dia se convoque á los Sres. accionistas á Junta general ordinaria en cumplimiento del artículo 24 de su Reglamento, señalándose el 16 del presente mes á las once de la mañana en el edificio del Banco.
Matanzas, 3 de enero de 1859.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 12-5

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 31 de diciembre de 1858.

ACTIVO.		
Caja: existencia en efectivo y en los Bancos		$ 43249 8
Corresponsales		26603 2
Cartera: vencimientos hasta 3 meses	111010 8	
Idem de 3 á 6 idem	117067 2¼	
Idem á mas tiempo	229069 6½	$466529 3
Préstamos con garantía hasta 3 meses	566348 1¼	
Idem á mas tiempo	199759 1¼	766107 2
Depósito en el Banco Español		125000 10
Letras negociables		20391 1¼
Acciones de várias empresas, su costo		80773 6
Créditos vencidos		9000 00
Útiles de escritorio		2046 00
Gastos de instalacion		980 00
Corretajes y Gastos generales		14191 ¼
$		3976981 6

PASIVO.		
Capital		$ 1610000 0
Cuentas corrientes de particulares	1105016 7½	
Otros bancos	29 04 2	1134411 1½
Depósitos sin interés		7317 00
Depósitos á interés		1607057 6½
Corretajes debidos		181 4
Dividendos por pagar		1365 00
Fondo de reserva		3840 5½
Intereses debidos		1040 1
Ganancias y pérdidas		130678 3½
$		3976981 6

Habana y diciembre 31 de 1858.—El Director, Fernando Illas. 3-6

La Providencia. Con el fin de evitar cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha impresa en que se estienden los recibos la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 próximo pasado autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á los cobradores para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana, y setiembre 8 de 1858.—J. de J. Q. García, subdirector. 10 a.

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Miliá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. 6 me-10 j.

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros Marítimos.—Canela y Quadreny, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8E

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—En sesion de la Junta Directiva verificada en esta fecha acordóse el pago del sétimo dividendo pasivo de un 10 p. § lo que se participa á los señores accionistas á quienes corresponda para que dentro de quince dias contados desde el primer anuncio se sirvan acudir á realizar sus respectivos pagos en la Tesorería de la Empresa, á cargo del Sr. D. Pedro Hernandez Morejon, calle de Ricla en esta ciudad núm. 71.—Matanzas y diciembre 14 de 1858.—José María Casal, secretario. 18-17 d

Compañía española del alumbrado de GAS DE MATANZAS. Los Señores accionistas ocurrirán á esta oficina, calle de Cuba esquina á la de Compostela, y á la agencia de la Compañía en la Habana, casa del Sr. Presidente D. Ramon Pla, respectivamente, desde el 20 del corriente, para percibir un 4 p. § de dividendo que ha acordado el Consejo de Direccion por utilidades repartibles en el tercer trimestre del año actual.—Matanzas, diciembre 5 de 1858.—Felipe Blanco, secretario contador. 23-7 d

Compañía del Ferrocarril de Matanzas. La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1º de mayo último y terminó el 31 de octubre del presente año ascendentes á 4½ p§ en papel á los accionistas primitivos, y 4½ p§ en efectivo á los del segundo tramo de la prolongacion; lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 10 de enero próximo venidero se sirvan acudir, los primeros, á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les correspondan, y los segundos, los libramientos contra la Tesorería de esta Empresa. Matanzas, diciembre 15 de diciembre de 1858.—José Gutierrez Cotarelo, Contador. 30-17 D.

EL Iris, Compañía General Cubana.—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-st.

Ferrocarril de Matanzas. ADMINISTRACION GENERAL. Debiendo abrirse al tráfico de carga y pasageros á fines del presente ó á principios del entrante el paradero de Pedroso (Tramojos), se publica para inteligencia general la tarifa que regirá en él.
Tomando en consideracion la larga distancia y mal camino que separa de dicho paradero á los ingenios Intrépido, Dolores, San Antonio y Empresa, se establece para su servicio un paradero secundario en el lindero de los mencionados ingenios Intrépido y Dolores, en el cual se cobrará el mismo flete que en el de Pedroso (Tramojos).
Con oportunidad se anunciará el dia que se fije definitivamente para la apertura.
Matanzas y diciembre 2 de 1858.—Rafael R. de Carrera.

FERROCARRIL DE MATANZAS.

TARIFA PROVISIONAL

que regirá en el paradero de Pedroso (Tramojos),

ARREGLADA

A LA APROBADA POR EL GOBIERNO SUPERIOR.

Nomenclatura.	*Número, peso ó medida.*	De Matanzas á Pedroso (Tramojos) y viceversa	
A			
Aceitunas	Cuñete hasta de 1 arb.	00	25
Aguardiente ó rom	Bocoy hasta 140 galons.	2	75
Aguardiente ó rom	Pipa comun hta. 130 id.	2	10
Almidon	Arroba	00	0
Arados comunes (reja de)	Una	00	5
Arcos de madera para pipas y bocoyes	Un paquete	00	17
Arena, cocó y piedra	Carro de 200 arrobas	00	00
Arroz con cáscara	El quintal	00	20
Arroz limpio ó sin cáscara	El quintal	00	25
Artículos de dimension no especificados	El pié cúbico	00	10
Artículos de peso no especificados	La arroba	00	12
Azúcar	La caja	1	10
Azúcar	El Estucho	00	80
Azúcar	La cara ó pan	00	30
Azúcar en sacos	La arroba	00	10
Azúcar mascabado	Bocoy hasta 70 arrobas	2	75
B			
Bañaderas de madera ó hoja de lata	Una	00	90
Bañaderas de semicupio	Una	00	50
Barriles como los de harina	Uno hasta de 8 arrobas	00	65
Bateas	Una hasta de una vara	00	35
Bocoyes, pipas y cuarterolas vacías	Una	00	25
Bombones para ingenios	Uno	00	25
Botijas ó canecas llenas	Una hasta de una arb.	00	25
Bueyes y vacas	Uno	2	20
Bulto ó caja hasta de uno y medio piés cúbicos	Uno	00	35
Bulto ó caja hasta de media vara cúbica	Uno	00	55
C			
Caballería al pelo	Una	2	20
Café	Saco hasta de 8 arbs.	00	40
Calderos comunes	Uno hasta de 1 arroba	00	25
Calderos comunes en partida	La arroba	00	12
Calderas de máquinas de vapor	El pié cúbico	00	8
Camas de carreta ó carreton	Una	1	30
Camones de carreta ó carreton	Cada diez	00	65
Cantos comunes	1 hasta de 1 v. de largo	00	75
Carbon de piedra en partida menor de una tonelada	El quintal	00	25
Carbon de piedra	La tonelada	2	00
Carbon vegetal	El quintal	00	25
Carneros y chibos	Uno	00	55
Carreta ó carreton de bueyes (armado)	Uno	2	60
Carretilla de mano	Una	00	55
Carruages para niños	Uno	00	75
Catres	Uno	00	30
Cazuelas y obras de tejar	Carros de 200 piés cúbs.	6	50
Coyundas	La docena	00	25
Coyundas en tercio	1 hasta 18 piés cúbicos	1	35
Cueros al pelo, secos	Uno	00	8
Chibas ó ovejas con su cria	Uno	00	70
D			
Duelas para pipas y bocoyes	El paquete	00	18
E			
Envases para azúcar (armados)	Uno	00	18
Envases para azúcar (en corte)	Uno	00	13
Escobas	La docena	00	18
Espumaderas para casa de calderas	La docena	00	25
F			
Fondos de bocoyes	La docena	00	65
Fondos de clavos	Uno	3	40
Frutas, viandas y legumbres	La arroba	00	06
G			
Gallinas, pollos y patos	El par	00	10
Gallinas, pollos y patos	La docena	00	50
Garrafones de líquido (tamaño comun)	Uno	00	40
Garrafones de líquido de á uno á dos galones	Uno	00	20
Garrafones vacíos	Uno	00	20
Grasa	La arroba	00	08
Guano	Esteras de 50 [illegible]	00	17
H			
Harina	Barril y saco hasta 8 arrobas	00	70
Harina	Barril y saco hasta 4 arrobas uno	00	50
Hormas de barro ó de metal	La arroba	00	06
J			
Jabas con efectos	Una hasta de una arroba	00	20
Jamones	Uno	00	20
Jamones en partida	La arroba	00	25
Jaulas de pájaros	Una hasta de 1 vara	00	20
Ll			
Ladrillos y tejas	El quintal	00	17
Lechones	Uno hasta 2 arrobas	00	25
Leña	Carro de 200 piés cúbicos	7	00
Losas de mármol, Canarias ó San Miguel	El quintal	00	29
M			
Macetas de plantas	Uno hasta de 12 pulgadas diámetro	00	65
Madera de pino ó cedro	Mil piés (medida de tablazon)	5	70
Madera dura	Mil piés (medida de tablazon)	7	00
Maíz en mazorcas	La fanega	00	20
Maíz en mazorcas	Carro de 200 piés cúbicos	7	00
Maloja, yerba ó junco seco	Carro de 200 ars. ó 200 piés cúbicos	7	00
Máquinas de vapor ó piezas de	El quintal	00	20
Mazas de madera para carreta ó carreton	El par	00	30
Mesas de pino ó cedro ordinarias	Una hasta de 1½ vara	00	25
Mesas de villar (desarmadas)	Una	8	00
Metales de todas clases elaborados	El quintal	00	20
Metales en bruto ó piezas inútiles	El quintal	00	17
Miel de purga	Bocoyes hasta 175 galones	2	00
Miel de purga	Cuarterolas hasta 87 galones	1	40
Miel de abejas	Cuarterolas hasta 87 galones	1	60
Molinos de mano para café ó maíz	Uno	00	35
Monturas	Una	00	35
Muebles de pino ó cedro ordinarios	Pié cúbico	00	06
N			
Nieve	El quintal	00	30
Novillos y terneros en partida de mas de diez	Cada uno	00	90
Novillos y terneros en partida de menos de 10	Cada uno	1	00
P			
Pailas para casa de caldera	Una hasta de 75X52 pulgadas	12	00
Pailas para casa de caldera de mayor dimension	Una hasta de 84X62 pul.	17	00
Pailas de uso doméstico	Una	00	50
Palas	Docena	00	85
Pavos	Docena	00	85
Pavos	Uno	00	15
Pescado fresco	La arroba	00	10
Perros	Uno	00	30
Piedra de vuelta	Una hasta de media vara	00	30
Piedra de vuelta	Una hasta de una vara	00	30
Piedra de vuelta	Una de mas de una vara	00	55
Puercos corraleros, (partida hasta diez)	Por cada uno	00	65
Puercos corraleros (partida de mas de diez)	Por cada uno	00	55
Puercos cebados y cebones (partida hasta diez)	Por cada uno	00	90
Puercos cebados y cebones (partida de mas de diez)	Por cada uno	00	80
Q			
Quitrines y volantes armados	Uno	6	00
Quitrines y volantes (cajas de)	Una	2	80
Quitrines y volantes (juegos de)	Uno	2	80
Quitrines y volantes (ruedas de)	El par	2	00
Quitrines y volantes (barras de)	El par	00	80
R			
Rayos para carretas ó carreton	Por cada diez	00	22
Romanas comunes	Una	1	00
Ruedas de carreta ó carreton	Cada par	2	00
S			
Sacos de henequen vacíos	Bala ó tercio hasta 100	00	80
Sacos de noche vacíos ó con ropa	Uno	00	25
Sal	Sacos hasta de 8 arrobas	00	55
Serones vacíos en tercio	El pié cúbico	00	7
Sillas y taburetes	Docena	1	80
Sillas y sillones de montar	Uno	00	35
Sillones y columpios	Uno	00	50
Sogas de majagua	La docena	00	35
Sombreros de paja ordinarios	La docena	00	30
Sombrereras ó sombreros	Una	00	15
Sudaderos de junco	Uno	00	5
Sudaderos de junco	Docena	00	40
T			
Tabaco en rama	Tercio hasta cinco arrobas	00	45
Tablillas para cajones de tabaco	Mil piés (medida de tablazon)	2	40
Tachos	Uno hasta 44X22 pulgadas	2	50
Tachos	Uno hasta 58X29 pulgadas	4	60
Tachos de mas dimension	Uno hasta 70X35 pulgadas	8	00
Tasajo	Arroba	00	8
Tabaco torcido	Hasta un millar	00	35
Tejamaniles	El pié cúbico	00	9
Tinajas comunes	Una	00	10
U			
Uvas	El porron	00	40
V			
Vacas, yeguas y burras con sus crias	Una	2	50
Vinos y otros licores	La pipa comun	2	80
Vinos y otros licores	La media pipa	1	70
Vinos y otros licores	El barril (ó cuarto de pipa)	1	20
Vinos y otros licores	El barril hasta 24 pulgadas	00	55
Vidriera de baratillo	Una	00	45
Y			
Yugos	Uno	00	20
PASAGEROS.			
Primera clase	Un asiento	3	00
Primera clase (niños menores de 7 años)	Uno	1	50
Segunda clase	Un asiento	2	10
Segunda clase (niños menores de 7 años)	Uno	1	5
Tercera clase	Un asiento	1	30
Tercera clase (niños menores de 7 años)	Uno	00	65
EQUIPAGES.			
Albardas	Una	00	35
Aparejos	Uno	00	35
Bateas	Una hasta de 1 vara	00	5
Baules	Uno hasta de ½ vara	00	35
Baules	Uno hasta de 1 vara	00	40
Bultos de ropa	Uno hasta de ½ vara	00	25
Bultos de ropa	Uno hasta de 1 vara	00	30
Caballos y mulas	Uno	2	25
Canastos con ropa	Uno hasta de ½ vara	00	30
Canastos con ropa	Uno hasta de 1 vara	00	35
Carne fresca	La arroba	00	25
Carruages de mimbre	Uno	00	60
Catres con armadura de mosquitero	Uno	00	45
Catres	Uno	00	30
Escopetas con caja ó sin ella	Una	00	45
Gallinas y pollos	La docena	00	25
Gallinas y pollos	El par	00	10
Gallos de pelea	Uno	00	25
Jabas con efectos	Una	00	15

REGLAS Y ACLARACIONES.

Las mismas de la tarifa general del ferrocarril de Matanzas.
Las cargas y los pasageros que de Tramojos se dirijan á cualquiera de los paraderos intermedios y viceversa, pagarán el flete que con arreglo á la tarifa general pagarían desde ó para Navajas, con el aumento de la diferencia que hay entre el precio que esta tarifa impone de Matanzas á Tramojos, y el que de Matanzas á Navajas señala la tarifa general.

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836—CAP. $10.000.000.
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé, y Compañía. 6 ms. 21 ag.

Compañía de almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—La Empresa del ferrocarril Urbano está obligada por contrata á conducir desde el paradero de Villanueva al muelle los azúcares que hayan de ser depositados en los almacenes de Regla, y los señores hacendados no tendrán que pagar 10 centavos de peso por cada caja y 35 centavos por cada bocoy.
Los demás gastos desde el muelle hasta los dichos almacenes serán por cuenta de la Compañía, y si hubiese algun gasto estraordinario por detencion de los frutos en Villanueva será por cuenta de quien resultare haberlo ocasionado.—Habana, 1º de enero de 1859.—Eduardo Fesser. 8-4

Ferrocarril de la bahía de la Habana A MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva provisional se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá efecto en la casa morada del Sr. Escmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios núm. 21, el domingo 16 del corriente á las once de la mañana, advirtiéndose que en esa Junta quedará definitivamente constituida la Sociedad anónima, que ya ha sido aprobada de Real órden, y en ella se presentará las cuentas de su administracion la Junta Directiva provisional.
Habana, 3 de enero de 1859.—El secretario, N. Azcárate. 12-4

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los señores A. Kobbe, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. 88. 6m. set.3

La Providencia. COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:
Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menoscabo de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agencia de la Compañía, deberá dar inmediatamente parte de tal suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y detalle con la mayor esactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el demérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor.
En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que esijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad puede mandarse certificado por la oficina de Correos.
Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S.

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.	
Julio por total de	$ 10,349
Agosto	$ 24,512 7
Setiembre	$ 36,098
Octubre	$ 28,403 7
Noviembre	$ 6,109 4
Diciembre	$ 24,467
1858.	
Enero	$ 37,023
Febrero	$ 42,050 4
Marzo	$ 46,010 4
Abril	$ 23,405
Mayo	$ 23,845 7
Junio	$ 18,244 66
Julio, por el total de	$ 21,691 66
Agosto	$ 18,106 34
Setiembre	$ 25,665
Octubre	$ 19,379
Novbre	$ 23,787 56
	$ 442,168 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1º, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ¼ p. § de cuota contributiva aproximada, en este órden:
¼ p. § á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p. § en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ¼ p. § ó p. §.
¼ p. § á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p. § en completo del 1¼ p. §, y á los que no hayan adelantado el ¼ p. § ó p. §.
⅛ p. § á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p. § en completo de 1¼ p. § y á los que no lo hayan adelantado ⅛ por 100.
Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. §, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. § les corresponderá en completo del 1 p. §.
Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.
Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Colonizadora. La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado señalar el dia 19 del corriente mes para la celebracion de la General Ordinaria prevenida en el artículo 34 de los Estatutos, debiendo tener efecto dicha Junta á las 5 de la tarde en la morada del Escmo. Sr. su Presidente, marqués de la Real Campiña, calle del Aguacate, número 61. Lo que se participa á los señores accionistas para su debido conocimiento, recomendándoles la asistencia, pues en dicha Junta se han de tratar varios particulares importantísimos para la sociedad, y proceder al nombramiento de varios señores vocales de la Directiva. Habana, 1º de enero de 1859. José María de la Torre, secretario. 15-2E

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.—La junta directiva de esta Compañía en sesion de este dia ha acordado que de las utilidades líquidas realizadas que aparecen en la liquidacion practicada en 31 de diciembre último se haga un reparto de 7½ p § sobre el capital social, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que desde el dia 10 del actual se sirvan pasar á recoger sus respectivas cuotas.—Habana, 4 de enero de 1859
El Secretario, Pedro Melo. 8-5

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 30 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las 8 á las 12 del dia, y de las 3 á las 6 de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle Cerrada de Santa Clara número 11.
Habana y diciembre 8 de 1858.—El contador interino, Julio Herrera. 33-8 d

Balance de la Compañía de Almacenes de San José, EL 31 DE DICIEMBRE DE 1858.

ACTIVO.		
Almacenes de San José		565028 80
Cartera { Vencimientos de 1 á 3 meses	629980 02	
" de 3 á 6 "	416872 48	
" á mas tiempo	241433 31	1288285 81
Caja: en efectivo		330004 03
Créditos con garantía de acciones y fincas		393424 25
Préstamos con hipoteca de fincas urbanas		253278 63
Acciones de várias empresas, costo		119440 00
Administracion de los Almacenes		18785 34
Intereses pagados á los depositantes		11975 38
Gastos de todas clases		8864 77
Gastos de instalacion		749 29
Créditos vencidos		17248 12
$		2347084 42

PASIVO.		
Capital		$ 1500000 00
Cuentas corrientes		698372 79
Depósitos con interés		15800 54
Dividendo por pagar		6575 00
Ganancias y pérdidas:		
Descuentos	81545 21	
Productos de Almacenes	34084 89	115630 10
Fondo de reserva		10990 99
$		2347084 42

Habana, 31 de diciembre de 1858.—El Director, *Pedro Mendez.* 3-6

Ferrocarril de Marianao. En la Administracion de la Sociedad general del Crédito Movilario y Fomento Cubano, ecsiste el pliego de condiciones para el remate de las obras y materiales de dicho ferrocarril, el cual se celebrará en totalidad ó en parte el dia 25 de enero á las doce del dia en dicha Administracion por pliego cerrado, admitiendo pujas verbales durante un cuarto de hora.
NOTA.—El ingeniero se encontrará todos los dias hábiles de doce á una para los informes que se deseen. Habana, enero 1º de 1859.—El Director general, Julio Durége. 29-2E

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. *Estracto del balance de 31 de diciembre de 1858.*

Invertido en terrenos, edificios, muebles, muelles, &c.			$1.994.710 6
Idem en negros y asiáticos			109.184 ..
Acciones de empresas que posee la compañía.			
301 de la segunda compañía de vapores de la bahía $	30.100		
673 del ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas, 80 p§ pagado	269.200 ..		
111½ de nuestro Banco del Comercio á 45 p§ prem.	80.716 5		
250 de la Positiva	25.000 ..		
353 de 100$ del Banco de James Robb	35.300 ..		
3483 de 25$ del ferrocarril de N. Orleans y Jackson con 60 p§ de descuento	34.830 ..		475.146 5
Saldo de varias cuentas corrientes			89.974 7
Pagarés de 1857 vencidos y no cobrados, cuyo importe queda cubierto con la reserva de utilidades del mismo año			49.596 1½
Pagarés de 1858 no vencidos por cobrar.			
En tres meses	2.116.345 3½		
En seis idem	1.268.705 1		
En nueve idem	52.568 4		3.437.619 2½
Empréstito con seguridades			332.998 7
Letras negociables		25.448 ½	
Letras cobrables en 5 de enero		12.738 7½	
Efectivo en caja	$ 606.720 5		
Idem en el Banco Español	396.251 7½	1.002.972 4½	1.041.159 4½
			$7.530.390 1½

Capital, 8000 acciones de á 500$		$ 4.000.000
Productos de almacenes	$281.860 3	
Idem de descuentos, intereses y otras ganancias	446.636 5	
	728.497	
Sueldos y gastos de todas clases	123.843 ¼	604.653 7½
Saldos de varias cuentas corrientes		283.080 3½
Dividendo por pagar		6.227 4
Reserva de utilidades de 1857 para cubrir todos los pagarés de ese año vencidos y no cobrados		49.596 1½
Depósitos con interés de 4 p§		447.096 4½
Idem en cuentas corrientes sin interés		2.139.735 4½
		$7.530.390 1½

Eduardo Fesser.

La Alianza COMPAÑÍA DE CREDITO Y SEGUROS.—Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas de las cuatro sociedades incorporadas en la Alianza que pueden pasar diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, núm. 90½ con el fin de cangear los recibos provisionales emitidos por las administraciones de aquellas sociedades por los títulos definitivos y certificados de inscripcion de esta, suplicándoles se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible. Habana, 18 de diciembre de 1858.—El director general, Juan A. Colomé. 33-22 d.

Consulado bremés. Necesitando tomar el capitan Alegría la cantidad de 20 á 24,000$ á la gruesa ventura sobre el casco y cargamento de la fragata bremesa Kepler, se admiten proposiciones bajo pliego cerrado hasta las dos de la tarde del dia 7 del corriente en la calle de Mercaderes núm. 20.
Habana y 3 de enero de 1859.—Fr. Richter. 3-5

En casa de los Sres. R. Morison y cº. Solicitan á los consignatarios de dos cascos de loza marcados 800 nº 1 á 2 embarcados en Liverpool por W. A. Sparrow en el bergantin español Pepita su capitan Lopez procedente de Liverpool. 4-5

Ferrocarril de la bahía de la Habana A MATANZAS. Por acuerdo de la Junta Directiva Provisional los señores suscritores, del dia 3 al 13 corriente, deben pagar la décima-sétima cuota, ó se 5 por 100 de las acciones suscritas, en la tesorería, calle de San Ignacio, número 75. Habana 1º de enero de 1859. El secretario, Nicolás Azcárate. 10-2

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y SOCIEDAD PROVIDENCIA.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 96½, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Compañía y de órden del Escmo. Señor Presidente se convoca á Junta general ordinaria para las 5 de la tarde del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E. calle de Mercaderes n. 96, cuya Junta segun el mismo artículo se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. En ella se procederá tambien á la eleccion de un Vice-presidente y dos Vocales para la Junta Directiva. Habana, 14 de diciembre de 1858. Pedro Fernando de Castro. 28-15D.

Comision liquidadora de la Compañía DE SEGUROS "LA POSITIVA."—Los Sres. D. Prudencio M. de la Ayuela y D. Ramon Plá y Monge han dado aviso de habérseles estraviado los recibos del primer dividendo pasivo correspondientes á las acciones números 6,747 á 6,766 y 6,767 á 6,778 que representa el primero en dicha Compañía, y números 8,859 á 8,862 suscritas á nombre del segundo; lo que se pone en conocimiento del público para los fines acostumbrados, en el concepto de que pasados 15 dias *se les proveerá de los correspondientes duplicados,* dando aquellos por cancelados, si no se hubiere presentado reclamacion alguna en contrario. Habana, 30 de diciembre de 1858.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 16-31

La Tutelar, Compañía General Española de Seguros Mútuos sobre la vida.—CAPITAL SUSCRITO HASTA 5 DE MARZO:
$17.692,249'70 en 46,845 pólizas
mas " 211.416 en 399 remitidas.
Atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demás Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estrangero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de
$19.000,000
que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.
Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.
Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fées de vidas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar en el quinquenio ó seguir pagando su suscricion. 1-st.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—La Junta Directiva ha dispuesto se saque nuevamente á licitacion el edificio que se ha de construir para paradero en el pueblo de la Esperanza, y al intento se han depositado en la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio núm. 10½, el plano de la obra y pliego de las condiciones que ha de reunir, á fin de que los que quieran hacer proposiciones las remitan en pliego cerrado á esta secretaría, paseo de Roncali núm. 10, antes del dia 20 del entrante mes de enero.
Habana y diciembre 25 de 1858.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 22-28

Compañía General del Crédito Territorial CUBANO.—El Consejo de Direccion acordó en sesion celebrada el dia de ayer nombrar á los Sres. Beharte, Lavié y compañía, de Sagua la Grande, agentes de la Sociedad en dicho punto.
Habana, 17 de diciembre de 1858.—J. de J. Q. García, director. 39-18 D.

La Union. Compañía general española de Seguros Marítimos contra incendios y sobre la vida á PRIMA FIJA: gerente del PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
El escritorio de la SUCURSAL de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vilá y cp. 1-ag.

Banco de San Cárlos de Matanzas. Con arreglo á lo que proviene el artículo quinto de los Estatutos de esta Sociedad, y á lo acordado por sus accionistas en Junta general estraordinaria celebrada el 26 de setiembre último, se ha dispuesto por la Directiva que el dia 26 del corriente mes empiece á realizarse el pago del primer dividendo pasivo de un 4 p. § del valor de sus acciones.—Matanzas, 10 de diciembre de 1858.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 30-12 d

Empresa de vapores del Seno mejicano. Y CENTRO AMERICA. La Junta Directiva en sesion de 17 del corriente ha acordado que se cite á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que ha de tener efecto el dia 10 del próximo enero á las 5 de la tarde en la morada de los administradores para presentarlas cuentas y tratar de otros particulares.—Habana, diciembre 17 de 1858. El Secretario. 19 d

BALANCE

de la Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas en 31 de diciembre de 1858.

ACTIVO.		
Caja: por efectivo	$122.272 31	
En Corresponsales	139.576 78	261.849 09
Cartera:		
Vencimientos de 1 á 3 ms.	329.907 01	
de 3 á 6 "	379.148 29	
á mas tpo.	114.408 23	
	823.463 53	
Letras negociables	18.951 49	842.414 03
Gastos de instalacion y utensilios de escritorio	$ 4.370 29	
Generales	6.951 88	
		11.322 17
Corretajes		147 21
		$1.115.732 49

PASIVO.	
Capital, 1600 acciones á 500$	$500.000
Cuentas corrientes	423.667 04
Depósitos con interés	116.052
Depósitos sin interés	18.567 01
Intereses y descuentos	53.476 93
Intereses debidos sobre depósitos y otros	3.230 47
Fondo de reserva	698 93
Dividendo nº	40
	$1.115.732 49

El Director, Francisco de P. Jimenez. 3-5

AVISOS VARIOS.

Consulado de Méjico en la Habana, calle de los Oficios número 7.—En este Consulado se halla la india yucateca Cham Luk, que parece haberse estraviado ó fugado hace cuatro dias, y se suplica á la persona que la tenia á su abrigo ocurra á esta oficina para que la recoja. Habana, diciembre 30 de 1858.—El cónsul, *R. Carballo.* 11-31

Se vende el berg. clipper americano Cygnet, de porte de unas 1200 cajas, construido hace dos años de las mejores maderas, forrado y claveteado, en el mas perfecto estado de navegacion. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fernandez, Schimper y comp. 18-17

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier and Co., Havana. 1-st.

La Tutelar.—Nuevo aviso. A los señores suscritores de La Tutelar para que no se les siga el perjuicio que marca el art. 25 de los Estatutos, se suplica á los señores socios que no hubiesen pagado sus imposiciones de diciembre del año pasado y marzo y junio del presente, tengan la bondad de pasar á verificarlo á las Oficinas de la Inspeccion de la Compañía, calle de Cuba n. 26. Habana, 1º de octubre de 1858.—Los Inspectores generales banqueros, Alzugaray y Comp. 10.

Nueva-Orleans, AGENCIA DEL EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA. Esta agencia ha sido confiada á los señores Redding y Cp., dueños y directores del Southern Expres, cuyo escritorio en los bajos del St Charles Hotel en Nueva-Orleans, y lo avisamos á nuestros antiguos favorecedores y al público, ofreciendo nuestros servicios para toda clase de remisiones, compras, cobros &c. 32-1E

Expreso de la Isla de Cuba, único en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express Cª, Harden Express & Redding & Cª, Southern Express.
Directores propietarios P. C. Bombalier y Cª, calle de Mercaderes número 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.
Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.
Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por via de los Estados-Unidos ó Inglaterra. 3ms—1ºen

La Oriental Depósito de ropa hecha FRANCESA DE TODAS CLASES.—¡Hay ventajas como las que se ofrecen en la Oriental.
Contesto á mi pregunta todo el público, digo todo porque yo creo que muy pocos se escepcionarán de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina: bueno y barato y que el mejor gusto presida en todo. Conocido el cerca sacá á todo interesado al mirar su conveniencia, no cree que la distancia (para algunos) les prive de tan notable economía. Todos los coches del Cerro y Jesus del Monte que entran y salen de la ciudad pasan por las puertas de LA ORIENTAL, que está situada en la calzada Real del Monte, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, á la izquierda, pasada la esquina de San Nicolás núm. 190.
LEVITAS CASACAS Y LEVITAS CHAQUÉS de paño de Sedan, francesas, á 16, son forradas de rica sarga. Hay un gran surtido de levitas-chaqués y otras prendas de novedad del gusto mas señor. Las arcuillas son las labores que distinguen y el trabajo y corte es como de manos francesas á 14 y 15$, los que necesiten de toda esta ropa está en su conveniencia el que no compre sin ver antes las de este establecimiento. Pantalones de casimir de cuantos dibujos se pueden solicitar cortados y hechos con el mayor esmero, á 6 y 7$, los hay negros de paño y casimir á 6½ y 7½$. Chalecos de casimires, de paño de seda, acolchado, raso y terciopelo á 2$, 3$ y 4$. Idem de piqué de colores y blancos á 14 rs., de merino y raso negro español á 18 rs. y 20 pesos hay un surtido general de ropa, chaquées y levitas de alpaca fina, de seda, forradas todas de la misma alpaca á 4½$. Otras sumamente que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$. Idem de merino francés, de [illegible], forradas de sarga á 6$, de paño de Italia y vampar, negras y de colores á 7½ y 8½$. Lutos de merino á 14$. Pantalones de dril blanco y de colores, dríles escogidos entre los mas modernos á 22 y 24 rs. Para criados hay un surtido de 10$.
CLASE DE TRAGES DE ABRIGO VISTOS Y OTROS DE NUEVAS FORMAS.
[illegible]

PELISIERES, SURTAS, MONTECRISTOS Y ALBORNOSES.
En estas cuatro clase de trages hemos recibido un completo surtido. El gusto mas elegante se llena con los que halla en la Oriental pero no por eso abusarémos en el precio; siempre en nuestro tema de barato, los que necesiten de estos elegantes trages no se afecten por el nombre de establecimiento de lujo vengan á nuestro establecimiento que los vendemos á 28, 34 y 42$, es la mitad del precio que venden en otras partes. Esclavinas, capotas y sobretodos de paño para niños, adornados con mucho gusto á 4, 4½ y 5½ pesos.
LEVITONES de felpa de mucho brillo á 20. 24 y 32 rs. uno.
CAPOTES para calesero de esclavina; muy larga á 4½$. Otros afelpados á 7$.
CAPAS Y ESCLAVINAS enteras españolas, hechas en Cádiz á todo costo, sus preciosos adornos, su trabajo y paño no dejan que desear, á 25 y 30$. Medias capas de paño, con vueltas de terciopelo y elegantes cordones á 16. Tres cuartos de capa con lindos cuellos de piel de nutria y el paño muy fino á 12 y 14$. Esclavinas de paño con sus cuellos de terciopelo y cuellos de piel de nutria á 8$, 10 14$, son forradas de un género de pintas muy preciosas. Capas impermeables propias para los que tengan que viajar por no calarse por mucho que llueva á 15$.
PAÑOS, CASIMIRES Y TODA CLASE DE LANAS.
El crédito que goza nuestro establecimiento en cuanto debe de comprender un almacen de paños bien surtido, es nuestra mejor recomendacion. Parecerá dudoso y es la verdad que estando en estramuros y á alguna distancia, nuestras mayores ventas sean hechas á los de intramuros y en su mayor número sastres, esta prueba no pide comentarios.
Una gran partida de PAÑO FRANCES DE SEDAN fino de mucho brillo, pelo corto y fresco, no le deshace al tendrá mejor vejez ninguna otro de media onza á 26 rs. vara, no se rebajará de este precio á los sastres aunque tomen piezas. Otra gran partida del que recibimos todos los años de Vicuña; los resultados de este precioso paño lo saben todos los que nos han comprado, que por fortuna son muchos á 28 rs. vara. Los demás partidas comprenden todos los colores. Paños españoles de San Fernando, Tarrasa y Alcoy. Estos buenos paños no necesitan recomendarse, su procedencia tan solo basta; los hay muy finos que están muy baratos para camisa y levitas y se componen con á propósito para pantalones á 30, 28 y 34 rs. vara.
PARA UN REGALO [illegible]
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.
[illegible]

La Gloria. Gran surtido de ropa hecha, CALZADA REAL DEL MONTE NUM. 185, entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y San Nicolás.
Nuestro socio corresponsal nos ha probado en esta ocasion mas que nunca su mucha actividad y gran inteligencia con las remitidas por los últimos buques llegados á este puerto el mas completo, precioso y variado surtido de trages de invierno á la última y rigurosa moda de París, son iguales las á las diversidades que se encuentran en nuestro establecimiento [illegible] participarlo á nuestros favorecedores, [illegible] deber advertir que como los objetos nuevamente recibidos son comprados en Europa espresamente para la GLORIA podemos vender, como en efecto venderemos con una baratez estraordinaria, baratez hasta ahora jamás vista en la Habana.
[illegible]

Aviso á las señoras, que los vestidos de gró blanco y otros colores han llegado por el paquete inglés, tienda El Profeta: calle del Obispo n. 30. 8-30 d

Camisería "La América," calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sedería del Sr. Gelada.—En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas, bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho; ademas hay constantemente un gran surtido de ropa hecha [illegible]

Platería de San Rafael, Calle del mismo nombre núm. 32. [illegible]

Llegaron, A. pedimento de varias señoras se encargaron nuevamente [illegible] CUELLOS de [illegible] de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre las dos [illegible] y San Ignacio, que titulada Mi Destino núm. 113. 12-31

La Leontina, platería calle de la Muralla entre Habana y Compostela. [illegible]

Ropas, Oportuna quemazon. [illegible]

Para las Pascuas. EL ANGEL Y EL ORIENTE, tiendas de ropa, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galiano, frente á la plaza del Vapor. [illegible]

¡¡Por realizarlo pronto!! Manteles adamascados con franjas de colores de 3 varas de largo y 12 servilletas á 36 rs. [illegible]

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE nº 97 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de toda clase y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8$, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés apañado á 5½ y 6$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$. Idem de alpaca á 6½$. Levitas y chaqués de alpaca á 28 y 34 rs. Otras que por lo brillo-pareen raso á 4$. Levitas de dril pintas muy estrañas, á 3, 3½ y 4$. Idem blancas superiores á 5$. Idem de holanda á 24 y 28 rs. Pantalones de casimir y paño á 5½ y 6½$. Idem de dril negro de colores última moda á 16, 18, 20 y 24 rs. Idem blancos á 26 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 30 y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS enteros á 12 y 14$. Si no se encuentra hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos sicamente adornados á 18, 20 y 22$. Medias capas y ⅔ de capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 36$ se dan á 24. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$. Otras á 17 y de 2 caras á 18 y 20$. CAMISAS tenemos un surtido general de papelería, BARATILLO y efectos de escritorio. 77-19-N

El Mercader, gran surtido de ropa hecha.—Establecimiento de ropa situado en la calzada Real del Monte número 103, entre la Ceiba y Jesus María.
CASACAS de paño muy bien trabajadas y forradas en seda, á 12$.
LEVITAS de idem con las mismas condiciones á 12 y 14$.
LEVITAS de paño de Italia y chaqués de lo mismo á 6$ una.
IDEM de alpaca muy fina, pura seda y de mucho brillo á 4$.
CHAQUES de idem idem á 50 uno.
LEVITAS de dril blanco y de colores á 26 rs. una.
SOBRE-TODOS de paño Piloto superiores, á 10 y 12 pesos uno.
MONTE-CRISTOS superiores por la buena calidad del paño y muy bien trabajados á 16, 18 y 20 uno.
TALMAS con las mismas condiciones á 20$.
SOBRE-TODOS de paño muy fino, legítimos de castor á 18 y 20 uno.
LEVITONES de felpa á 24, 28 y 32 rs. uno.
PANTALONES blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs. uno.
SURTIDO GENERAL DE CAMISAS. Todo lo concerniente al ramo de la ropa. 72-11-Ny

París. ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA Y ROPA HECHA.—¡A dónde vas tan afanoso! decia un jóven á otro, ambos á cual mas elegante, mas leon.—A París á proveerme de ropa para la ya entrante estacion de invierno.—¡Cómo! ¡Para eso solo vas á arrostrar los peligros del mar y de ferrocarriles y hacer gastos de no poca monta!—Chico, parece que olvidas que estamos en el siglo de los portentos, en el siglo de las locomociones verdaderamente mágicas. Yo voy á París y tengo dentro de mi bolsillo el dinero que me ha de costar el trage que comprar y eso sin salir de la Habana; ahí, tan cerca como le costo que á ti y un par de pesetas para el carruage de alquiler. ¿Quieres saber cómo? Nada mas que dirigiéndome á la calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, donde ecsiste un verdadero París, de ropa primorosamente trabajada, de escogidos géneros y de precios módicos como en ningun otro establecimiento, tales como los que leerás á continuacion:
Chaqués elegantísimos de casimir superior, con dibujos jaspeados, que valen 40$ á 17 y 19$. Talmas y monte-cristos de paño fino á 17$. Casacas y levitas de paño de Sedan, negro y de colores, construidas últimamente á 15, 17 y 22$. Frages á la Napoleon, de los que han inventado en París para este invierno á 40$. Albornoces de castor, trage de mucho abrigo, baste decir que los rusos los usan en los dias de mucho frio, á 34$. Pelisieres de paño inglés muy doble á 28$. Sobretodos legítimos de Hamburgo de los mas superiores que se han visto á 21 y 25$. Otros de paño piloto, á 8$, 11 y 15$. Capas y tres cuartos de idem, de paño fino con cuellos de piel de nutria á 15, 17 y 25$. Otras mas inferiores á 19 y 12$. Chaqués de valipur de seda con dibujos jaspeados y de cuadros chicos á 5$. Levitas de paño de Italia á 7 y 8$. Otros de alpaca negra fina, de dril blanco, de colores y de mahon de China á 4½, 5 y 5½$. Estrafino chalecos de casimir dibujados y negros á 7½ y 8$. Chalecos de casimir, de alarcon de seda, de piqué negro y de raso negro y de colores á 3 y 3½$. Idem de terciopelo de colores á 14 y 17 rs.
CAMISAS.—El que necesite de este renglon que pase á este establecimiento que de seguro se economiza un 25 p§. Para niños de 2 á 12 años de edad las hay de cutre bordadas á 23 y 28 rs.
Tambien se hacen cargo de construir cualquier pieza que sea y para hacerlas han recibido casimires muy bonitos, como para levitas como en cortes para pantalones, paños de los mejores fabricantes y todo cuanto pueda desear la persona de mas gusto. 15-29dc

Especialidad en camisas cuellos y ropa INTERIOR. Ofrecemos al público un completo surtido de camisas lisas, bordadas, blancas y de color, todas de formas nuevas tanto en cuello y puños como en pecheras.
Un gran acopio de lienzos y pecheras de obra menuda, lisas á la americana, inglesa, atravesadas, cuadritos ó de bladillo de ojo, y bordadas desde la mas sencilla hasta la mas cargada, (remando en todas el mayor gusto) nos coloca en la posibilidad de llenar los deseos de todo persona que desee particularidades y un gusto especial.
Repetimos que no quedando en un todo á satisfaccion del consumidor ningun compromiso media tanto en estas como en las demas hechas, pues observamos con la mayor escrupulosidad no vender sin previa medida y prueba el que la desee.
Por el último buque llegado de Nueva-York, hemos recibido una remesa de cuellos de hilo y piqué de las formas que allí se llevan y además tenemos franceses con las últimas modas de París adaptables para este clima.
Herrera y Cp., Obispo n. 105 entre Habana y Compostela. 11-26

HABANA.

MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	8	Nueva-York, diciembre	27
Barcelona, diciembre	8	New-Orleans, diciembre	28
Cadiz, diciembre	12	Charleston, diciembre	19
Paris, diciembre	6	Mejico, diciembre	1
Londres, diciembre	8	Veracruz, diciembre	12
Liverpool, diciembre	8	Valparaiso, noviembre	15

Hecha la independencia de Méjico, y terminado de una manera desastrosa el efímero imperio de Iturbide, tuvo aquel país la desgracia de que se le diera en 1824 una constitucion que no solo no era adecuada á sus antecedentes y á sus necesidades, sino que era diametralmente opuesta á los hábitos y costumbres de la naciente República. Ya hemos indicado en otro artículo, que aquella constitucion fué una copia de la norte-americana; y ahora debemos añadir que fué una copia imperfecta, como que sus autores, aunque obcecados con el propósito de imitar á los Estados-Unidos, no pudieron menos de retroceder algunas veces ante las palpables diferencias que ecsistian entre aquella nacion y la nacion para la cual legislaban.

El error no podia ser mas grave, y sus funestas consecuencias no podian hacerse aguardar mucho tiempo. Los primeros constituyentes mejicanos se olvidaron de que las instituciones políticas, para ser buenas, necesitan fundarse en las instituciones sociales; no echaron de ver que en punto á formas gubernativas no hay verdades absolutas, sino mácsimas de aplicacion que varian conforme á las circunstancias de los tiempos y de las naciones; y únicamente pensaron que si los Estados-Unidos crecian y prosperaban rápidamente con la constitucion que tenian, una constitucion igual daria tambien por resultado el crecimiento y la prosperidad de Méjico.

Por poco que hubieran reflecsionado, habrian visto palpablemente el absurdo de esta consecuencia; y la misma República de Wáshington les habria señalado con su conducta, la conducta opuesta que debian seguir para llenar cumplidamente la mision que tenian. Los constituyentes americanos no solo no habian echado en olvido los elementos sociales de su país, no solo no los habian atropellado, sino que los habian hecho servir de fundamento á su constitucion. Ellos habian encontrado á las provincias de la América inglesa rigiéndose cada una por sí, con independencia una de otra, por diferentes leyes, bajo el imperio de diferentes hábitos, necesidades y costumbres; y en su ley fundamental se habian limitado á establecer un lazo político entre ellas, consignando además ciertos principios, que en la verdadera acepcion de la palabra eran para aquella nacion principios conservadores, puesto que estaban reclamados por la naturaleza misma de las partes que la componian. De este modo, la constitucion americana nada innovó radicalmente, sino que dejó las cosas en el mismo estado; se fundó en los elementos de aquella sociedad, y se compuso de ellos; fué una verdadera constitucion federal *(fœdus)*, porque fué al mismo tiempo un pacto de alianza y un vínculo entre diferentes entidades que hasta entónces habian estado separadas unas de otras.

Todo lo contrario hicieron los constituyentes de Méjico. Allí, no solo no estaban separadas las provincias, ni habia entre ellas divergencia de leyes, hábitos y costumbres, sino que apénas se conocia la diversidad de intereses y necesidades locales, como que habia regido siempre un sistema de unidad política y administrativa, que habia formado de la nacion un todo compacto y homogéneo. No es del caso averiguar si este sistema era bueno ó era malo, aunque no será fuera de propósito advertir que era el único aconsejado por las circunstancias, el único posible, y casi el único conocido en los tiempos en que se adoptó. Fácil es comprender que no se hallaban en el mismo caso los súbditos ingleses que venian á la América del Norte en el siglo XVII, buscando un refugio contra las persecuciones religiosas, ó huyendo de las guerras que destrozaban á su patria, casi olvidados y abandonados por ella, y los indios de Méjico, que sometidos á España desde principios del siglo XVI, fueron siempre objeto de paternales cuidados por parte de la metrópoli, empeñada en dispensarles los beneficios de la civilizacion, y en formar con ellos y con sus propios hijos una sociedad grande y floreciente. De todos modos, el sistema español, si es que puede encontrar impugnadores entre los que son mas apegados á determinadas teorías que conocedores de la historia de América, tiene á su favor un hecho incontrovertible que le abona; y el hecho es el grado de civilizacion, de cultura y de prosperidad á que habia llegado la Nueva España en 1821; civilizacion, cultura y prosperidad, que sirvieron de fundamento á los mejicanos para creer que habia llegado el caso de que su país se emancipára de la metrópoli.

Sea como fuere, y perdónesenos esta digresion que contra nuestra voluntad nos salió al paso, el hecho es que los primeros constituyentes de Méjico encontraron en su país una completa unidad política y administrativa, y que á pesar de esto adoptaron en su constitucion el sistema federal. Para ello tuvieron que suponer que habia diversidad de leyes, costumbres é intereses entre sus provincias; fundados en esta gratuita suposicion, las declararon libres, soberanas é independientes, dándoles el nombre de Estados; y por último, hecha esta declaracion, pusieron el vínculo federal sobre lo que únicamente en virtud de ella quedaba desde entonces dividido. La misma declaracion habian hecho los norte-americanos, pero con ella no habian hecho mas que consignar un hecho preecsistente; el mismo vínculo habian creado, pero habia sido para unir entidades que realmente estaban divididas: los mejicanos al revés; suponian separado lo que estaba unido, porque esa suposicion era indispensable para establecer la federacion que soñaban; separaban una verdadera [illegible] entre sus Estados declarándolos independientes, y los unian despues con [illegible] lazo, declarando que todos ellos formarian una sola nacion regida por una sola ley. Los mejicanos rompieron la unidad que tenian, y crearon las divergencias; los norte americanos crearon sobre sus elementos divergentes la unidad que necesitaban. De este modo, un mismo sistema político fué para la República del Norte un elemento de conservacion y de progreso, y para la República mejicana un gérmen de anarquía y de atraso.

Las provincias mejicanas entendieron á la letra su independencia y soberanía; y la consecuencia natural de esto fué que en un país donde apénas se contaban ocho millones de habitantes, cuyas dos terceras partes eran indígenas sin civilizacion y sin cultura, hubo mas de veinte Estados soberanos, cada uno de los cuales tuvo su gobierno aparte, con Secretarios del Despacho para el poder ejecutivo, con dos cámaras á veces para el legislativo, y con todo el lujo de organizacion, de autoridades y empleados, que suelen tener los gobiernos independientes. Considerándose tales, los Estados espidieron leyes que mútuamente los perjudicaban; se negaron á pagar los contingentes con que cada uno de ellos debia contribuir para las atenciones públicas; desobedecieron muchas veces al gobierno general, con el cual trataron como de potencia á potencia; y no pocas veces se declararon en abierta hostilidad con él, achacándole el propósito de atropellar los derechos y las libertades locales, aunque no hiciera mas que usar de las atribuciones que la constitucion le conferia. De aquí resultaron el desnivel y el trastorno del comercio, los embarazos y la decadencia de la industria, la ruina casi total de todos los ramos de riqueza, mil disturbios interiores, mil dificultades estrangeras, el desprestigio de toda autoridad y el descrédito de todos los gobiernos.

Contra esta anarquía organizada, que no merecia otro nombre, supuesto que procedia de la misma ley fundamental del país, no podian menos de protestar la razon y el buen sentido de los hombres despreocupados: estas protestas encontraron eco en la nacion, que era víctima de aquel órden de cosas; pronto se uniformó el espíritu público contra un sistema, que si en otras partes daba frutos de bendicion, no daba en Méjico sino frutos de muerte; y la Federacion vino al suelo bajo los golpes de una revolucion armada, que encontró eficaz apoyo en la opinion nacional, y que estableció el centralismo sobre las ruinas del código de 1824.

Pero este habia creado intereses, que si no eran de buena ley, fueron bastante poderosos para impedir que el sistema opuesto subsistiera en paz. La Federacion habia creado dos plagas formidables, que desde entonces devoran á Méjico, sin que ningun esfuerzo haya sido bastante para estirparlas: el egoismo local y la empleomanía: lo primero habia nacido de la insensata declaracion de la independencia de los Estados; lo segundo del sin número de destinos que proporcionaba la Federacion con tantos gobiernos diferentes. Ambas cosas tenian que desaparecer bajo el centralismo, y ambas por consiguiente debian ser sus enemigos. Rebeláronse pues contra él aquellos intereses locales; prestóles su apoyo un ejército de empleados; vinieron los contendientes á las vías de hecho; y otra revolucion armada derribó á su vez al sistema central, para restablecer la Federacion que tan tristes recuerdos habia dejado.

Seria tarea prolija y enojosa recordar la larga serie de motines, pronunciamientos y reacciones que siguieron á estas dos primeras luchas de federalistas y centralistas. El mundo entero sabe que Méjico no ha tenido un instante de reposo, y sus estériles discordias han llegado á ser proverbiales. Nosotros debemos pasar por alto un largo período, en el cual se multiplicaron aquellas luchas con fortuna varia para los dos bandos enemigos, cada uno de los cuales obtuvo alternativamente la victoria y el mando, sin que ninguno de ellos pudiera nunca sostenerse en el poder, ni cumplir ninguna promesa, ni corresponder á ninguna esperanza. A medida que se prolongaba la contienda, las pasiones se ecsacerbában, los odios se encendia, ahondábase el ábismo que separaba á los combatientes, y se manchaban con ecsageraciones y desmanes los principios que se ostentaban en ambas banderas, ya por los mismos bandos que de buena fé los invocaban, ya por las ambiciones individuales que hipócritamente se apoyaban en alguno de los dos para apoderarse de los destinos públicos. Los partidarios del centralismo desconceptuaron mas de una vez el principio de autoridad, desconociendo todo derecho, y atropellando los intereses legítimos de las localidades: los partidarios de la Federacion desconceptuaron el principio de libertad, convirtiéndola en licencia y en anarquía, y protegiendo bastardos intereses locales contra el comun interés de los pueblos. En vano se reformaron las dos primitivas constituciones, y se hicieron otras muchas: las desgracias del país siguieron multiplicándose con espantosa rapidez; y cuando no tenian por orígen el absolutismo de los principios que formaban la base de aquellas constituciones, eran producidas por la ecsageracion de los partidarios que los profesaban, ó por la mala fé de los ambiciosos que lo fingian.

Dejemos, pues, aquel período, que no escita sino recuerdos de amargura entre los hombres imparciales y justos que le contemplan. Durante él, la república mejicana arrojó de su seno inmensos capitales; [illegible] dejó sin vida á su comercio y á su industria; vió su suelo surcado y asolado por las [illegible] interiores, invadido [illegible] [illegible] piratas, [illegible] perdió [illegible] la mitad de su territorio, [illegible] fronteras [illegible] [illegible] en sus entrañas los gérmenes de muerte que encierran los partidos cuando unos proclaman la verdad para ponerla de pantalla á todos los escesos, y cuando otros consagran los errores mas absurdos como verdades salvadoras. En aquel caos donde se confundieron todas las ideas, chocaron todos los intereses y se perdieron todos los principios, el nombre español se mezcló siempre á las injusticias y á las debilidades de los que luchaban: unos invocaban las tradiciones españolas con muestras de respeto, pero la ambicion y el espíritu de partido las hicieron pasar mas de una vez por sinónimas de retroceso y protectoras de abusos: otros las invocaban para desdeñarlas y maldecirlas, y los errores mas crasos y las atrocidades mas horrendas fueron las señales de este desden y de este odio. Nosotros protestamos altamente contra la profanacion de los primeros, lo mismo que contra la injusticia y la ingratitud de los segundos; y sabemos que esta protesta se une al clamor general de la desgraciada república, que está sufriendo aún las consecuencias de aquella injusticia y de aquella profanacion.

El tremendo desengaño de la invasion americana no bastó para que Méjico abriera los ojos sobre las causas de su desventura. Apénas el estrangero desocupó el país llevándose la mitad del territorio, cuando la federacion se restableció con todas sus malas influencias; y esta fué la señal de una nueva lucha, que duró cuatro años y dió al fin por resultado en 1852 la caida del gobierno federal, á cuyo frente habia estado el general Arista.

Hasta entonces los partidarios del centralismo, por la naturaleza de sus opiniones y por los fundamentos en que las apoyaban, habian sido llamados monarquistas, nombre que por ser una especie de escándalo en la república, y por significar una cosa harto difícil de realizar en ella, y á la cual ellos no aspiraban con formalidad solía aplicárseles en son burlesco, y perjudicaba no poco á su partido en el concepto de los que clamaban por un remedio para los males públicos, mas pronto que el que pudiera proporcionar el remoto y casi imposible establecimiento de una monarquía. Pero desde 1850 un periódico habia tenido la ocurrencia feliz de llamarlos conservadores; y esta calificacion les convenía ostensiblemente, porque ellos parecían ser los hombres de la tradicion y de los buenos principios contra el espíritu innovador y las teorías revolucionarias de sus adversarios. Desde entonces se presentaron en la arena política, rodeados de nuevo prestigio, y representando un pensamiento de positiva aplicacion, pudiendo decirse que el partido fué creado en el hecho mismo de darle aquel nombre. Desde entonces tambien se olvidaron las antiguas nomenclaturas de los bandos políticos, y se deslindaron, digámosle así, los dos campos opuestos: llamándose conservador el uno, el otro se llamó revolucionario, siendo la tradicion el emblema del primero, y las innovaciones el programa del segundo.

Los conservadores pudieron presentarse á los ojos del país en 1852, proclamando principios de eterna verdad contra las mácsimas disolventes de sus enemigos, é invocando en favor de sus opiniones los crueles desengaños de una larga época de discordias. Con esto fueron invencibles. En brazos de ellos, y á nombre de su principio, subió al poder el general Santa Anna en 1853, y se estableció una dictadura que ha dejado eterna memoria en los anales de aquel pueblo. Ya veremos otra vez, por qué estraña fatalidad la república mejicana, que en brazos de la revolucion habia llegado al borde de un abismo, no pudo conservar su unidad ni aun á la sombra de los principios conservadores, y no encontró su salvacion ni aun en las verdades salvadoras que en aquella época se proclamaron.

Los periódicos de los Estados-Unidos y nuestras noticias particulares nos aseguran que la Compañía titulada Telegráfica de Cuba y los Estados-Unidos está trabajando activamente en construir la línea terrestre que parece ha de unir el sistema actual de telégrafos de la vecina Union con el proyectado cable submarino hasta un punto de esta costa. "Esta línea, dice el *Herald* de Nueva-York del 18 del pasado diciembre, se estenderá desde Savannah hasta Cedar Keys en la Florida, y su construccion ha sido contratada por el Sr. S. A. Kennedy, que salió ayer de aquí para el Sur." Los materiales estaban ya comprados en Nueva-York ó iban á embarcarse para Savannah. El mismo periódico agrega en seguida respecto de la parte del telégrafo submarino:

"No se ha resuelto aun por el gobierno de Madrid la concesion de sumergir el cable submarino hasta Cuba en favor de ninguna de las diversas Compañías peticionarias, sino que se ha sometido de nuevo al Capitan General de la isla. Se supone allí que la Compañía representada por los Sres. Mora y Cp., de la Habana, será la que recibirá la concesion, por ser la primera que sacó á plaza el proyecto. Esta Compañía está además ligada con los concesionarios de la línea que pasa por los estados de Georgia y Florida, y tiene ya listo el capital necesario para llevar de una vez la obra á cabo."

El *States* de Wáshington dedica tambien al mismo interesante asunto las líneas que vamos á traducir, porque añaden á lo ya espuesto algunos pormenores que no carecen de interés. Dice, pues, el *States*:

"Telégrafo á Cuba.—Tenemos entendido que se han celebrado contratas, y que empezarán inmediatamente en Savannah [illegible] los trabajos para la construccion de una línea telegráfica hasta Fernandina en Florida y allí por tierra hasta Cedar Keys y de aquí hasta Cayo-Hueso [illegible] un cable submarino. De este último punto [illegible] sumergirá [illegible] un cable hasta [illegible] los contratistas de esta obra saldrán de Nueva-York dentro de breves días para dar principio á los trabajos. Se piensa que [illegible] verano próximo [illegible] dará terminada [illegible] hasta Cayo-Hueso y se unirá con la de Cuba tan pronto como pueda sumergirse el cable. Segun el presente estado de cosas en el Golfo de Méjico es de la mayor importancia para nuestro gobierno tener medios rápidos de comunicacion con nuestra escuadra en aquellas aguas, cuyo apostadero está en Cayo-Hueso. Prescindiendo de este hecho, su importancia será debidamente apreciada por el comercio así del Norte como del Sur. Mr. C. O. Walden, de Nueva-York, es el secretario de la Compañía Telegráfica Cubana."

A lo que precede debemos agregar que segun noticias particulares de Madrid, el espediente que sobre el asunto se halla sometido al Gobierno de S. M., debia ser resuelto prócsimamente por haber informado ya ámpliamente acerca de él nuestra superior autoridad.

Segun cartas recibidas de la Península por el último vapor correo, se hallaba ya aprobada por S. M. la concesion del camino de hierro de la Coloma á Pinar del Rio y sus ramales á los Sres. D. José María Morales y Sotolongo, D. Telesforo Sotolongo, D. Antonio del Valle Hernandez y D. Onofre Ramirez. Probablemente se comunicarán las órdenes al Gobierno Superior Civil de esta isla por el prócsimo correo.

Cuando se publicó el estudio hecho para esta importante obra por el entendido ingeniero D. Ignacio de Mendiola, consignamos nuestra opinion acerca de las ventajas que debe reportar á los territorios que atraviesan las tres líneas ferrocarrileras, puesto que constituyen los principales centros de produccion de la privilegiada rama sin rival en el mundo.

La construccion de este ferrocarril que por un lado entroncando con el del Oeste, una vez llegue á su término, dará salida á las cargas que reciba con provecho de ámbos, y por otro tendrá comunicacion por mar con esta capital, promoverá la apertura del puerto de la Coloma para el comercio de altura, objeto que con tanto ahinco desea el poblado territorio de la Nueva Filipina y que aumentará en importancia con la apertura del Istmo que facilitará el comercio con el Pacífico.

Debemos, pues, felicitar á los neofilipinos igualmente que á los concesionarios y á los accionistas, pues indudablemente la construccion de esa vía férrea será tan económica como lucrativa.

De un parte telegráfico de Wáshington dirigido con fecha 26 de diciembre á la prensa asociada de Nueva-York tomamos el párrafo siguiente:

"Hay fundados motivos para creer que el partido liberal de Méjico, que pide que el gobierno de Juarez sea reconocido por esta administracion, consentirá en celebrar un tratado autorizando á los Estados-Unidos para establecer puestos militares en los estados de Chihuahua y Sonora."

Vidaurri y sus liberales han contestado ya de antemano desechando con indignacion los ofrecimientos que algunos meses há los hicieron ciertos gefes de aventureros de los Estados-Unidos. Mas recientemente, despues de leer el mensage del presidente Buchanan, han contestado poco mas ó menos del propio modo los liberales de Veracruz, y los que hallándose recientemente en Wáshington declararon su firme propósito de oponerse hasta con las armas á tales proyectos.

El mismo parte telegráfico dice tambien lo que traducimos á continuacion:

"Los amigos mas íntimos de Mr. Forsyth dicen que este no tiene intencion por ahora de hacer renuncia de su empleo de ministro en Méjico.

"Se espera para la última quincena del mes de enero una respuesta del gobierno inglés á ciertas proposiciones relativas al arreglo de la cuestion de la América Central."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York, diciembre 27 de 1858.

Si al lanzar Mr. Buchanan á la faz del mundo su belicoso mensage el 6 del actual creyó de buena fé ver apoyado su credo político así por el cuerpo legislativo como por el pueblo, y soñó en el silencio de la *Casa Blanca* con los laureles de la inmortalidad, con la aureola del conquistador, forzoso es convenir que los paulatinos desengaños que recibe deben serle doblemente crueles, si realmente el mensage era el eco de sus convicciones. Aparte la opinion desfavorable, pero franca y sin rebozo, que la inmensa mayoría de los periódicos del país ha formado de ese documento, y aparte la indiferencia con que lo ha recibido una parte del público, y hasta el disgusto que ha causado entre otra parte del mismo, lo que quizá debe serle mas sensible es hallar en el Congreso no diré una oposicion abierta, pero sí una repugnancia bastante manifiesta á secundar muchas de las miras espresadas en el documento, quizá las mas originales de Mr. Buchanan, y las que con mas calor espresó.

Tal sucede con la famosa idea del Protectorado sobre Méjico, idea que semejante á una bomba de jabon se ha desvanecido al chocar contra la voluntad del Congreso. Mas profundo ésto en su manera de ecsaminar las cosas creo, como creen los hombres de sanas miras del país, que el Presidente ha puesto la causa de Méjico en peor condicion al manifestar en su mensage la necesidad de apoderarse por la fuerza de dos de los mas hermosos estados de aquella república, y que por "enferma" que ella esté no se la podrá convencer de la *sinceridad* de un amigo que empieza vendiéndole sus favores con el hecho de arrancarle un pedazo de su cuerpo.

Sin embargo como la cuestion mejicana debe arreglarse de un modo ó de otro, dícese que el Congreso se manifiesta decidido por un nuevo medio propuesto por el gabinete, á saber, el envío de un comisionado especial á Méjico con objeto de abrir negociaciones para el arreglo definitivo de las dificultades pendientes entre ambos gobiernos; y aun se da por hecho que el general Caleb Cushing es el designado para el desempeño de esa delicada comision. Ese medio es indudablemente el mas conforme con el derecho de gentes, con el decoro de las naciones; pero atendiendo al estado de cosas en Méjico, y sobre todo al probable descontento que allí habrá producido el mensage, no puedo uno menos de preguntarse si toda la habilidad diplomática de Mr. Cushing será bastante á evitar que la [illegible] lo que á Mr. Forsyth, su antecesor. ¿A quién habrá de dirigirse Mr. Cushing? El gobierno [illegible] favorece [illegible] con sus votos, [illegible] con [illegible] sus cañones [illegible] partido que está [illegible] como esto [illegible] americano. ¿Se queda [illegible] Veracruz para tratar con [illegible] llegar á Méjico [illegible] iglesia romana [illegible] yankees. Cuestion es esta que solo el tiempo resolverá; pero, si atendemos á que el cuerpo legislativo no parece tomarla en consideracion con gran empeño, y á que entre pascuas y no pascuas trascurren los dias con mas bulla que provecho, no seria estraño que terminara el breve tiempo congresional sin notarse mejoría en el asunto del "enfermo de América."

El Congreso adoptó por fin la resolucion de suspender las sesiones hasta despues de año nuevo, y desde el juéves pasado el Capitolio no ofrece mas ruido que el que produce el plumero del portero limpiando los asientos. La medida sin embargo no crean Vds. que se consiguió por gran mayoría de votos: ganaron los gastrónomos, los que en medio de la lectura del mensage pensaban que seria mas juicioso emprender la contra el Viejo Occidente despues de fortalecerse con algunos pavos y unos cuantos dias de vida campestre; pero esa victoria solo se obtuvo por una mayoría de media docena de votos. El hecho no deja de ser notable.

Por supuesto que con tan halagüeña medida los "muchachos de la escuela" nada han hecho definitivamente. Se siguió la discusion de varios proyectos de ley, y en particular la del bill del ferrocarril del Pacífico; pero en tomar en consideracion las enmiendas de este ó del otro miembro se pasó la semana sin llegar á ninguna decision. Sin embargo se han acumulado tantos *anuncios* de proposiciones para despues del asueto que es de esperarse para entonces una buena cosecha de interés.

Uno de los proyectos que mas discutieron ambas cámaras es el que tiene por objeto conceder una pension á los veteranos de la guerra del año 1812. La Cámara de representantes lo aprobó por fin, y es de esperarse que haga lo mismo el Senado; pero esa aprobacion, justa como es, va á poner en nuevo conflicto á la tesorería nacional, que como saben Vds. no está muy abundante, que digamos, porque las mencionadas pensiones ascenderán anualmente á muchos centenares de miles de pesos.

El comité de la Marina parece que se ocupa de un bill que recomendará al Congreso, y que tiene por objeto la inmediata construccion de cinco corbetas de guerra. El clamoreo de algunos periódicos respecto de la insuficiencia de la armada de los Estados-Unidos ha hecho eco en ambas cámaras; pero el sentimiento patriótico de los padres de la patria no es tan ciego que les haya ocultado que ecsiste una dificultad insuperable por ahora, la carencia de dinero.

La prensa periódica se manifiesta descontenta de la resolucion adoptada por el Congreso de suspender sus sesiones hasta despues de año nuevo. He aquí como se espresa un periódico acerca de esto:

"Cuando ahora tres semanas se reunió el Congreso era general la esperanza de que se entregaría esclusivamente á los negocios, y no á la holganza; al trabajo y no á la charla: pero sentimos tener que decir que los indicios hasta la fecha no ofrecen la menor seguridad de que esa esperanza se realice. La resolucion de suspender las sesiones hasta el 4 de enero obtendrá la desaprobacion general de la prensa y del pueblo.... Cuando se pagaba á los miembros ocho pesos por dia en lugar de un sueldo fijo, como sucede ahora, esos descansos innecesarios eran muy raros. ¿Qué es lo que ha hecho el Congreso? Oponerse á que un juez sea acusado, percibir hasta el último centavo de su paga, tratar de dejar vacío el Tesoro con la aprobacion de un bill de pension no muy sabio que digamos, y votar para darse á sí mismo una vacacion de solos doce dias! ¡Y cuanto cuesta al gobierno esa pequeña vacacion! Una friolera: la Cámara de Representantes la pequeña suma de $117.000, y el Senado la insignificante cantidad de 200.000, de lo cual el país sacará poco ó nada."

La reyerta entre los representantes English y Montgomery no ha tenido ulteriores consecuencias hasta ahora. El primero volvió á ocupar su asiento en la Cámara al dia siguiente del combate del ladrillazo; pero el segundo no ha podido hacer lo mismo porque lleva aun en un ojo la muestra de que el baston de Mr. English pudiera servir de maza á otro Hércules.

Por lo demás parece que si las sesiones no producirán muchas resoluciones importantes al menos es probable que promuevan un regular acopio de escenas como la anterior, ó algo peores. Digo esto porque apénas en boton el Congreso sucedió lo de Mr. English y Mr. Montgomery, y además se espera un duelo entre Mr. Washburn y Mr. Shorter, que como dije en una de mis anteriores tuvieron un altercado en la Cámara con motivo de discutirse el bill para indemnizar de sus pérdidas á los que pelearon contra los indios. La burla que el primero hizo del otro, dando á entender que "era muy *valiente* porque abogaba por los que huyeron de los salvages" ha picado el amor propio de Mr. Shorter, y, lo que peor es, el primero se ha dejado decir públicamente que desearía arreglar el asunto por medio de un par de balas. Por último se teme igualmente que el célebre Douglas, el "pequeño gigante," se valga de la elocuencia de la pistola contra su colega Mr. Jones por haberle escrito este una carta, en respuesta á uno de los recientes *speeches* de Douglas, en que lisa y llanamente le decia que era "un mentiroso," si bien el "gigantico" parece que le contestó con igual política espresion por lo pronto, dejando lo demás para cuando se halle en Wáshington. ¡Si se habrá infiltrado en el ánimo de los padres de la patria el ardor guerrero del "viejo Buch!"

La Legislatura de Indiana ha elegido por fin Senadores para el Congreso á Mr. Henry S. Lane y Mr. W. Mc-Carty, en lugar de los actuales, Mr. Bright y Mr. Fitch. A no dudarlo la aparicion de los nuevos miembros en el Congreso reclamando sus asientos, y la probable resistencia de los otros á dejarlos, va á dar lugar á escenas interesantes. Veremos como sale el Senado de ese verdadero conflicto.

En estos últimos dias ha empezado á circular el rumor de haberse descubierto que ecsiste, ramificada en toda la Union, una sociedad compuesta de personas ricas é influyentes que tiene por objeto la colonizacion de Centro-América á todo trance, y aun se asegura que no obstante el mal écsito que han alcanzado los espedicionarios que llevaron los vapores Hermann y Wáshington (por mas que se ha querido hacer creer que esos espedicionarios iban á California) muy pronto deben salir otros buques con igual destino, y con el mismo objeto. Se duda sin embargo que haya capitalistas tan enemigos de sus intereses que se embarquen en tan arriesgada especulacion.

Apropósito de colonizadores diré á ustedes que el gobierno recibió el 23 un telégramo de Nueva-Orleans en que se daban algunos pormenores relativos á otra espedicion filibustera que se preparaba en aquel puerto contra Nicaragua, y se dice que los empleados de la Administracion tienen ya la órden de redoblar su vigilancia para impedir la realizacion del nuevo proyecto.

Un nuevo grado se ha añadido recientemente á los de la escala naval de los Estados-Unidos, el de Almirante graduado. Sin embargo como esa creacion solo tiene por objeto recompensar los servicios del capitan Charles Stewart, decano de los oficiales de marina, á la vez que reparar cierta notoria injusticia de que fué objeto hace poco, el grado en cuestion será abolido á la muerte del venerable agraciado.—*P. H.*

CORREO DE LA ISLA.

Sagua la Grande.—De la *Hoja Económica* tomamos lo siguiente:

Como una corriente eléctrica pasó de uno á otro estremo de nuestra poblacion la parte que á España pertenece y á Cuba particularmente atañe del mensaje de Mr. Buchanan, Presidente de los Estados-Unidos. Hay hechos cuya descripcion se resiste á la pluma si el escritor cumple darles todo el tinto de verdad, de impotente [illegible] sentimientos y convicciones sino por el voto de todo un pueblo, invitó nuestro estimable alcalde ordinario el Sr. D. Justiniano Cabrera á la Junta Municipal á fin de obtener del gobierno la competente autorizacion para celebrar una sesion estraordinaria en que á los miembros de aquella corporacion popular se uniesen todos los vecinos que en acto tan interesante quisiesen tomar parte. Aprobada por nuestro digno Teniente Gobernador Sr. Casariego tan oportuna determinacion se reunió como por encanto en el salon del gobierno y municipalidad lo mas escogido de entre los comerciantes, hacendados y artesanos de este puerto. El Sr. Cabrera, cuya emocion en aquel momento solemne patentizaba sus patrióticos sentimientos, su pundonor ofendido, no solo como súbdito español sino como leal hijo de Cuba, manifestó en breves, pero concisas espresiones el objeto de aquella reunion. El pensamiento era uno solo, uno solo el deseo: una sola debia ser la decision: rechazar con dignidad la denigrante idea de que Cuba pueda nunca avenirse á perder su nacionalidad, á dejar de pertenecer á la corona que abrió la ignorada senda del Nuevo Mundo y clavó la primera su estandarte en las abrasadas arenas de América; renovar el voto que de sus intereses y vidas tienen de antemano consagrado á su Reina, y seguir el camino de mejoras y de progreso por que marchan á la sombra de sus leyes protectoras y bajo el influjo de un gobierno paternal é ilustrado. He aquí el deseo general, he aquí la resolucion unánimemente pronunciada. Varios señores tomaron la palabra con calor no solo con el objeto de repetir lo que salía de mil bocas á la vez sino de festinar la pronta remision del escrito en que el pueblo de Sagua la Grande consignase la franca y leal esposicion de sus sentimientos á fin de que por el conducto debido llegase á los Reales piés de Nuestra Soberana. Honróse á uno de los señores concurrentes con la noble mision de redactarla, y aprobada por unanimidad y autorizada por mas de setecientas firmas llevó el curso que era de desear.

Creemos que lo que acabamos de referir no es mas que un débil, pero fiel trasunto de iguales escenas á que en las diferentes localidades de la isla habrá dado lugar la sorprendente confeccion de algunos párrafos del memorado *manifiesto*. ¡Qué nacion puede ofrecer á Cuba mas recuerdos, mas gloria, mas dicha y mas porvenir que la heróica España, á cuya sombra ha llegado á escitar la envidia universal!

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 31 de diciembre de 1858.

Bajo la influencia de un "frio" de 20 grados Reamur á las 7 de la mañana, y teniendo á la vista las poéticas colinas que se elevan á la izquierda del Yumurí, revestidas de un verdor deslumbrante salpicadas de blancos aguinaldos en vez de copos de nieve, dirijo á Vds., Sres. Redactores, mi primera misiva.

Poca cosa tendré que decirles. Matanzas está en estos momentos de enhorabuena, si Vdes. me permiten echar mano de esta frase periodística tan gastada. Con la compañía de ópera que le ha traido el impertérrito Maretzeck, con sus bailes y serenatas por todas partes, con su Noche-buena, en que todo el mundo se ha divertido de lo lindo al aire libre sin mas peligro que pescar algun buen resfriado ó indigestion que pusiese á algunos bajo el poder absoluto de despiadados Esculapios, y con su bullicioso y atronante 6 de enero dentro de pocos dias, esta bella ciudad de los dos rios volverá indudablemente á asumir de nuevo el carácter de quietud y monotonía habituales que la distinguen.

Y si he dicho sin peligro, Sres. Redactores, es porque en Matanzas el que anda de noche por sus calles, aun cuando sea de esas en que la cazadora Diana visita á nuestros antípodas, ó una de aquellas en que el chino encargado de encender y apagar los faroles de gas ejecuta demasiado prematuramente la última operacion un encuentro con ladrones és tan raro como los eclipses totales del gran luminar de nuestro sistema planetario.

Pero no vayan Vds. á figurarse por lo que digo de quietud y monotonía que esta ciudad se mantiene estacionaria en cuanto á mejoras y obras de ornato y utilidad. Si fecundo en cierto modo fué el año de 1857 no menos lo ha sido el que esta noche á las 12 va á sumirse para siempre en el insondable piélago de la eternidad; y no menos se espera lo sea el prócsimo de 59, segun los deseos que en promover y llevar á cabo todas las que se hallan en la esfera de su accion demuestra nuestro actual Brigadier Gobernador, el Sr. D. Pedro Estéban y Arranz.

Entre las mas notables que de pronto recuerdo puedo colocar la preciosa y ancha *Calzada de Tirry*, una de las avenidas mas transitadas de esta ciudad, empedrada sólidamente en su centro, y con aceras por las que pueden marchar en ciertos puntos ocho hombres de frente. Como muy poco le falta para tocar al cuartel de caballería en Pueblo Nuevo es natural que en todo el año entrante quede terminada tambien la composicion de la de *San Luis*, con la cual va aquella á reunirse por el Sur, formando así un anchísimo paseo defendido del sol por la sombra de los álamos que se están plantando en toda la estension de la parte compuesta. Para su efecto se ha aprobado ya el presupuesto de 6 mil duros consignados á la conclusion de esas obras, de tanto ornato como utilidad, y aun salubridad.

La *rotulacion y numeracion de plazas y calles* es otra de las mejoras que pertenecen al año presente de 58, y muy necesaria en una ciudad tan culta y rica como esta, en que para encontrar la morada de un individuo era necesario dar las señas mas complicadas y estrafalarias. Todo eso se ha hecho con planchas de hierro al estilo de las de la capital, y si no son obras del mejor gusto á lo menos llenan su objeto satisfactoriamente.

La colocacion de un *reloj trasparente* en un hermoso tímpano construido sobre la Casa Consistorial y la prolongacion del *servicio del alumbrado de gas* hasta el alba, que antes solo era hasta las 12 de la noche, son tambien mejoras que se deben al Sr. Gobernador actual. A esto hay que añadir la vistosa combinacion de luces de gas en la fachada principal y costados de la espresada Casa Consistorial que sirve para efectuar las iluminaciones necesarias en los casos de celebrarse alguna gran festividad nacional, ú otras en que sea preciso hacer esa estraordinaria erogacion.

Además de haberse ido estendiendo el *alumbrado de aceite* hasta Versalles el año pasado de 57 en el presente se ha ido colocando faroles en toda la barriada de Pueblo Nuevo; de modo que pueden calcularse en toda la ciudad de Matanzas unos 300 faroles de gas y algunos 600 de aceite, que cuestan al Ilustre Municipio mas de 18.000$ anuales.

Se ha completado tambien el *alumbrado* del muelle con hermosos faroles de gas, y se ha colocado en su glorieta una farola con el objeto de que sirva de guia á los botes que de noche se dirijan á dicho muelle. Falta solo que la Junta jurisdiccional de Fomento de esta ciudad, á la que tocan estas mejoras, llene la mision que se ha impuesto de colocar un *fanal* en la punta de Sabanilla en la entrada de este puerto.

Por lo que respecta al muelle en estos momentos se le está añadiendo por los lados uno de madera con el fin de que puedan atracar á él los buques de travesía, cosa que en verdad ninguno espera ver en esta poblacion por el poco fondo allí de la bahía. ¡No hubiera sido mejor prolongarlo algunas 50 ó 100 varas en vez de ensancharlo en un punto al que precisamente la resaca lleva todas las basuras que arrastra el Yumurí?

Débese asimismo á la precitada Junta Jurisdiccional de Fomento, y á la influencia del celoso gefe superior local de esta jurisdiccion, el establecimiento en nuestro puerto del *armamento de limpia* [illegible] empezado á funcionar á principios de [illegible] pone de [illegible] comercial.

A la misma [illegible] influencia del Sr. Gobernador se debe la reparacion del puente de *San Luis*, las composiciones completas de muchas calles y la sustitucion en gran parte de sus aceras de las piedras desiguales que antes las formaban con losas berroqueñas de superficie igual.

Instrúyense hoy espedientes para llevar á cabo el proyecto de mejorar el único *mercado* sucio y feo que tiene esta ciudad, y para establecer un vasto *cementerio* á distancia de una milla con todas las condiciones que ecsigen el estado de adelanto de la poblacion y su numeroso y rico vecindario.

Espéranse de los vecinos Estados-Unidos una ó dos *bombas de incendio*, muy necesarias aquí, segun lo han demostrado las últimas conflagraciones pasadas, pues las que posee el I. Ayuntamiento no llenan absolutamente su objeto. Y gracias tambien á las insinuaciones del mismo Señor Gobernador pronto se echarán los cimientos del *nuevo teatro* en la plaza de la Vigía, teatro que, segun los antecedentes que se tienen, deberá ser digno de la cultura y riquezas á que ha llegado Matanzas.

Sentimos mucho tocar la parte que se refiere al *acueducto*, pues no obstante los deseos conocidos del Sr. Gobernador de iniciar esta preferente é importantísima obra, de pura necesidad material para este pueblo, su realizacion se ve detenida por la falta de los estudios preliminares para la conduccion de aguas potables á esta ciudad. No quisiéramos en verdad vernos obligados á repetir lo mismo en diciembre de 1859.

La *educacion pública* está muy bien atendida. Ecsisten hoy en Matanzas 8 escuelas gratuitas de uno y otro secso, una de ellas costeada por un particular y el resto por el I. Ayuntamiento, el cual para cubrir esas atenciones tiene consignados unos 8,000$, con que se abonan los sueldos de los profesores, los alquileres de las casas y los enseres, libros, papel y demás menudencias propias de esta clase de institutos. Dos de ellos, uno de niñas y otro de varones, han sido establecidos bajo el gobierno del Sr. Estéban.

El *Banco de San Cárlos de esta ciudad* cuyo movimiento general desde el 10 de febrero pasado á esta fecha se calcula en mas de 63 millones de pesos fuertes, bajo la entendida direccion que tiene ha alcanzado un crédito justamente merecido en esta plaza. Basta decirse que se espera con fundada razon, basada en la lógica de los guarismos, que en el primer año social dé el referido Banco á sus accionistas el 20 y 57 centavos por ciento del capital efectivo, utilidad que muy pocas sociedades de crédito podrán ofrecer en la Isla.

Matanzas, relativamente á otros pueblos de la Isla, ha marchado con bastante apresuramiento por el camino de las mejoras. Fundada en 1693, aunque el almanaque de este obispado le da gratuitamente cien años mas de ecsistencia, en el de 1805 su poblacion urbana no pasaba de 3.100 habitantes, y de 4.532 la que tenia en sus campos. Su caserío entonces se limitaba á seis calles de Este á Oeste, y á siete de Norte á Sur, algunas sin mas nombres conocidos que los apellidos de las familias nobles que vivian en ellas.

Por el Oeste terminaban sus casas, entre las cuales solo 45 eran de mampostería y teja, en la calle del Dos de Mayo, junto al potrero que se llamaba de Noriega, y fuera de esas 45 todo el resto de la poblacion solo se componia de casitas de paja y embarrado. El terreno situado hácia el puente del Yumurí era todo un manglar que se atravesaba por un estrecho terraplen de basuras cuando queria pasarse á un almacen de mieles de D. Joaquin Madan, el único que se veia junto á dicho rio. Para ir al puente, y por consecuencia al castillo de San Severino, era necesario hacerlo por un pequeño torrontero que en las altas mareas quedaba sumergido y no daba paso á los pedestres.

Junto á la Vigía ecsistía una playa de corta estension que daba paso á una ó dos carretas, las únicas del pueblo, cuya ocupacion era la carga y descarga de dos goletas costeras que viajaban de la Habana á este puerto. El muelle en que se hacia esta operacion no era otro que una puntilla arenosa que avanzaba dentro del San Juan en la línea que pasa Norte Sur al Este de la Vigía.

Los demás acarreos se hacian por medio de recuas. No habia mas obras públicas que la iglesia parroquial y los puentes de madera del San Juan y el Yumurí, ni mas pertenecientes á S. M. que el fuerte la Vigía y los castillos de S. Severino y el Morrillo. Cuando alguna fuerte avenida del primero de los rios mencionados se llevaba tras sí su puente se ponia una canoa en la puntilla para pasar á los transeuntes y las cargas de poco volúmen, pues las de algun bulto pasaban en recuas por la barra cuando bajaba la marea.

He aquí á Matanzas en 1805.

Y hoy el censo último que se ha hecho, con bastante minuciosidad, á mediados del presente año de 58, hace ver que su poblacion urbana se eleva á 30.000 almas, y que sus casas, la mayor parte de mampostería, llegan á mas de 4.000 y todo esto con un muelle estenso en su bahía, con ferrocarriles, telégrafos, centenares de buques costeros y de travesía que visitan diariamente su puerto, puentes sólidos, anchas y bien empedradas calzadas, varios colegios y escuelas públicas y privadas, hospitales, cuatro imprentas, un periódico diario, paseos, almacenes de depósito, quintas preciosas, Banco acreditado y un movimiento mercantil que cada dia toma vuelo mayor.

Puéblanse las alturas de Simpson de edificios de piedra muy bellos; Versalles hace desaparecer poco á poco sus yermos solares, reemplazándolos con casas cómodas, y Pueblo-Nuevo ve construir continuamente los mas vastos almacenes junto á su rio y calzadas, y levantarse casi un barrio entero entre el ferrocarril y el caserío de Playa de Judíos.

¡Y no tendremos razon para confiar en que este movimiento de general progreso material, intelectual y moral siga con redoblada celeridad en todo el año de 59!—*F. J. de la C.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves se administrará de 11 á 12 en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Nuevos remates.—La "Gaceta" de hoy anuncia el de un oficio de procurador de Sagua la Grande, tasado en 300$, con la proposicion de 3000$, 500 al contado y 500 todos los años. Una escribanía de comercio de Cuba tasada en 6000$, y dándose los pregones de ordenanza á una Escribanía pública tasada en 400$, de la villa del Cobre, y un oficio de Procurador de Santiago de las Vegas, tasado en 500$: cuyos remates se verificarán el dia 7 del corriente por la escribanía mayor de Hacienda, y disposicion del Sr. Presidente y demás señores que componen la junta de almoneda.

¡Quien fuera accionista!—El Consejo de Direccion del Banco Español ha acordado se proceda á distribuir entre los señores accionistas 7 p$\frac{0}{0}$ sobre el capital del Banco por las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año prócsimo pasado, pudiendo los interesados concurrir al establecimiento á percibir sus cuotas respectivas desde el dia 10 del mes corriente.

Renuevo.—Las personas que quieran portar armas con arreglo á lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General en noviembre de 1850, y tienen licencias con dicho objeto, deben presentarse á renovarlas en la secretaría del Superior Gobierno ántes del dia 19, pues pasado dicho dia se considerarán caducadas las que no se hayan presentado. Del mismo modo quedarán nulas y de ningun valor las otorgadas para revender billetes de la Real Lotería que no se renueven dentro del señalado plazo, y en todo el mes corriente podrán renovar las suyas los vendedores ambulantes, así como dentro del mismo plazo podrán refrendarse las de caza con arreglo á lo dispuesto por S. E. en noviembre de 1855, presentándose los interesados con las licencias que les fueron concedidas en el año último en la Jefatura de Policía.

Vacante.—Lo está la plaza de Director de la escuela gratuita del pueblo de San Diego de Nuñez, por renuncia del que la obtenia. Los que aspiren á desempeñar el mencionado cargo deben presentar sus títulos y solicitudes en la secretaría de la Junta municipal de Bahía Honda.

Sonámbula.—Anoche se ha presentado nuevamente en escena, en la ópera de Bellini "La Sonámbula," la distinguida cantante Sra. Cruz de Gassier. El público la saludó con las mayores muestras de aprecio, que la artista supo merecer despues, haciéndose aplaudir de nuevo en todos los actos, y particularmente en el rondó final, que tuvo que repetir por complacer al público.

Guidi estuvo mas desgraciado que nunca y como es natural deslució dos piezas, dos duos con la Sra. Cruz, en los cuales no desagradó otras veces.

El Sr. Torriani llevaba anoche la batuta, que por su ausencia temporal á Matanzas estuvo interinamente en la diestra del incansable Maretzek. Los coros y la orquesta no estuvieron destemplados, y el Sr. Gassier se mostró como siempre, en la caracterizacion de su papel, á la altura de en gran artista.

Mañana juéves se pone en escena por primera vez Lucía de Lammermoor, cuyo ensayo general tendrá lugar esta noche.

Es bellísimo.—Recomendamos á nuestros lectores una visita en el dia de mañana al ex-convento de San Felipe, en donde con motivo de la Adoracion de los Reyes Magos aparecerá transformado el precioso nacimiento que exhiben en dicho templo las Hermanas de la Caridad. Son bellísimas y de gran mérito las esculturas que representan tan interesante cuadro.

Pascua.—Mañana, dia solemne de Reyes, tocarán reunidas delante de la fachada del Palacio todas las bandas militares de la plaza en felicitacion al Escmo. Sr. Capitan General. La Pascua de Reyes llámase tambien de los caballeros y está obligado todo el que quiere pasar por tal á abrir su bolsillo ante la mano de quien lo felicite pidiéndole aguinaldo. Muchas personas se ausentan de la Habana en este dia, no tanto por los aguinaldos, cuanto por la alegría ruidosa de la raza africana; pero nosotros, que tomamos las cosas como son, que respetamos las costumbres, y que encontramos siempre justificado el refran antiguo de cada cosa por su tiempo etc. etc. nos quedamos en la poblacion con gusto, y hasta gozamos en la alegría de esta raza, que se divierte á su modo; y aun su poesía se nos figura que tiene el cuadro que representa esta fiesta en la capital de la isla de Cuba.

Otro penquicidio.—Otro infeliz *penco* ha sido víctima el lúnes anterior en la calle de Luz, sucumbiendo á los esfuerzos que iba haciendo para arrastrar un carreton cargado de colosales pipas de vino catalan importantes un peso superior á las fuerzas del animal.

Pero vendrá.—No ha venido Formes en el vapor Black Warrior, como se decia; pero se dice ahora que vendrá para el 18 con el tenor Tamaro, consistiendo la detencion en que están ambos artistas comprometidos hasta el 12 en el teatro de New-York. De modo que en el presente abono pocas novedades pueden esperarse.

Baile de buen tono.—Lo fué indudablemente, y del mas esquisito gusto, el que dió el segundo dia de Pascua á la buena sociedad matancera el Dr. Don Ambrosio C. Sauto, boticario honorario de S. M. y comendador de la órden de Isabel la Católica. Lo mas hermoso y distinguido que tiene Matanzas en su seno empezó á invadir desde las ocho la morada, profusamente iluminada, del Dr. Sauto. El alegre y amable anfitrion recibia á las Sras. en la antesala, y á cada una de ellas la obsequiaba con una rosa ó una dalia. "Desde el primer salon, dice la *Aurora del Yumuri*, comenzaba la vista á admirar el lujo oriental que por todas partes resaltaba, la atinada colocacion de los espejos, los muebles dorados, estilo de Luis XIV, los grandes pabellones en la sala y galerías de cuartos, todo iluminado por un inmenso reguero de luz, y que presentaba un aspecto encantador que en vano pretenderíamos reproducir."

En la sala y habitaciones se veía una preciosa coleccion de jarrones de porcelana con plantas artificiales imitando rosales, pensamientos, margaritas, albaricoques, manzanos, melocotones &., todo mandado traer espresamente por el Dr. Sauto para adornar su sarao. Cubría el piso del primer cuarto, destinado á las señoras, una rica y muelle alfombra. En el tercero estaba colocado el tocador, librado de las miradas indiscretas por un gran cortinage rojo que permitia sin embargo atravesar la larga hilera de habitaciones para llegar al salon de refresco. "Era este un templo dedicado á Baco, dice la *Aurora*, así como el otro lo era á Vénus." La primera azotea de la casa se habia convertido en salon de fumar, muy alumbrado, cómodo y bullicioso. Una brillante orquesta estaba situada en el cuarto escritorio, y sabe Dios si llenó de armonía los salones y escitó á la danza á la escogida concurrencia, que como hemos dicho ya fué brillantísima. Allí lucían sus gracias y amabilidad la Sra. de la casa, las Sras. de Torices, Buch de Coffigni, Delmonte de Dominguez, Cruz de Vinageras, la Sra. del coronel Cevallos, la del Dr. Huertas con sus amables señoritas, la de Angulo, la de Serrate, la Escma. Sra. doña Isabel Palleschi de García Oña, la de Arambary de Estéffani y otras que nos es imposible nombrar. De las señoritas nada digamos: segun nos escriben varios amigos era cosa de volverse uno loco en medio de tanto encanto, en medio de tantas flores lozanas como posee Matanzas.

Brillaba tambien, y no poco, en el sarao del Dr. Sauto nuestro secso feo: las autoridades civiles y militares, oficiales, empleados, cónsules estrangeros &c. De esta capital concurrieron tambien varias personas distinguidas.

La música, como hemos dicho, no dejó que apetecer. El Progreso tocó dos danzas nuevas, dedicada una á la Sra. doña Serafina Jencks de Torices y la otra á la Srita doña Concepcion Jencks. Del salon de refrescos no hay para qué hablar; allí estaba en profusion lo mas esquisito en clase de helados, dulces, champaña y otras bebidas. La fiesta terminó á las dos de la mañana. El Dr. Sauto despedía á las señoras y señoritas obsequiándolas con una hermosa pastilla en cuya cubierta se veían preciosos dibujos. Matanzas conservará por mucho tiempo un grato recuerdo del sarao del Dr. Sauto.

---

(9) **FOLLETIN.**

HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES (1).

LEYENDA EN DOS PARTES.

PRIMERA PARTE.

HISTORIA DE LA PRIMERA ROSA.

CAPITULO 3º

(Continúa).

BARON. —Escuchadme: yo temia,
Doctor, que no me escuchábais.
DOCTOR. —Ya veis que os equivocábais:
Conque, vamos: ¿qué manía
Es la de nuestro demente?
BARON. —Por lo que de ella os diré
Juzgareis. Al dia siguiente,
Al rayar el alba, fué
A los criados llamando,
Quienes fueron poco á poco
Viniendo, que estaba loco
Ya todavía ignorando.
Yo, al sentir el movimiento
De la familia, salí
A mi vez de mi aposento:
Y la escalera le ví.
Seguido de los criados
Tomar: tras ellos eché
Tambien, y por él guiados
Fuimos al patio: allí fué
Dó me llegué de manera
Indudable á convencer
De que debia tener
Perdido el juicio; porque era
Torva y fija su mirada,
Su acento bronco, violento
Su andar y su movimiento:
Estaba en fin trastornada
Aquella fisonomía,
De espresion salvaje y dura,
Tan contraria á la dulzura
Natural que antes tenia.
Quedéme tras el cancel
Lo que iba á hacer á observar,
Y ví que mandó rodar
Un enorme capitel
De una columna truncada,
Que fué de mi padre en vida
No sé para qué traida,
Y despues abandonada.
DOCTOR. —Que os interrumpa escusad.
¿Cuál es de ese capitel
La dimension?
BARON. —Calculad
Que del pilar la mitad
Aun conserva unida á él.
DOCTOR. —Y es buen mármol?
BARON. —Yo en verdad
Ignoro su calidad:
Del mejor de Macael
Me han dicho que es.
DOCTOR. —Continuad.
BARON. —Los mozos obedeciendo
Pusiéronse á la faena,
Y el pilar no sin gran pena
fueron rodando y trayendo
Hasta un morisco salon
Que tengo hoy abandonado,
Mas que fué en tiempo pasado
La sala de recepcion.
DOCTOR. —¿Qué luz tiene?
BARON. —Al medio dia
Caen sus ventanas; se ven
Desde las vuestras.
DOCTOR. —Muy bien:
Seguid, baron: la manía
De vuestro Cárlos me empieza
A agradar, y me parece
Que si Dios me favorece
Recobrará la cabeza.
BARON. —¡Si tal hiciérais, doctor!
DOCTOR. —Con el afan mas prolijo
Le cuidaré, por mi hijo
No le tuviera mayor,
Creedme, pero seguid.
Decíais que el capitel
Metió en el salon: ¿con él
Qué hizo D. Cárlos?
BARON. —Oid:
Su cama, armas y equipage
Traer mandó á aquel salon,
Y sobre todo un cajon,
El cual durante su viaje
No quiso apartar de sí,
Segun despues he sabido,
Aunque jamás he podido
Dar con lo que trae allí.
DOCTOR. —Ya daré yo: continuad.
BARON. —Mientras consigo no tuvo
Todo su ajuar, se mantuvo
Con torva tranquilidad
Junto á la puerta de pié:
Y en buen momento juzgándolo
Fuí poco á poco abordándole.
Cuando frente de él llegué,
De hito en hito me miró
Sin moverse del umbral,
Ni dar la menor señal
De reconocerme yo
Al cuello le eché los brazos,
Y con paternal cariño
Como cuando aun era niño
Le acaricié: mas los lazos
Con los que Dios nos unió
Desconociendo, la faz
Tornando: "¡Dejadme en paz!"
Me dijo, y me rechazó;
Y á los criados venir
Con su equipaje mirando,
El patio cruzó saltando,
Y les salió á recibir.
Presenció tranquilo y grave
La colocacion de todo,
Y cuando lo halló á su modo
Pidió del salon la llave:
Hizo que el pilar derecho
Sobre una sólida base
La gente le colocase
Bien á plomo: lo cual hecho,
Atenta y prolijamente
De su equilibrio y firmeza
Se aseguró, y de la pieza
Mandó salir á la gente.
Entónces del capitel
Poniendo al lado el cajon
Encerróse en el salon,
Y no ha vuelto á salir de él.
DOCTOR. —¿Y nunca entrásteis?
BARON. —Fué vano
Intento: siempre está alerta,
Y en tocándole á la puerta
Se presenta espada en mano.
DOCTOR. ¿Mas no hallásteis un resquicio
Por dónde ver lo que hace?
BARON. —No: mas creo que deshace
Cuanto hay: pues cual si su oficio
Fuera el de picapedrero,
Sospecho que á martillazos
Hace el capitel pedazos,
Por el ruido á lo que infiero.
A caer en su arrobamiento
Volvió el Doctor; mas no era
Cual antes torva y severa
Su meditabunda faz.
La luz de un buen pensamiento
Sus ojos iluminaba,
Y á sus lábios asomaba
Una sonrisa fugaz.
Contemplándolo en silencio
El baron, que á ver alcanza
Un rayo azul de esperanza
En su faz resplandecer,
Por no turbar imprudente
Su segundo arrobamiento,
Contenía hasta el aliento,
Sin atreverse á mover.
Al fin el Doctor alzándose,
Con el baron encarándose
Dijo, las manos frotándose
Cual satisfecho de sí:
Baron, Dios es sobre todo
Sábio mortal que de lodo
Nace; mas yo haré á mi modo
Lo que él, y fiad en mí.
—Decid; ¿qué alimentos toma
Don Cárlos? ¿Tiene apetito?
BARON. —No hay cosa de que no coma.
Yo mismo le pongo y quito
Ante su puerta los platos,
Y vacíos del revés
Me los vuelve todos.
DOCTOR. —¿Y es
Goloso?
BARON. —Mas que los gatos.
DOCTOR. ¿Y es al dulce muy afecto?
BARON. Sorberá un vaso de acíbar
Porque otro le den de almíbar.
Es de familia defecto.
DOCTOR. —Pues bien: en una conserva
Cualquiera le habeis de dar
Lo que os voy á preparar.
BARON. —¿Es jugo de alguna yerba?
DOCTOR. —¿Qué importa lo que sea? Es
Un remedio que yo tengo;
Mas mirad que os lo prevengo;
Andad con él cauto, pues
Si bien la demencia cura
Su misteriosa virtud,
Tomado en sana salud
Predispone á la locura.
BARON. —¡Diablo!
DOCTOR. —De él seis gotas dad
Por la noche á vuestro hijo.
BARON. —¿Seis justas?
DOCTOR. —Número fijo:
Ni más ni ménos.
BARON. —Fiad
En mí.
DOCTOR. —Pues esa pocion
Con su precisa instruccion
Os llevaré al caer el dia,
Baron; y ó pierdo la mia,
O le vuelvo á la razon.

Iba en acciones de gracias
A deshacerse el anciano
Baron, cuando por la mano
El médico le tomó.
Cortés, mas resueltamente,
Hasta la puerta llevóle,
Sus promesas reiteróle
Despidiéndole, y cerró.

Quedó el baron á la puerta
Entre enojado y corrido
Viéndose así despedido,
Hasta que al fin esclamó
Riéndose:—"Tiene este hombre
A la verdad muy mal modo;
Mas tiene despues de todo
Escelente alma." Y partió.

JOSE ZORRILLA.

(1) No puede reimprimirse en esta isla sin nuestra anuencia.—(N. de la R.)

A MI QUERIDO PEPE ZORRILLA.

CARTA.

No pretendo cantar, Pepe querido;
Está de Pascuas vagamundo el estro
Y temo lastimar tu pulcro oido
Que in utroque cantor eres maestro.
Rimada sí, pero con pobre rima,
Como reza el muchacho el Padre Nuestro
Te rezaré la historia de un viaje
Sin dar al rezo entonacion ni lima.
Llegado el veinticinco á mi hospedaje,
De la noche á la una,
Me presentó mi soñoliento paje
Un pliego. Rompí el nema.. ¡Gran fortuna!
No pienses, D. José, que contenía,
Sobre vitela perfumada, alguna
Contestacion de amor, ó algun billete
De la Real Lotería
Con el premio mayor que se promete.
La cubierta en cuestion solo traía,
En tira de papel basto y grosero,
Un telégrama breve que decía,
Firmándoló un amigo, á quien yo quiero
De todo corazon: "Venga mañana."
Mandó hacer la maleta, algun dinero
Tomé, para viajar precaucion sana,
Y, sin mas compañía,
Al despuntar el dia
Por el ferrocarril dejé la Habana.
Yo quisiera poder pintar ahora
Esa indecisa luz de suave encanto,
Rosicler puro que el Oriente dora;
Del ave enamorada el primer canto,
De la flor matinal el casto seno
Con las perlas que el alba le da en llanto;
Un cielo de zafir limpio, sereno;
Del áura el soplo, que murmura amores;
El verde campo de aguinaldos lleno,
Y un gérmen de placer, de aliento y vida
En el aire, las aves y las flores.
Pero la inspiracion entumecida
No me permite desplegar sus alas,
Y débil, sin aliento,
No puedo dar esplendorosas galas
Ni aun manto de oropel al pensamiento.
Hecha esta aclaracion de amigo á amigo
Al correr de la máquina potente,
Mi relacion interrumpida sigo.
El padre de la luz brilló en su Oriente....
¡Mas cuando, cuando.... Con verdad te digo
Que angustia el alma al recordarlo siente.
A su gran resplandor ví la morada
Que asilo presta al mísero demente,
Grande, tranquila, por el sol bañada,
Que alzaba altivo su fulmínea frente.
Su risueño esterior no muestra indicio
Del eterno penar que guarda el muro;
Todo parece al bienestar propicio.
El paisaje es alegre, el aire puro,
El agua cristalina,
Frondosa la colina;
Reina del campo la solemne calma;
Pero en el interior suena del loco
Risa estridente que destroza el alma.
La locura: cuestion candente toco,
Pues teniendo mis puntas de poeta,
Debo tener de la locura un poco.
¡Y quien tan firme su razon sujeta
Tiene que en el placer y la amargura
Conserve siempre su razon completa?
Compañera del hombre la locura,
Desde la cuna hasta el sepulcro frio,
Su carrera detiene ó apresura.
Locos hay en verdad de grande brio,
Que dominan la mar, la tierra, el viento;
Locos que con indómito ardimiento
Poder conquistan, y riqueza y gloria;
Y estos locos son hombres de talento
Y eternizan los siglos su memoria.
Además ¿quien no tiene un solo instante
De profundo dolor, de pena dura,
Llámese César, Alejandro ó Dante,
En el cual no ambicione delirante
El espantoso bien de la locura?
Cuando del corazon la sangre mana,
Cuando hiere cruel la desventura,
Cuando se rompe la ilusion galana,
Se envidian esos años de atonía
Sin ayer, sin presente, sin mañana.
Por volver á la nada se porfía,
Y es la nada ese estado de demencia,
De estúpido dolor, falsa alegría,
Sin memoria, esperanza, ni conciencia
Del bien ó el mal que su esistencia hacía,
Y era el solo anhelar de su ecsistencia.
Perdóname otra vez: mi pensamiento
Es un potro cerril que el acicate
Y la brida desprecia; que violento
Unas veces se lanza en el combate
Resuelto, varonil, con noble aliento,
Y otras se arrastra perezoso, triste,
Sin brillo, sin color, pesado y lento.
Púrpura y oro por instantes viste,
Y su real vestidura
Cambia en negro crespon, señal de luto,
De abandono, desvelos y amargura,
Presentando por fruto
El cuadro aterrador de la locura.
Pero basta de horror. Él mónstruo ardiente
De brillantes escamas,
Que humo respira, que vomita llamas,
Y ronco silba, colosal serpiente,
Con su férreo galope no consiente
Que la vista repose en la pradera:
Rujo indómita fiera,
Y en ráudo torbellino
Pasa el bosque frondoso, pasa el llano,
Pasa el enhiesto monte,
Sin poderse fijar en el camino
Ni un objeto cercano
Que marque la estension del horizonte.
Corrí, como en las alas del deseo
Vuela hácia el bien en su ilusion el alma,
Dando su fé en trofeo,
Y esperando de amor la verde palma.
Corrí, y la mar me presentó sus olas,
El campo sus colinas,
Sus torres con banderas españolas
La galana ciudad, sus cristalinas
Aguas San Juan y Yumurí, dos brazos
Que ciñen la cintura
De la vírgen gentil, que en sus abrazos
Dan á su talle primorosos lazos
Y espejos en que verse á su hermosura.
El Abra ante mis ojos
Presentó el panorama de su valle:
Sus senderos pasé, trepé á la cumbre,
Vi la palmera de lustroso tallo
Y contemplé los horizontes rojos,
Que doraba del Sol la viva lumbre.
Aquí praderas que un arroyo baña,
Allí montes cubiertos de verdura,
Y de campos de caña
El follage amarillo y la espesura.
Ven á Matanzas, ven: tu ardiente númen,
Como el sol que fecunda estas regiones,
Lo que trazo en resúmen
Presentará en gigantes proporciones.
Yo soy el hombre, nada mas, que siente:
Tú serás el poeta,
Y un paisaje de luz resplandeciente
Saldrá de tu paleta.
Ven á cantar, como cantaste un dia
A mi ciudad amada.
Yo te ofrezco otra bella Andalucía:
Cántala tú, cantor de mi Granada.
Las lágrimas me ahogan, y no debo
Y no quiero llorar; sé que es el llanto
Al corazon la lluvia que al renuevo
Presta sávia y vigor; pero el quebranto
Debe romper mil veces las entrañas
Del pecho varonil, quemar la frente
Y matar la esperanza sin que ardiente
Una lágrima brille en las pestañas.
Y eso que hay llanto de un valor inmenso,
Lágrimas que son perlas,
Y que, ansiando beberlas,
El pobre corazon queda suspenso
Y muerto; mas no puede recojerlas.
Mis ganas de llorar legá al olvido,
Que alegre y bullicioso
Un baile he de cantar, pues he venido
Al baile de un amigo bondadoso.
¡Te admiras? Lo comprendo. Pero en breve
Cesará tu estrañeza
Al recordar que la amistad me mueve
Mas que el lujo, el placer y la belleza.
Y aunque niegue su influjo,
No he de ocultar, por Dios, que en él habia
Placer, belleza y lujo,
Fina cordialidad y cortesía.
Magnífico salon, muebles dorados,
Hermosos los espejos,
Ricas las colgaduras,
Prestaban de cien luces los reflejos
Primoroso relieve á los tocados,
Y brillo á las cubanas hermosuras.
Esquisitos helados,
Variás y delicadas confituras
Daban á gastronómicos antojos,
En momentos de calma,
El placer que las danzas á los ojos,
Y la conversacion discreta al alma.
Entre luces, espejos, gasas, flores,
¡Cómo podré pintarte
De la fiesta oriental la mejor parte;
Las bellas hijas de los claros rios,
Que para diosas ser de los amores
Nacieron de la espuma de los mares,
Y ganando albedríos
Son rica inspiracion de los cantares?
Me faltan los colores con que un dia
El gran pintor de Urbino,
O Murillo inmortal, presto á María
Con el hábil pincel rostro divino;
Y temo que mi mano
De Concha pinte mal la nacarada
Tez, y la faz de encanto sobrehumano.
Temo que de Victoria la mirada
No derrame la luz que centellea;
Que de Carlota el tallo
No parezca la palma que cimbrea
Entre las cañas del frondoso valle.
Temo quitar á la Lola
La brillante frescura
Que tiene de los prados la amapola,
O [illegible] de Adelaida la hermosura.
Pero frunces las cejas y preguntas
¡Qué pudo hacer en ese mar de encaje,
Donde danzaban cien bellezas juntas,
Quien nunca al baile tributó homenaje?
¡No me tengas, por Dios, por tan salvaje
Que no admire lo bello,
Ni pienses que no rindo vasallaje,
[illegible] la blonda [illegible] del cabello
A la gentil beldad. Además, [illegible]
A la mas bella, entre hermosuras tantas,
Guardé por largo tiempo [illegible],
Y si un pañuelo descubrí á las plantas
De una amiga, galante,
Con gran solicitud lo alcé del suelo,
Impregnando mi guante
En el rico perfume del pañuelo.
Cambió mas de un saludo
Bravo, no te lo niego, pero amable;
Y aunque nada danzante, y casi mudo
Admiré, te lo juro, lo admirable.
Por lo demás, sin vanidad lo digo,
Lo mismo aquí que en Francia ó en Castilla
Fuí del baile testigo,
E hice tanto papel como una silla.
Te cuento la verdad, Pepe: no trato
De hacerme de favor ni una pulgada.
Tienes de cuerpo entero mi retrato
Y ni le falta, ni le sobra nada.
Pero abrigo un temor: tú habrás creido
Que esta carta es muy mia.
Si te induje al error, perdon te pido.
Esta carta está escrita en compañía.
En la razon social verás mi nombre
Al frente; pero sale
En todo su esplendor por ser de hombre,
Mas no por lo que vale.
Si estuvieras aquí, si conocieras
De esta gran Sociedad comanditaria
A mis encantadoras compañeras,
Juro á Dios que, entonando una plegaria,
A fuerza de canciones
Una vez, y otra, y mil, pretendería
Tu númen las acciones
De esta comanditaria compañía.
Ojos que hablan, bocas que enamoran
Talles gentiles, torneados cuellos,
Breves cinturas, manos que se adoran,
Magníficos cabellos,
Cuanto puede inspirar, cuanto fascina,
Si consigues entrar, verás en ella.
Con la belleza humana, la divina
Inteligencia por do quier destella.
Mas no pretendas el dintel sagrado
Pasar: quédate oculto en la penumbra:
Mata de cerca el sol, que al verde prado
De léjos dora, vivifica, alumbra.
Yo imprudente toqué su sacra lumbre,
Con loca presuncion, nuevo Faetonte;
Mas, sin pisar la suspirada cumbre,
Rodé hasta el pié del empinado monte.
Sirva de ejemplo mi mortal caida,
Y admite como sábio mis consejos;
El sol, que da la vida desde léjos,
Desde cerca tambien quita la vida.
Pero si sucumbir tu alma valiente
No esquiva; si el peligro temerario
Buscas; si entusiasmado ó impaciente
La puerta has de pasar del Santuario,
Ven á Matanzas, ven, que tus canciones
Verá con alegría,
Brindándote por ellas sus acciones
La Sociedad de

Ariza y Compañía.

Matanzas, 30 de diciembre de 1858.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—La Adoracion de los Santos Reyes y Nuestra Señora de Alta Gracia.—¡Oh! fuerza y eficacia de la fé que así traslada los ánimos de la tierra al Cielo, y cierra los ojos á todo lo que parece y los abre á lo que no se vé! Como estaban alumbrados los entendimientos de estos Santos Reyes con otra estrella mas clara que la que sus ojos habian tenido por guia, y sus corazones estaban abrasados del amor de aquel niño benditísimo que los habia llamado y traido para sí de tan remotas tierras; no hicieron caso de lo que veian con los ojos esteriores, sino de lo que Dios les hablaba interiormente en sus almas; y por esto tanto mas se humillaron cuanto mas humillado y abatido en figura de Niño hallaron á Dios; entendiendo que en él la grandeza estaba abreviada, la alteza abajada, la luz eclipsada, el Eterno hecho Niño, y el resplandor de la gloria del Padre envuelto en pañales. Y porque sabian que eran deudores de todo lo que tenian por ser todo de aquel infante y haberlo recibido de su mano; todo se lo quisieron ofrecer, el cuerpo; postrándose el alma, adorándole; y los bienes temporales, abriendo sus tesoros y presentándole oro, incienso y mirra; y no sin gran misterio para declarar por el oro que era Rey, por el incienso que era Dios y por la mirra que era verdadero hombre. Mas, otros mayores y mas preciosos dones recibieron estos Santos varones para sus almas, que fueron los que ellos ofrecieron, porque recibieron el oro purísimo de una perfectísima caridad para amar á Dios y al prójimo: una devocion tierna y fervorosa para que sus almas se derretian como incienso en la consideracion de aquel misterio sagrado, que tenian delante de sí, y una mortificacion de todas sus pasiones y gustos y entretenimiento del mundo, significada por la mirra. Y fueron instituidos del Señor predicadores de su sagrado Evangelio, y pregoneros de su gloria y magnificadores de su abatimiento y pobreza. En fin, guiándolos el mismo Señor que los habia traido, llegaron á su tierra, y dejando sus estados, riquezas y regalos por imitar mejor la pobreza y menosprecio que habian visto en el Redentor y Salvador del mundo, se hicieron pobres y comenzaron á predicar y á alumbrar con la luz con que ellos resplandecian y ardian, á aquellos pueblos ciegos, que vivian en la sombra de la muerte; y finalmente fueron muertos por Cristo, alcanzando la palma y corona del martirio, ofreciéndose asimismo en sacrificio suavísimo y mas acepto al Señor que el oro, incienso y mirra que ántes le habian ofrecido.

Tambien celebra la Iglesia á la Santísima Vírgen bajo la dulce advocacion de Nuestra Señora de Alta Gracia.

Además refiere el martirologio los Santos Macra y muchos fieles de Africa, todos mártires, Andrés Corsino y Meliano, obispos, Nilamnon, Pedro, abad y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el dia 7.—En la Catedral al Sacramento á las 7: en la Catedral la de tercia á las 8½: en su Sagrario á las 7: en el Santuario de Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: en la Tercera Orden de San Francisco á la Preciosa Sangre de Cristo: en San Isidro al Señor de la Salud: en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á las 7, á San Francisco de Paula: en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7½ á 8: en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

V. T. O. DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Via-Crucis, y estacion al Santísimo.

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—En Santa Catalina la misa solemne á las 8½ y queda patente el Divinísimo de Sol á Sol, misas rezadas de hora de 9, 10, 11 y 12, en las dos últimas [illegible] y estará de manifiesto Su Divina Majestad durante la misa: en Santo Domingo de Guanabacoa á las 7 la misa y estará patente el Santísimo Sacramento de Sol á Sol, cánticos de alabanzas y concierto en los intermedios de las visitas, velacion perenne por los hermanos.

GUADALUPE.—El domingo 9 del corriente á las ocho de la mañana se celebrará en esta parroquia la misa solemne de Espíritu Santo que ofrecen los alumnos del Real Colegio de Humanidades de Jesus, para implorar del Todopoderoso los ausilios de su suprema iluminacion. Predicará el presbítero don Tristan de Jesus Medina, vicedirector del mismo colegio. Se suplica á los fieles su asistencia á tan religioso acto.

CORTE DE MARIA.—Dia 7 de enero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina y en el Santo Angel, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 4 por la mañana.	176	193
Entrados durante dicho dia	17	
Salidos	12	14
Muertos	2	
Ecsistencia el dia 5 de enero por la mañana: de cirujía	93	179
de medicina	86	

Movimiento del citado hospital en todo el año próximo pasado.

Ecsistencia de enfermos el 1.º de enero próximo pasado	227	4373
Entrados durante dicho año	4146	
Salidos	3429	4203
Muertos	774	
Ecsistencia de enfermos el dia 1.º de enero por la mañana: De cirujía	85	170
De medicina	85	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 4 por la mañana.	96	99
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 5 de enero por la mañana		98

Movimiento del citado hospital en todo el año próximo pasado.

Ecsistencia de enfermas el 1º de enero próximo pasado	96	884
Entradas durante dicho año	788	
Salidas	449	787
Muertas	342	
Ecsistencia de enfermas el dia 1º de enero por la mañana		97

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 8 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lb.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	119	1648	5	18 á 30	17
Bueyes	0	0	18	[illegible]	
Terneros	18	118	9	[illegible]	
TOTAL	137	1766	7		17

Habana, 4 de enero de 1859.—El administrador, [illegible].—Vº Bº, Sarabia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 5.

Beneficiados.	Machos.	Chivos.	Hembras.	Peso. arrobas	libras	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia
Cerdos	33	67	96	287	7	Maiticos [illegible]	385
Carneros	[illegible]						

Habana, 4 de enero de 1859.—El administrador, [illegible].—Vº Bº, [illegible].

REMITIDOS.

Tenemos entendido que en esta fecha ha remitido el Sr. Teniente Gobernador de esta villa al Excmo. Sr. Gobernador General la Cuenta de caja y presupuesto del año de 1859 que acaba de cursar, y [illegible] en estremo curioso y [illegible], quisiéramos verlo publicado cuanto antes, invitando al público y á las personas entendidas en la materia para que analicen, [illegible] como quiera que suceda, lo escrupuloso del trabajo y el mérito que ofrece la operacion en todas sus partes.
Güines y enero 3 de 1859.—*Un Vecino.*

SEÑORES REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sres. míos: Ruego á Vds. den cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, de cuyo favor les quedará agradecido su afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.
Joaquin Gerada.

Si nada es mas grato á la persona que recibe un beneficio que dar al autor de él, una prueba de agradecimiento proporcional á las circunstancias especiales de aquel, ya se concebirá desde luego cuan grande será mi satisfaccion en poder hoy dar las gracias al Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez de Jonte, á quien debo mi total curacion despues de haber agotado todos los recursos en el espacio de muchos meses, y bajo la direccion de otros profesores, que emplearon todos sus esfuerzos, aunque por desgracia inútiles por el tratamiento de dos fístulas situadas una en la region lumbar y otra en la cadera, las cuales, merced al plan propuesto por el dicho Sr. Jonte, fueron curadas en el mes de julio sin que hasta ahora haya tenido novedad alguna, y ántes al contrario mi constitucion se ha robustecido y me encuentro completamente bueno.

Temeroso de ofender en lo mas mínimo la dignidad de dicho señor no prosigo en mas alabanzas, sirviéndole esto tan solo como un testimonio de gratitud, tanto mas justo cuanto que el Sr. Dr. Jonte no se ha interesado en cosa alguna, guiándole solo el noble deseo de hacer el bien! Honor eterno á los que comprenden la santa mision del Médico!

Sírvanse Vds., Sres. Redactores, manifestarlo por este medio, quedando S. S. S.—*Joaquin Gerada.*
Diciembre 30 de 1858.

En la prematura y sentida muerte de nuestra adorada hija doña María del Rosario Balmaña y Guerrero, acaecida en Guanabacoa el dia 26 de diciembre de 1858 á la edad de dos años y [illegible] meses.

[illegible]
Que los ojos al mundo apenas abriste
[illegible]
Cuando á [illegible]

Tus infelices padres empezaban,
[illegible] fundaban
Un mundo de placeres y dulzuras.
Y [illegible] tu ecsistencia era
De nuestro bien la única esperanza,
De [illegible] la feroz venganza
De nuestros brazos te arrebata fiera.
Dejando nuestra vida llena de afan!
Sumergida en amargo desconsuelo;
Mientras tú feliz á gozar del cielo
Entre querubes la bendita palma.
[illegible]
De tu voz infantil el dulce acento...
Aun parece que repite el viento
De tus dulces palabras el sonido.
Mas ¡ay! que solo es del pensamiento
Quimérica ilusion que percibimos....
No existes ¡ay! Por siempre te perdimos....!
Ya tregua no hallará nuestro tormento.
Tu memoria jamás olvidaremos:
Y en medio de la noche solitaria
Cuando á Dios se alce férvida plegaria
Llena de humildad elevaremos:
Hija del corazon! Tú que en el cielo
Gozas, rica de luz, la eterna gloria,
No olvides de tus padres la memoria...
Y pide á Dios para ellos un consuelo.

Tus Padres.

SEÑORES REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Si en los tiempos remotos; el barbarismo condenó á dos imágenes á llenar de agua una tinaja sin fondo; en la gran civilizacion del siglo 19 y en el dia, estoy yo condenado á dormir en un catre sin forro, pues las noches de Pascuas y las presentes, las paso sentado en una silla sumergido en el mas horroroso dolor; y ante la pureza de un facultativo legal y noble, puedo probar que estos dolores son arrancados por la fiereza de una esencia enemiga de la salud humana.

A la encantadora y preciosa señorita Dª Rita de Osma y Quintana, con su bellísima mamá, cubierta de luto la noche del juéves, en la magnífica y lujosa tienda de la Bomba, y al darle la mano para entrar en su quitrin, oye hoy los cánticos de Talía:

Eres el ángel del paraiso de la gloria,
De las bellas gentiles la mas hermosa,
Ven á embriagarme como el olor de la rosa,
Grato es ocupar en tu figura la memoria.
Se desliza mi frente si escribo tu historia,
Tambien la de tu elegante madre cariñosa
Dame luz en el Templo de la vida deliciosa,
Y bajo esa bóveda celeste canto la victoria.
Ven á mí, Princesa de amor, con tu ternura,
Al verte tan matona con la elegancia del luto,
Ven á encantarme con la flor de la ventura.
Es un recreo tu color blanco de lirio,
Dichoso sí de mis cánticos recojo el fruto,
Ven á mí, Rita, y calma mi horrible martirio.

Domingo Ghinetti.

Enero 6 de 1859.

En la sentida muerte de mi querido hijo Telesforo Hernandez y Esquinardo.

Ni de tus padres la eficaz ternura
Ni tus hermanas con fraterno anhelo
Ni de un padrino el singular desvelo
Pudieron estorbar tu desventura.
Mas ¿quien el golpe de la Parca dura
Puede evitar en el mezquino suelo
Cuando imperioso lo decreta el Cielo
Llenándonos de pena y amargura?
¡Ah, respetemos su divino arcano!
Hoy cumplieras ocho años, hijo mio!
Hoy tu triste recuerdo es un tirano
Que causa de mi alma el desvarío.....
Porque no puede el corazon humano
La causa dominar de este martirio.

Francisca Esquinardo.

A mi apreciable tio Sr. D. Gaspar Villate.

SONETO.

¿Porqué la hermosa aurora sus colores
Derrama por los cielos este dia?
¿Y porqué con risueña gallardía
Han trinado los pájaros cantores?
¿Porqué exhalando aromas miles flores
Ostentaron su gracia y simetría?
¿Y porqué se engalana la fé mia
Contemplando gustoso estos primores?
Mas si vertió la aurora su hermosura
Si entonaron los pájaros su canto,
Si contempló primores mi fé pura,
Y si ví de las flores el encanto,
Ha sido porque quiso fiel natura
Felicitar gozosa vuestro santo.

Miguel Montes.

Sabanilla de la Palma, ingenio Victoria.

Al Sr. Ldo. D. José Cadenas en la muerte de su hijo Floro.

SONETO.

Llega, Cadenas, al sepulcro frio
Y vierte al corazon copioso lloro,
Pues que en tu hijo perdistes un tesoro
Y yo el mas querido amigo mio.
Gozoso ayer cual flor en el rocío
Entre nosotros estuviste, Floro,
Y hoy un cadáver pálido.... deploro
Tu ausencia eterna y tu destino impío!
Mas no lloremos, no, que el cielo hermoso
Premiado habrá sus prendas eminentes
Teniéndolo en su seno venturoso.
Y mientras que dichas y esplendor rientes
Gozará de la gloria con encanto....
Mitiguemos, Cadenas, nuestro llanto.

José Alfonso.

San Antonio de Rio Blanco del Norte, diciembre 5 de 1858.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Juan Fernandez de Castro médico homeópata y cirujano recibe consultas de 9 á 10 y de 1 á 4: asiste grátis á los pobres de solemnidad: calle de Neptuno n. 62. 30-22 d.

El Ldo. D. Manuel Baez profesor de Medicina y Cirujía; participa á sus amigos y al público haberse mudado de la calle de la Lealtad n. 100 á la de las Figuras n. 15. 15-21 d.

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenía su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4 m-2 n.

Doctor D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana, Begs to his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-1E.

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la ciudad de Génova, en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-19 d.

El Sr. Schlosser saldrá de la Habana positivamente el juéves 6 de enero. A consecuencia de numerosos compromisos con familias de esta y de pueblos vecinos, el Sr. Schlosser permanecerá en la Habana hasta el juéves próximo 6 de enero; por positivamente no mas tiempo.

SR. D. M. SCHLOSSER, célebre callista de Lóndres y de Paris, habilitado por la Real Universidad, facultativo de tan importante ramo de cirugía. El Sr. SCHLOSSER se complace á curar radicalmente y en pocos momentos toda clase de callos, juanetes, ojo de gallo, uñeros y toda clase de enfermedades de los piés, sin cortar y sin ocasionar el mas leve dolor: las personas mas tímidas pueden, sin la menor aprension, tener entera confianza en este método tan seguro como infalible.

El señor SCHLOSSER desea dar las gracias á las señoras y caballeros de la Habana por haber dado testimonio público á favor de su método permanente de curacion; y se permite manifestar que como merced á largos estudios y dilatada practica se ha perfeccionado en el ramo de cirujía á que hace tanto se ha consagrado, como tambien hecho los mas importantes descubrimientos en la curacion de las enfermedades de los piés, está seguro de aliviar aun en los casos de peor especie y sin dolor ni producir el menor mal efecto, estirpar los mas dolorosos callos y juanetes sin operacion.

Los mas tímidos pueden tener plena confianza en su pericia; y los niños por tiernos que sean, así como las personas de madura edad seguramente alcanzarán inmediato alivio, y podrán hacer ejercicio con mas comodidad que nunca. Los siguientes certificados de la Habana son idénticos á otros miles que el señor Schlosser posee.

CERTIFICADOS DE LA HABANA.

De D. Miguel de Cárdenas.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor perfeccion y sin el mas leve dolor.
Habana, 25 de noviembre de 1858.—Firmado.

De don S. Alemany y Dolz.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor perfeccion y sin el mas leve dolor.
Habana y noviembre 27 de 1858.—Firmado.

De don José G. del Valle.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor perfeccion y sin el mas leve dolor.—Firmado.

De D. G. Lobé, cónsul des Pays Bas.
Le soussigné cónsul général des Pays Bas à l'île de Cuba, certifie que Mr. le Professeur Schlosser m'opéré des deux pieds, de la maniere la plus parfaite.
La Habane ce 29 nov. 1858.—Firmado.

Del marqués de Casa Nuñez.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha operado los callos sin dolor.
Habana y noviembre 30 de 1858.—Firmado.

De don Emilio Tesina.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha curado los callos sin causar el mas leve dolor.
Habana, á 30 de noviembre de 1858.—Firmado.

De don J. de Narganes.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido las raices de cinco callos, sin haber sentido la menor molestia y con la mayor prontitud posible.
Habana, 1º de diciembre de 1858.—Firmado.

De don Isidoro Araujo de Lira.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha estraido algunos callos con la mayor habilidad y sin producirme el menor dolor.
Habana, 1º de diciembre de 1858.—Firmado.

De don Pedro Castelo.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido raices de cinco callos sin haber sentido el menor dolor y con la mayor prontitud posible.
Habana y diciembre 4 de 1858.—Firmado.

De don Juan Medet.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha curado los callos sin haber sentido el mas leve dolor y con la mayor prontitud posible.
Habana y diciembre 4 de 1858.—Firmado.

De don José Barnet y Vinageras.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor habilidad y sin el mas leve dolor. Firmado.

De don N. Pagés.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor facilidad y sin el mas leve dolor.
Habana y diciembre 8 de 1858. Firmado.

De don Pedro Arena.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha estraido los callos con mucha prontitud y sin el mas leve dolor.
Habana y diciembre 10 de 1858. Firmado.

De don Gabriel de Olite.
Certifico, que el Sr. Schlosser me ha estraido los callos con mucha prontitud y sin el mas leve dolor. - Firmado.

Del coronel Mariano García.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido los callos sin dolor alguno. Firmado.

De D. Francisco de Cárdenas y Rodriguez.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido los callos sin dolor y con la mayor perfeccion. Firmado.

D. Manuel de Ajuria.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido varios callos sin dolor y con la mayor perfeccion. Frmado.

D. P. Llorente.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado varios callos con la mayor perfeccion. Frmado.

D. Francisco Fisser.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado varios callos con la mayor destreza y sin causarme dolor. Firmado.

D. Julio de Ibarra.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor destreza y sin dolor alguno. Firmado.

D. José de Solano Alcazar.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con gran destreza y sin causarme el mas leve dolor. Firmado.

D. Antonio B. de Prada.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con gran destreza y sin causarme el mas leve dolor. Firmado.

D. José C. Bracho.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor destreza y sin causarme dolor. Firmado.

General Wolf d'Orméa.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado dos callos sin causarme dolor. Firmado.

Además de los anteriores certificados posee [illegible] que pueden verse en su gabinete.
El Sr. Schlosser puede ser consultado [illegible] Se ausentará positivamente el viernes de la Habana.

El Dr. Don Leopoldo Winterhalter, [illegible] se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en [illegible] enfermedades de los ojos [illegible] de los Oficios núm. 35 esquina á la del Sol.
Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres [illegible].

D. Miguel R. Vieta cirujano dentista, Conocido en la calle del Obispo n. 54, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presentan por difíciles que sean; destruye la sensibilidad de las muelas en 24 horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura: sin que se conozca su artificio de los naturales. Tambien pone las dentaduras atmosféricas [illegible] la presion del aire, lo que son muy sólidas por no necesitar de los elásticos [illegible] en nada se distinguen de los naturales [illegible] para blanquear fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. Año-6 d.

Dr. Guillermo L. Tinker inseparable al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.
Dr. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosos clientes, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puedo ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-1E

Dr. Guillermo C. Downs; CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 180-2 N.

Joaquin Lustres Ginarte, abogado, se ha mudado á la calle de Chacon n. 47. Lo que avisa á sus amigos y clientela. 4-4

Sres. Lopez y Guera, hijo dentistas, habiendo regresado de los Estados-Unidos el Sr. de Lopez, tiene el gusto de anunciar al público que ha abierto su laboratorio en union del Sr. Guera (hijo) en la casa calle de O'Reilly n. 74, última cuadra para la Puerta de Monserrate. El Sr. de Lopez, cuyo viage á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto estudiar y adquirir todos los progresos de la profesion, ofrece en union del Sr. Guera, practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos, garantizando su belleza y perfeccion, que no les será aventajado por ninguno de su arte. Orifican y llenan todas las cavidades de las muelas con oro ó plata cristalizadas y además con pasta blanca que jamás ennegrece. Ponen dientes artificiales, desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demás conocidos con encias tambien artificiales, las cuales se confunden tanto con las naturales que el mas escrupuloso observador no las podrá conocer. Destruyen el nervio de las muelas sin causar dolor, rellenándolas despues de una manera que puedan servir como las naturales. Quitan los dolores de muelas en pocos instantes. Curan las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su origen. Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados gratuitamente. El gabinete operatorio estará abierto al servicio del público durante el dia. 30-8 D

Pintor de paisage: El señor Cárlos de Wolfo Brownell, estando devuelta en la Isla, participa á las personas que necesiten de sus servicios que se ocupa como antes, en sacar vista de ingenios ó de otras fincas y de hacer pinturas al óleo de puntos pintorescos, sean tropicales ó en los Estados-Unidos, de los cuales tiene una coleccion estensa de dibujos ejecutados por el mismo de la naturaleza. El señor Brownell, puede hacer referencia á muchas personas conocidas en la Isla, que le han empleado en dicha ocupacion, quedando enteramente contentos de su trabajo: se pueden dirigir al cuidado de los señores Jorge, Harris y comp., Cárdenas. 12-29D

No mas callos ni uñeros. Monsieur Leon de Camps, el hábil y célebre cirujano callista, de la familia Real de España, S. M. la Reina Madre, que tanta aceptacion ha tenido en toda la Europa y en las Américas, habiendo grangeado el aprecio de todas las personas que se han sometido en su tratamiento aliviando de este modo los padecimientos de la humanidad.
Esta operacion no consistió solo en estraer los callos sino en hacerlo con destreza y sin producir dolor al paciente, y así mismo en estraerlos de raiz permitiendo sin inconveniente ponerse de momento botas y zapatos apretados.
Tambien opera los UÑEROS, GAVILANES, UÑAS ENTRADAS EN LA CARNE y demas dolencias de los piés.
Con este objeto hace largo tiempo que muchos han discurrido para encontrar un remedio que pudiese curar los callos &c. Algunos han tenido buen éxito, pero ninguno puede lisonjearse de ejecutar estas operaciones radicalmente como lo hace Mr. Leon de Camps, sin el mas leve dolor ni estraccion de sangre.
Toda persona que no hubiese obtenido la cura á su entera satisfaccion se le operará nuevamente sin retribucion alguna. Tambien ópera en casas particulares.
En cuanto á los precios serán segun el alcance de cada uno. Teniendo que marcharse para la Península solo permanecerá algunos dias en esta capital: vive en la calle del General Ena n. 129, cuarto principal, entre el muelle de caballería y plaza de Armas, edificio nuevo. 8-4

Madama María Ferdinad partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche. habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 33-6 E.

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 26-1 E.

Cuentas.---Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, esaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, asi como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería ó sea en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 57½ en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete arreglar por estipendios moderados, que se quieran ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo exijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulte ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo sobredicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º R.

ENSEÑANZAS.

Academia Mercantil de Pecomtal. — EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA.
Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES O FRANCES en 6 meses.
NOTA.—La eficacia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la isla.
Solo se admiten alumnos de edad de 18 años para arriba. 4-2

Colegio de Santo Domingo, calle de la Merced n. 55. Desde el dia 7 del mes de enero próximo se continuar este plantel de educacion las tareas de la enseñanza primaria, y además los ramos secundarios siguientes: dibujo natural, ídem lineal, álgebra, geometría, teneduría de libros, idioma inglés, ídem latino. Se admiten medios pupilos y externos y se garantiza la enseñanza en muy breve tiempo. 8-2

Colegio de Sta. Cristina, calle de las Virtudes n. 75. Desde el dia 7 del presente darán principio nuevamente en esta acreditada casa de educacion las clases interrumpidas por las vacantes de pascuas. 3-5

Colegio de San Anacleto. El dia 7 comenzarán de nuevo las tareas literarias en este acreditado instituto, sito en la calle de San Nicolás núm. 144, en el cual continúan admitiéndose pupilos, medios pupilos y externos.—El Director, Rafael S. Casado. 4-6

Instituto de San Nicolás: calle del Campanario, número 26, al salir á la calzada de San Lázaro. El viérnes proseguirán las tareas del nuevo año, los ramos de enseñanza son: religion, urbanidad, lectura, escritura: española, inglesa y gótica, gramática, aritmética, geografía, dibujo, teneduría de libros, idioma inglés y francés á cargo de profesores idóneos. Se admiten pupilos, medios y esternos por una corta mensualidad. Roque J. Valdés. 4-5

Colegio de Santo Tomás, Calzada de Galeano entre las calles de San Rafael y de San José. El 7 del entrante continuarán las clases, desempeñadas por diez y seis profesores de reconocida moralidad é instruccion. El edificio situado en uno de los puntos mas saludables de esta capital ofrece la ventaja de reunir á su elevada, sólida y elegante construccion, espaciosos y ventilados salones altos y bajos destinados para el estudio, refectorios y dormitorios de los alumnos.—Habana, diciembre 31 de 1858.—El Director Ramon Iturarte. 15-31 d

Nuevas clases desde el 2 de enero de 1859, TENEDURIA DE LIBROS por partida doble en 20 dias
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
LETRA INGLESA RAPIDA en 8 dias.
INGLES O FRANCES en 6 meses.
Academia mercantil de PALMER, calle de la Obrapía n. 119 frente á May y Cp. 8-31

Profesora de piano y canto. Una señora bastante conocida en nuestros círculos harmónicos, se ofrece á los padres de familia y al público para la enseñanza de estos ramos, tanto en las casas que la soliciten como en la suya: calle de San Miguel n. 18. 30-9 Dbre.

Don José Italia, compositor y templador de pianos, avisa al público y en particular á sus amigos, que habiéndose separado de la sociedad que tenía en el almacen de pianos "Habana 180" con D. Josué Giriani, ha trasladado su domicilio calle de la Obrapía n. 92, entre Compostela y Aguacate; recibe órdenes para afinar y templar; tambien para pasar al campo mediante un buen ajuste; y compra pianos usados. 6-1D

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana. Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 1E.

Academia mercantil de Luis Sorbé, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 102, entre Muralla y Sol. 1 E

D. Cristóbal de Mendoza, que ha desistido de su viaje al esterior [illegible] de idiomas, y [illegible] particulares á domicilio, [illegible] Español, Italiano, Aleman, Portugués, Griego y Latin: calle de Bernaza n. 98. 30-20 D

Academia El Dulce Nombre de Jesus. El dia 7 del corriente continuarán las tareas, interrumpidas con motivo de las vacaciones, de este plantel de educacion que tengo el honor de dirigir en la calle del Sol n. 112 entre las de Cuba y San Ignacio.
PERSONAL DE COLABORADORES.
CLASE DE MORAL RELIGIOSA á cargo del Sr. Pbro. don Miguel Gimenez, capellan de la academia.
AUXILIAR en las clases de religion, costuras, menores de lectura y prefecta, la hermana doña Antonia Cuadros.
CLASE DE IDIOMA FRANCES á cargo de don Juan Anneccn.
IDEM DE INGLES á cargo de Mis Emilia Bacon.
DIBUJO NATURAL, el de don José Mazzucchelli.
MUSICA VOCAL é instrumental para piano, al del Sr. Pbro. Don Francisco de Asis Martinez.
LAS DE ESCRITURA, aritmética, idioma patrio, geografía, historia, costuras y bordados de todas clases, á cargo de la directora Matilde Diaz de Naves. 4-2

Letra inglesa moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 1-E

Enseñanza de los idiomas inglés y FRANCES EN TRES MESES.—Teniendo el profesor algunas horas desocupadas ofrece su servicio á los señores que deseen aprender el uno ó el otro de estos idiomas [illegible]
NOTA.—[illegible]

Lecciones de solfeo, piano y canto [illegible] calle del Obispo n. 88 [illegible] Aguila [illegible] entre Virtudes y Animas. 10-12

Letra inglesa comercial por el gran sistema sintético [illegible], método aprobado [illegible] profesores estrangeros y por todos los que han aprendido, por el que se ha obtenido tan sumamente fácil que á la primera leccion hace variar cualquiera mala letra, dejándola [illegible] en solo 10 lecciones, sin que puedan [illegible] la forma [illegible] sino el pulso y cualquiera jóven [illegible] maestro aprender á rasguear objetos caprichosos.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL. Se enseñan estos dos ramos en 30 dias siguiendo el [illegible] método de Krüger, dejando en ese tiempo al alumno al corriente para poder desempeñar la plaza de tenedor de libros en cualquiera casa de comercio. [illegible] idiomas inglés, francés é italiano en 6 meses. Oficina mercantil de Menocal: calle de San Ignacio n. 63, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de "El Iris," horas para tratar con el director de 1 á 3 de la tarde; pensiones adelantadas; clases de dia y de noche. 15-5E

El Director y los Profesores del Real Colegio de Humanidades de Jesus invitan para la inauguracion de sus tareas literarias, que deberá verificarse en el edificio de dicho Colegio, calle de la Reina núm. 115, á las cuatro y media de la tarde del domingo 9 del corriente. 4-6

Profesor Zimmermann, Doctor en filología de la Universidad de Bon, Prusia; sigue enseñando inglés, francés, aleman, los idiomas clásicos y literatura, tanto en casas particulares como en su academia: calle de Neptuno núm. 20. 30-5 E.

Enseñanza. D. Juan Heneage, de la Universidad de Lóndres, da lecciones, en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, matemáticas, geografía etc. etc. Calle de Neptuno número 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del consulado, cerca del Prado. 30-2E

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluida la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguilar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 1 E.

Bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la ESPERANZA, acaba de abrirse un colegio de señoritas en la calle de Aguiar n. 63 entre las de la Muralla y Teniente-Rey, donde me ofrezco á las órdenes de los padres de familia que quieran honrarme confiándome la instruccion de sus hijas, persuadidos de que verán rapidez y notables adelantos en union de una fina y esmerada educacion. A este fin cuento con la colaboracion de profesores de reconocido saber y moralidad, y no dudo que con semejante garantía propenderá el público al engrandecimiento de este instituto, cuya apertura he fijado para el dia 7 de enero próximo.
Los ramos que comprende son religion, lectura, escritura española ó inglesa, urbanidad, geografía universal, aritmética, gramática castellana, dictado y composicion, francés, inglés, italiano, piano, canto, baile, toda clase de costuras y labores propios de su sexo. Los alimentos que se sirvan en este establecimiento han de ser buenos, sanos y abundantes; en la inteligencia que las niñas serán miradas con la delicadeza, cariño y esmero que tiene acreditado
María Elisa Clemens
NOTA.-Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas. 15-28

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCATIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 1E

ARTES Y OFICIOS.

Aviso al público. D. Francisco Casiijor que tuvo su taller en la calle de la Amargura, de cedacería y alambrista de todos tejidos, de gives de panadería, filtros para ingenios &, lo ha trasladado á la calle del Sol entre Inquisidor y Oficios n. 11. 8-6

Fredricks y Penabert, fotógrafos. El Sr. Cárlos D. Fredricks, socio principal de esta casa, acaba de llegar de New-York y ha abierto su galería de retratos en la calle del Obispo, n. 79, en la misma casa ocupada por el Sr. Penabert el año pasado, y como tiene intencion de permanecer en esta ciudad solamente por dos meses, ruega á las personas que necesiten de sus servicios aprovechen la ocasion cuanto antes.
El Sr. Fredricks está acompañado por artistas de mucho mérito, y sus obras pueden ser examinadas todos los dias, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la noche en la Galería calle del Obispo, n. 79. 30-14D

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodríguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del Obispo, número 66, entre Villegas y Bernaza. Año-10F

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos ambrotipos miniaturas, con sus fondos de colores, paisages, gabinetes &c., á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourges.
Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.
Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.
Se retratan cadáveres. 6N

José María Pola, dueño de la zapatería de señoras, calle de la Habana esquina á la de la Amargura, titulada El Buen Tono, participa á sus favorecedoras y al público en particular, que ha pasado dicho establecimiento á la calle del Teniente-Rey, n. 65, esquina á la de Compostela, frente á la plazoleta de Santa Teresa. 8-5

Para-rayos. S. T. STANTON, constructor de para-rayos, precio 20 pr vara: calzada del Cerro número 739. 21-29

Nueva Galería fotográfica. Calle del Obispo, n. 87.—Este establecimiento será uno de los mejores que hasta hoy se haya conocido en la Habana, cuyos directores son artistas de mucho mérito y muy conocidos en las ciudades de Filadelfia y Wáshington abrirán su elaboratorio el dia 8 de enero próximo en la calle del Obispo núm. 87. El que en la actualidad está preparando sin dispensar costo alguno para hacer fotografías de variose estilos y nuevas invenciones, á saber; retratos sobre fondos de papel, coloreados al óleo, al creyon y al agua, desde el tamaño natural á la mas pequeña miniatura, todos acabados con el mejor gusto artístico. Asimismo se harán retratos al Diafanotipo y al Merfiolipo invencion de los propietarios que garantizan dichas por su durabilidad sin que la humedad ni el sol los altere. [illegible] Real privilegio en la Isla de Cuba.—Los propietarios invitan respetuosamente al público ilustrado de la Habana á que pasen á esaminar los cuadros de dicha galería.—Winter Cohouer y Cp. 8-4

A los señores capitanes y pilotos y al público en general. José Ganna, instrumentario náutico, óptico y matemático, hace saber como ha mudado su obrador de la calle del Obispo á la de la Obra-pía n. 119 frente al establecimiento de los Sres. B. May y Cp., entre Mercaderes y San Ignacio. 4-6

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una morena para el servicio doméstico y la cocina de una corta familia, que no pase de 14$: calle de Factoría número 46. 6-4.

Alquilar tres habitaciones para dos personas en casa de familia decente, que proporcionen alimentos, se prefiere estramuros á inmediaciones de las puertas de Colon ó Monserrate; al que le convenga puede dirigir carta al correo con el sobre á don Juan R. Y. Habana. 4-5

El pasagero que llegó en el vapor correo español Ter, y se llevó por equivocacion un baul perteneciendo á otra persona, se servirá entregarlo en casa de los consignatarios calle del Baratillo n. 3. 4-5

Una muger blanca, de buenas costumbres, de mediana edad, para el cuidado de la casa y la familia de ella, que tenga agilidad, sepa coser, y si se ofrece asistir un enfermo; calle de Mercaderes núm. 95. 4-5

Se traspasa la contrata de una negra emancipada por 5 años, con su hijo de 2 años, versada en los trabajos del campo; calzada de Galeano n. 19. 4-5

Una señora española desea acomodarse para cuidar niños ó para el aseo de una casa, tiene persona que abone su conducta; impondrán en la calzada de San Lázaro n. 22. 3-5

Una señora de edad provecta, de moralidad y que tiene personas respetables que la abonen por ella, desea colocarse de ama de llaves, para acompañar una señora ó cuidar niños. Lamparilla n. 44, entre Bernaza y Monserrate. 4-3

Individuos que tengan garantías, y quieran repartir impresos: Calle de Bernaza núm. 45 entre Lamparilla y Obrapía, tratarán de su ajuste.—En la misma se venden dos magníficas guitarras, obra del Sr. Recio, de Cádiz.

Un profesor de mucha práctica en el profesorado, y de elevada instruccion, sobre todo en la gramática castellana, idiomas latino, francés, [illegible] desempeñar estos ramos y otros [illegible], sea en la ciudad ó [illegible] del interior, donde se le dará habitacion, mesa y un buen sueldo. Los aspirantes que quieran probar su aptitud y moralidad se entenderán al Sr. de Satolongo, director del Colegio del Santo Angel, quien dará todas las noticias oportunas. 8-1

Acomodar una criada estrangera que sepa coser y cortar. Tambien se solicita una señora de edad para sobre ropa lisa y cuidar una casa: calle de la Estrella n. 19. 6-1

Dos ó tres jóvenes peninsulares, que sepan leer y escribir, de 14 á 16 años: calle del Norte n. 80, cuarto n. 7 impondrán. 3-4

Imponer en finca urbana que no tenga gravámenes, la cantidad de 2,500$: impondrán calle de la Amistad esquina de San Miguel n. 68. 4-5

Un criado blanco para el aseo de una casa y servir á la mano, teniendo personas que abonen por él: calle de San Ignacio n. 68. 3-5

A D. Pedro Noriega y Balmeri, hijo de D. Santos del pueblo de Andrin, concejo de Llanes, provincia de Asturias, para entregarle una carta, agradeciendo la persona que de razon: calle de la Amargura n. 43 está la carta y señora que la tiene. 3-6

Alquilar una criada para cuidar un niño, y se le abonarán 12$ al mes: calle de San Ignacio n. 63 esquina á la del Teniente-Rey, almacen de víveres. 4-5

Un cochero blanco se desea en la calle del Obispo número 28. 8-31

A D. Juan del Monte para que en el término de tres dias ocurra á recibir la llave de la casa que me tiene alquilada en la calle Real de Isabel 2ª, Cárdenas 4-6

Un individuo versado en la enseñanza de la gramática castellana, y latina, y que tiene personas que informen de su conducta y moralidad se ofrece á los Sres. padres de familia y directores de colegios para la enseñanza de dichos ramos, bien en la ciudad ó en el campo. Calle de O-Reilly núm. 118, entre San Ignacio y Mercaderes impondran. 4-6

A D. José Panasco, natural de Santa Cruz de Tenerife, lo solicita su hermana, calle de Someruelos núm. 19. 4-6

Entregar un documento que le interesa á don Cárlos Portal, natural de San Roque, licenciado que fué de la guardia civil en España y sustituto por don Ignacio Gomez Diaz, natural del Borge (provincia de Málaga), número 5 de la quinta del 57; fué agregado al regimiento de Soria compañía de granaderos; impondrán en la sastrería calle de Compostela, n. 67. 4-6

Doscientos trabajadores para ferrocarriles de la Isla, pagándoles buen sueldo: calzada de Jesus del Monte entre los puentes de Agua Dulce y Maboa, bodegon de don Juan G. Ortiz. 4-5

Una cocinera que sea buena y formal para una corta familia: calle de Aguiar n. 63. 3-5

Se traspasa la contrata de un asiático que hace 6 meses se tomó por 8 años, tiene 17 años de edad por su robustez y buena presencia se puede aplicar á cualquiera clase de trabajo fuerte que ya está acostumbrado; darán razon y puede verse en el taller de maderas: en la calle del Morro al fondo del Teatro de Villanueva. 4-5

La persona que el 24 de diciembre por la noche compró un billete de la lotería, sorteo 610 y un diez y seis avo en la plaza de Armas, tienda La Rosa, se le suplica tenga la bondad de pasar por dicha tienda para un asunto que le interesa. 3-5

Trabajadores blancos para abrir unos pozos á los que siendo inteligentes se les dará buen sueldo. Calzada de San Lázaro n. 12, hasta las 8 de la mañana y desde las 3 de la tarde en adelante impondrán. 4-4

Una buena costurera y una general lavandera y planchadora; calle de Cuba n. 154, cerca de la Audiencia. 4-5

Alquilar una negra regular cocinera y lavandera para el servicio de una muy corta familia: calle de la Amistad n. 42 entre Neptuno y Concordia. 4-4

Aviso á los especuladores: Una persona posee en el barrio de Colon inmediato á la ciudad un terreno suficientemente espacioso y bien situado, á cuadra y media de distancia del ferrocarril Urbano, y no existiendo en esta capital un local construido espresamente para Hotel, desea erigir un edificio de tres ó cuatro pisos dedicado á este objeto, de manera que despues de concluido podrá contener sobre sesenta posesiones muy cómodas y ventiladas; pero como es obra de algun costo, desea el dueño encontrar antes de principiarla un individuo que conociendo su mérito y las ventajas que ofrece se lo alquilase por algun número de años, y el que pudiere conseguirse será construido dicho edificio al gusto del que lo alquile; advirtiéndose que desde el primero y segundo piso percibirá una hermosa vista de la entrada del puerto: calle de Cuba, n. 179, impondrán. 23-5E

Desde 1,000 hasta 25,000$ se desea dar con hipotecas, tambien se vende una negra de 18 años, general de campo, criolla, sana y robusta: calle de San Nicolás núm. 41, entre Virtudes y Concordia. 4-5

Un buen enfermero y mayordomo, habiéndolo ejercitado en varios ingenios de esta Isla, y teniendo ya práctica en ello y sus recomendaciones es su buen comportamiento: calle del Teniente-Rey núm. 89 informará. 4-5

Un ausiliar para desempeñar clases de instruccion primaria y alternar en guardias: calle de San Nicolás número 141, entre las de la Reina y Estrella. 4-5

Alquilar un buen negro cocinero: calle de la Obrapía n. 114. 4-5

Un individuo de 25 años desea colocarse en una casa de comercio, bien sea para tenedor de libros ó para llevar la correspondencia, pues posee los idiomas inglés y francés, y la teneduría de libros. De sus demas cualidades tiene personas que informen. Portal de Santovenia, almacen de D. Pedro Espinosa. 8-5

Una morena ó parda de bastante inteligencia para manejar una niña de 8 meses, dando buenos informes de su conducta: calle de San Ignacio núm. 61, entre Luz y Acosta. 4-5

Alquilar una negra, ó un negrito, para servir á una corta familia, con la condicion de que sepa cocinar la primera, y el segundo servir á la mano. Calle del Consulado n. 105. 4-2

Una mujer blanca, mayor, con personas respetables que informen de su buena moral y conducta, solicita colocarse para el cuidado de casa y niños de las que la encomienden. Calle de Chacon número 47. 4-2

Un cochero que sea jóven, ágil y robusto. Industria, n. 9 4-2

Un perro cachorro de casta color blanco y con tres manchas amarillas, una en la cabeza y dos en el lomo y entiende por Turco. al que lo entregue será gratificado Mercaderes n. 8. 4-2

Un portero, un criado de mano, y una costurera general se solicitan en la casa n. 635 calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 15-31

Un profesor competentemente autorizado y que pueda presentar las mejores recomendaciones, desea ocuparse en la enseñanza en esta ciudad ó otro cualquier punto de la isla. Diríjase por el correo á Don M. M. O. 10-29

Al Sr. D. Francisco de Paula Hernandez y Sarrios, para comunicarle un asunto de interés: en casa de los Sres. Fernandez Schimper y cp., calle del Empedrado n. 2 8-29

Al apoderado de la Sra. Condesa de Villamar para un asunto que le interesa: Mercaderes núm. 91. 7-29

Una jóven peninsular de irreprensible conducta, solicita colocacion en una casa decente para llevar coser, con una señora ó acompañar alguna señora, teniendo los mejores informes de las personas mas respetables de la capital; informarán en la oficina de circulacion y agencia general de negocios n. 14, de don Atanasio Valdés del Pino, calle del Consulado casa núm. 15. 3-4

A D. José Viñas natural de Asturias, que vino en el bergantin Belen, lo solicita su hermano Antonio: calle de los Oficios núm. 33. 4-4

Un sugeto de buenas costumbres y muy amigo de la tranquilidad desearía encontrar una casa decente y con las mismas condiciones que él solicita: en donde se le diese buena habitacion y toda clase de servicios, pero ha de ser por las inmediaciones de plaza de Armas, Catedral ó San Felipe: el mayordomo del hospital de San Juan de Dios impondrá. 3-4

Una muger de mediana edad, para el cuidado y aseo de una casa; calle de Cuba frente al convento de San Agustin en la primera casa de alto impondrán. 3-4

Una señora inglesa de 30 años solicita una colocacion en casa particular para cuidar y educar niños. Es buena costurera, sabe cortar y hacer ropa de niños. Pueden dar las mejores recomendaciones, en la calle de la Lamparilla n. 15, entre Cuba y Aguiar. 4-4

Un profesor recibido, de estado casado, desea emplear algunas horas en clases de academia ó particulares, dando las mas satisfactorias garantías de su moralidad y pericia á la persona que se digne honrarle con su confianza: en la calle de la Muralla núm. 27, mueblería entre Aguacate y Compostela puede avisarsele. 10-31

Se traspasa la contrata de un asiático que en la actualidad está acomodado ganando 18$ muy seguros; es jóven, sano, robusto, muy trabajador y dócil; por no acomodarlo su patrono, darán razon en Regla, calle Real n. 86. 4-4

Caballericeros pagándoles á dos onzas mensuales: en el tren de berlinas calle de la Amistad número 29. 4-4

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna, n. 99, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 18N

En el Establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 26-Mayo.

Se solicita dar á partido una pequeña finca de campo en la Vuelta-Arriba, á una persona que tenga negros propios. Informarán en la Agencia General de Negocios, n. 17, D. M. T. Pedreira, calle del Obispo n. 104, bajos de Santo Domingo. 30-17D

Dos criadas de mano para el servicio de gabinetes de señoras; y un criado tambien de mano para caballeros; en el Hotel Americano el Correo [illegible]. 6-31

La persona que desee asegurar parte de la herencia de un menor, en fincas ó fincas capaces, ocurra á la calle del Sol núm. 61, donde se le instruirá. 4-2

Un individuo herrero solicita colocacion en una finca de campo ó mayoral para un ingenio: en Los Toros del Puerto impondrán. 4-2

COMPRAS.

Comprar una esclava coartada que sepa lavar planchar y cocinar bien: calle de la Amistad núm. 42, esquina á la de Neptuno, al lado de una ferretería. 4-5

Comprar un negro tabaquero, cuyo precio no esceda de 1200$; ó en su defecto, dos de 10 á 12 años; calle del Campanario Viejo núm. 200. 3-5

Comprar una buena pareja de caballos criollos negros, de buena alzada y acostumbrados á tiro de coche: calle de la Industria n. 9. 4-2

Sin intervencion de tercera persona se compra una casa que su valor no pase de 7 á 8000$, que esté situada en buena calle á las inmediaciones del camino de hierro: Amargura 32 impondrán. 9-30

En el Establo de Monserrate se compran caballos para pareja, ó sueltos; siendo buenos se pagarán bien. 26-Mayo

Comprar cobre viejo, dulce. en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D

Comprar una casa de zaguan que por lo menos tenga seis ó siete cuartos, que esté situada en buen parage de intramuros, mucho su fábrica sea muy antigua. 3-6

Comprar una criada general, lavandera y otra buena cocinera. Calle de O-Reilly núm. 47 impondrán. 4-6

Comprar un cocinero general y repostero: calle del Obispo n. 7. 8-6

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel de la Grande Antilla, calle del Inquisidor n. 26. Desde el 1º de enero próximo queda abierto para el servicio público. Los señores que gusten favorecerle encontrarán en él además de una escelente y bien servida mesa, habitaciones sumamente aseadas y adornadas con gusto: para ello el dueño ha puesto al frente, como encargado, al bien conocido dueño que fué del hotel Virginia, calle de Cuba n. 128, lo cual cree suficiente para asegurar el órden y buen servicio que tanto necesita esta clase de establecimientos. 8-2

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 35 á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convenga. Se reciben tambien abonados sirviéndoles con todo esmero y amabilidad. No hay mas que visitarlo para quedar convencidos. 30-6E

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

SE ARRIENDA la sierra de la Chorrera, compuesta de máquinas, hornos, cantoras, y tierras. Impondrán calle Cerrada de Santa Clara n. 32. 4-2

SE ARRIENDA la cantina de la valla de gallos de esta ciudad impondrán calle de la Salud núm. 51 ó en la misma valla los dias de funcion. 4-5

UNA ESTANCIA de 4 caballerías de tierra, y un horno de privilegio que hace 7 carretadas diarias, en la misma calzada de Marianao, y se venden 11 yuntas de bueyes y 5 carretas: Zanja 61 impondrán hasta las 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 23-16

EL PISO principal de la casa núm. 83 calle de San Ignacio portales del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29 my

LA ESPACIOSA casa fonda titulada del Noy, en el puente de Chavez, entre el taller de maderas y los corrales de Real Hacienda; en frente junto á la morteria impondrán. 15-31

VARIAS HABITACIONES propias para depósito ó almacen: calle de la Estrella núm. 19. 6-12

UN ENTRESUELO compuesto de saleta y tres cuartos, con piso de mármol, gas, agua etc. á personas respetables, con asistencia ó sin ella en familia privada: calle del Teniente-Rey número 34.—Se habla el inglés. 4-4

UNA SALA con un primer cuarto, zaguan y demás comodidades, por junto, ó separados, á unos caballeros ó á un matrimonio sin hijos, en un buen punto céntrico. Darán razon en la calle de Aguiar n. 63. 4-4

DOS CUARTOS altos á hombres solos ó un matrimonio sin familia; calle del Aguacate n. 60 entre Muralla y Teniente-Rey impondrán. 4-6

UNA SALA y dos cuartos bajos, propios para escritorio ó bufete de abogado: calle de Santa Clara n. 18. En la misma se solicita alquilar un buen cocinero, á quien se le pagará un buen sueldo. 3-6

UNA SALA con piso de mármol y dos cuartos, juntos ó separados, con asistencia ó sin ella: calle de Luz n. 103 entre San Ignacio é Inquisidor, casa de la Valenciana. 4-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRITA de 14 á 15 años, propia para lo que quieran aplicarla, por ser muy entendida y ágil: calle de la Maloja n. 38. 4-6

DOS ESCELENTES caleseros de pareja, jóvenes y de arrogante presencia. Calle de Aguiar n. 58. 4-6

UN CALESERO jóven, de buena presencia, de irreprensible conducta y general en su oficio: Se solicita comprar en pacto una casita de 2000$: calle de Neptuno n. 155. 4-6

UN NEGRITO como de 10 años, en 10$ al mes, propio para paje y entretener niños; calle de S. Nicolás n. 106 entre Dragones y Zanja. 4-6

UNA NEGRA jóven, de un mes de parida, á leche entera Calle de la Concordia n. 66. 4-5

UNA NEGRITA para servir á la mano; calle de San Miguel n. 144. 3-5

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora: calle del Trocadero número 9 impondrán. 4-5

UNA BUENA LAVANDERA en 20$: calle del Aguacate n. 115, almacen de víveres. 3-5

UN NEGRO cocinero y calesero y un mulato de 18 años para el servicio de mano y mesa: calle de la Muralla n. 48. 4-5

TRES CRIADOS, una escelente cocinera, un negro y una negra jóvenes, buenos criados de mano, muy ágiles para todo: calzada de Galeano n. 129. 4-2

UN ROBUSTO negro, buen trabajador de muelle, entiende perfectamente el manejo de las cajas de azucar y bocoyes, y es carretonero. Compostela n. 12. 4-2

UNA MULATA costurera, lavandera, aplanchadora y cocinera, para un solo destino: calle del Monserrate n. 74, frente al cuartel de Zapadores, junto á la puerta de Tierra. 8-29

BRAZOS. Se alquilan por tres años, 21 esclavos, de ambos secsos, todos de una dotacion de un cafetal, donde pueden verse escelentes trabajadores desde la edad de 39 años á la de 6; pero se hará el negocio siempre que el haciendado se comprometa tratarlos con humanidad, y que se obligue proveer á el que se muera ó inutilice prévio una garantía, pues ya se ha hecho un negocio: en la calle del Aguila n. 39 tratarán. 9-30

UNA NEGRA de nacion, escelente lavandera y planchadora: calle de Neptuno n. 73 entre S. Nicolás y Manrique. 4-4

PERDIDAS.

Se ha estraviado una cartera el dia 31 de diciembre, de la calle de los Oficios á la de la Obra-pía esquina á la de Villegas, conteniendo varios apuntes y recibos que no interesan sino á su dueño: se suplica al que la haya encontrado la entregue en la botica calle del Consulado n. 51, donde se gratificará. 4-2

Desde el paradero del camino de hierro de esta ciudad hasta el de Bemba, en el camino de Cárdenas, se ha estraviado el medio billete núm. 18,792, fólio 695, del próximo sorteo: en la calle de Villegas núm. 45 se gratificará generosamente al que lo entregare. 3-4

Se ha estraviado en el caserío de Cojímar el dia 26 del pasado una perrita de casa, color amarillo claro y de poca edad: la persona que la presente ó dé razon de ella en la sedería La Charanga, calle de la Muralla, esquina á la de Cuba, será gratificado. 6-1

Se ha estraviado una cartera conteniendo varios apuntes y un diez y seis avo de billete suscrito n. 19 450 fólio 10, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de los Oficios n. 33 fonda La Verdadera, se gratificará en caso de salir premiado bien entendido que se han tomado todas las medidas necesarias para que no se pague mas que á su legítimo dueño. 3-5

Se ha estraviado el dia 19 de diciembre una cartera que contenía los documentos siguientes: una licencia de tránsito, una idem de escopeta, dos reseñas de un caballo y dos yeguas y una licencia de vendedor ambulante despedidas á favor de don José Miñano, vecino de Güines: se gratificará generosamente al que la entregue en la comisaría de Güines ó en la Habana calle de la Horqueta n. 5. 6-31

Se ha estraviado una licencia anual de tránsito á favor de D. Manuel Senra, desde el cuartel de Serenos á la calle de San Ignacio esquina á la de Santa Clara, de profesion cantero, se sacó el dia 3 de enero de 1859, el que la entregue en la calle de San Ignacio esquina á la de Santa Clara se le gratificará. 4-5

Se ha perdido en el placer de Peñalver el dia 2 del corriente una cartera con un cuarto y un diez y seis avo de billete; una reseña de caballo; una licencia del cuerpo de Bomberos; media filiacion del idem y un recibo de tres doblones: el que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de la Estrella, número 124, será gratificado. 4-5

Durante la noche del dia 2 ha desaparecido del bergantin americano Cygnet, un bote pintado de blanco en el fondo esterior, negro por arriba y aplomado por medio de dentro, tiene sobre diez y ocho piés de largo y cinco y medio de ancho, conteniendo dos palos con sus velas, dos remos, una ancla pequeña y un poco de lastre de piedra. Dicho bote tiene dos planchas nuevas, sin pintar, con sus gónces para afirmar los palos. En casa de los señores Fernandez, Schimper y Cª, calle del Empedrado número 2 se gratificará con quince pesos á la persona que diere noticia cierta de su paradero, advirtiendo que se ha pasado el competente aviso á la Capitanía del Puerto para los fines convenientes. 4-4

El dia 2 del corriente se ha estraviado de la casa núm. 46, calle de Manrique, un precioso carnero color bayo claro, con un cascabel de oro en el pescuezo: el que lo presente en dicha casa se le gratificará con una onza de oro. 3-6

Habiéndose estraviado el 16 avo n. 14,441, fólio 10, contraseña 482: se avisa para que sea retenido en caso de alcanzar premio; y el que lo entregue en la calle de San Nicolás n. 10, será gratificado. 3-6

CRIADOS HUIDOS.

Han fugado el chino Felipe, de estatura alta y tuerto del ojo izquierdo. El mulato José Mora, talabartero, este anda por Guanabacoa; se hará responsable á aquel que lo consienta en su casa: en la calle de Luz n. 60, impondrán. 20-1dd

Aviso á los dueños de talabartería y sastrería. El mulato José Mora Tiitimplao, se halla prófugo, se sabe que anda por Regla y Guanabacoa, dándose por libre, viste con decencia, una bigote para que no se le conozca un lunar que tiene sobre el labio superior, se suplica su captura, reponiéndose á sus jornales al que le diere trabajo ó lo consienta en su casa, y se gratificará con una onza de oro al que lo presente en la calle de Luz n. 60 ó la del Obispo n. 5. 20-5

Ha vuelto á fugar por segunda vez el negro Santiago, criollo, como de 27 años, con una pierna quemada, que estuvo en casa de correccion en la Maestranza de Artillería, perteneció á la dotacion del ingenio Chuchita, partido del Aguacate, de oficio calesero, tambien del campo; se pagarán los gastos de captura y se gratificará al que lo entregue en dicho ingenio ó en la calle de Luz, número 92; haciéndose responsable á la persona que lo abrigare. 4-5

Ha fugado de la casa de su dueño el 4 de octubre del año próximo pasado, en el potrero titulado San Andrés, partido de Madruga, el negro Francisco, criollo, de estatura regular, careado de espaldas como de 30 años, tiene en la cara del lado izquierdo, viste camisa de listado y pantalon de rusia, la persona que de razon de su paradero ó lo entregue en dicha finca ó bien en Yaguaramas á D. Jorge Fernandez, se le gratificará generosamente, haciéndose todos los cargos de ley al que lo abrigare en su casa. 3-6

Ayer han fugado de la calle de los Oficios n. 15 los chinos Julian y Cornelio; el primero de 5 piés 5 pulgadas, cara y nariz delgada y un trigueño lavado; el segundo cara ancha, nariz chata y casi de la misma estatura: el que los oculte será responsable de daños y perjuicios y al que dé noticia de su paradero se le gratificará además de la captura. 4-6

Ha fugado de la casa de su amo la negra Dominga, de nacion lucumí y de unos 32 años de edad, esbelta, delgada, vista azorada y bozalona en el hablar. Salió con un pomito en la mano pretestando ir por aceite para peinarse y en el mismo traje que andaba diariamente para el lavado que es un simple vestido de listado azul. Se gratificará al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, así como se hará responsable á daños y perjuicios el que la abrigare: calle de los Oficios n. 67. 8-29

Se gratificará á la persona que diere noticia del negro criollo llamado Serafin, de oficio calesero y cochero, hace poco tiempo era esclavo del Sr. D. Joaquin Gasiner y últimamente estaba acomodado en casa de D. Nicolás Nin y Pons, calle del Consulado: se hará responsable á la persona que lo acomode sin consentimiento de su dueño, que vive calle de Mercaderes núm. 91. 9-29

Desde el 24 de octubre falta de la casa de su nuevo amo, el mulato Lúcas Navarro, estatura 5 piés, delgado, color achinado, la pasa clara y fina, semblante agradable y risueño, ha sido calesero, panadero y carpintero, se gratificará con dos onzas de oro al que lo presente ó de noticia cierta de su paradero: Lagunas número 1. 1-23dc

Desde el dia 31 de diciembre se ha estraviado el negrito Antonio, de nacion congo, de edad como de 13 á 14 años, con algunas marcas de viruelas y una nube en el ojo derecho, ha vestido con pantalon azul rayado y camisa de listado celeste, sombrero de castor negro con hebilla: se gratificará generosamente al que le entregue en Guanabacoa, estancia de don Jaime Perié, ó en la Habana calle del Aguacate n. 41, casa de don Pedro Tonda. 3-4

Hace mas de un mes falta de la casa de su amo la morena Dolores, de nacion lucumí, estatura regular y lo mismo de carnes, tiene rayas en la cara, va vestida con túnico blanco floreado de morado, suele andar con su hijo que es como de 5 años, llamado Leocadio: el que la [illegible] Sta. Bárbara n. 11 será gratificado inmediatamente, y se hará responsable al que la abrigue de daños y perjuicios. 4-4

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una casa situada en la calle de Escobar núm. 128 entre Maloja y Estrella, de mampostería y azotea, acabada de reedificar, en $4.500 y los derechos; no reconoce gravámenes. La llave se encuentra en la cochera contigua y de mas pormenores impondrá su dueño en la calle de la Amistad núm. 149, esquina á la de la Reina. 3-6

Una casa acabada de fabricar se vende ó alquila, situada en la calle de las Virtudes, frente al hospital de San Leopoldo: tiene sala espaciosa, saleta, tres hermosos cuartos, y un gran salon alto, caballeriza para dos bestias, paja de agua, y es de mampostería y azotea. En la calle de la Perseverancia, frente al n. 36, tratarán de su ajuste. 4-6

Tres casas en Guanabacoa muy baratas, [illegible] de reciente fabricada, de tabla y teja, y las otras dos en fábrica bastante adelantadas, teniendo compradas todas las maderas que se necesitan para acabarlas, están fabricadas en un terreno muy ventilado y de [illegible] frente y 35 de fondo: [illegible] en la calle de la Cerería n. 51, todo en 2,000 $; [illegible] calle de Jesus María n. 7 en la misma villa. 8-5

La ciudadela y su terreno anexo, haciendo esquina á la calle de San José y Escobar; en la del Sol núm. 47 impondrán. 6-5

En la Vuelta de Arriba 2 caballerías de tierra, 22 montuosas y 5 abiertas, de estas hay 3 de potrero cercadas de rajas de cedro, á 2½ leguas del paradero de la [illegible] limitan con el ingenio La Adelaida, de don Rafael Tapia, y [illegible] de Agua en fomento, de don José Ponce. Tiene 2 cañaverales de caña blanca, un platanal y otras viandas, una máquina de aserrar maderas con dos [illegible] trabajando hoy, en muy buen estado: 17 yuntas de bueyes maestras, 2 carretas de marca, sus fábricas correspondientes &c: calle del Cristo n. 23 informarán. 15-5

Tres casas en la calle de Jesus María en Guanabacoa n. 26, 28 y 30, sin intervencion de tercero; en el 26 darán razon. 8-6

La casa calle de la Salud núm. 5, de mampostería y azotea y teja, acabada de reformar de nuevo, que se halla alquilada por mucho tiempo en 34$ mensuales. Se da en el ínfimo precio de 3550$ libres. Aguila n. 39 impondrán. 9-5

En Marianao, en el punto de mejores fincas y mas elevado y conocido con el nombre de Loma del Chivo, una casa con [illegible] de 15 varas de frente y 39 de fondo, de maderas y tejas, con sala, cochera, 4 cuartos, cocina, caballeriza y patio espacioso, cercada por el fondo de tablas nuevas, suelos de loza escepto dos aposentos que los tienen de madera, se da en la cantidad ínfima de $3,520 libres para el vendedor, el terreno solo reconoce $160 de impuesto que pagan el 5 p. % anual.—La casa esta acabada de construir y se vende solo por arreglar un negocio, impondrán en la calle de San Andrés núm. 6 en Marianao y en los Quemados calle Real número 60. 15-29d

El establecimiento misto situado en la calzada del Monte número 54, entre las calles de los Angeles y la del Indio, la casa es muy espaciosa para agregarle otro establecimiento, y se vende por no poderlo atender su dueño: en el mismo informarán. 8-31

En 1,000$ de regalía y lo demás á tasacion se vende el establecimiento de víveres titulado El Roble, sito en el pueblo del Quemado de Marianao. 15-31 d.

La casa que hace esquina á la calle de las Animas y San Nicolás, de tabla y teja, se vende con la condicion de fabricar de fabricar de mampostería: calle del Aguila n. 197 esquina á la de la Estrella, en la peletería impondrán. 15-31

Por no poderlo asistir su dueño se vende el café calle de Villegas n. 15. 4-4

Juntas ó separadas cuatro casas y una ciudadela al fondo, todas de mampostería y azotea, situadas en la calzada de S. Lázaro números 284 á 287 por su ajuste impondrán en el n. 232. 3-4

casas situadas en la villa y corte de Madrid dos de ellas en Chamberí con otro terreno y una hacienda en la villa de Naval á 5 leguas de distancia de dicha corte, compuesta lugar, cocedero, viñedo, olivar y tierras de pan llevar: venden estas propiedades juntas ó separadas ó se dan por fincas de aquí bien sean urbanas ó rústicas, con quien se ha de tratar en dicha villa el ... calle del Olivar núm. 9; en esta ciudad impondrán calle de Jesus María núm. 41 entre Habana y Compostela. 3-4

DE ESCLAVOS.

Costurera y modista una mulata de 18 años escelente costurera y cortadora muy entendida en el tocador de señoras de muy bonita figura, de buenas costumbres acostumbrada á no salir á la calle, sana y sin tachas. Oficios, 36 de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 4-5

Un mulato de 26 años, escelente cocinero y zapatero, muy dócil y humilde, en 900$: calle del Empedrado n. 57. 4-4

Tres negras una criolla, dos de nacion, la primera general lavandera, aplanchadora y buena cocinera, propia para el gobierno de una casa y cuidado de niños y enfermos, por ser de mucha razon, pues ha estado tres años en poder de un amo y ha salido de él solo por no querer ir al campo: la segunda es buena lavandera planchadora y mejor cocinera y la otra regular en los dos primeros oficios y entiende algo de cocina, siendo tambien propia para atender á niños y enfermos por su buena índole y racionalidad: calle de Chacon núm. 11. 4-4

Una negrita de 17 años recien parida, con su cria varon y muy robusto; es regular cocinera, entiende algo de lavar y costura, muy humilde, de buena y abundante leche, propia para criandera, en la cantidad de 1,45$ libres para el vendedor y á uso del dia: calle de la Maloja entre Lealtad y Escobar núm. 147 impondrán. En la misma se desea comprar un negro cocinero, prefiriendo que sea coartado. 3-4

A peticion suya una china de 23 años, robusta y sin tachas, general lavandera y planchadora, en cantidad de 1,400$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria por uso del dia; es además muy ágil para toda clase de servicio: calle de Cuba núm. 28, entre Amargura y Lamparilla impondrán. 3-4

Doce negros de campo para trabajos suaves en punto cercano á la capital. En el despacho de la imprenta de la Prensa, calle de Aguiar esquina á la de la Muralla impondrán. 4-2

Un negro jóven, criollo de campo, buena presencia y muy robusto, carretero, peon de cantero y buen majador, sin lugar á redhibitoria segun costumbre: calle de la Merced núm. 1 frente á la de Curazao, tabaquería La Lanchita. 15-24 d

Ocho negros y otras tantas hembras, todos de campo, entre ellos un albañil y otro aserrador: calle de Jesus María intramuros n. 101 impondrán. 15-28D

Cuatro criados sin vicios, uno cocinero, de nacion carabalí, un mulato de 22 años, general criado de mano y mas que principios de cocina, y dos criollos de campo, uno de 12 años y el otro de 1?: calle del Aguila n. 39. 4-5

Un negro jóven, de muy buena presencia, general cocinero y calesero: impondrán calle de Luz n. 35. 5-5

Una negra generalísima lavandera, planchadora y cocinera, jóven y muy robusta, sin tacha de ninguna clase, en 1500$ libres; calle del Obispo n. 36. 3-5

Un mulatico de 8 años, lo mejor que puede haber en su edad, propio para un regalo, paje ó cuanto se le quiera aplicar por su buena presencia, sano y entendido; y una negrita de 10 años, costurera y entendida en el servicio de una casa, de inmejorable presencia y cualidades; calle del Inquisidor número 26 al lado de la casa de baños. 3-4

Una arrogante y famosa negra de 19 años, general lavandera y planchadora, buena cocinera y buena criada de mano, de toda confianza y que no está acostumbrada á salir á la calle: calzada de Galeano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-5

Un magnífico negro de muelle y una negra lavandera y cocinera, ambos jóvenes: calle de Cuba n. 28. 6-5

Un negro panadero, y un blanco idem, se solicitan en Regla calle Real n. 24. 4-5

Un mulatico de 8 años muy sano y entendido, propio para paje ó para un regalo: calle de San Isidro núm. 54, frente á la Escuela Preparatoria, tratarán de su ajuste de diez á tres de la tarde. 4-5

Una negra de 16 años con principios de todo, una mulata de 13 á 14 con principios de cocina y costura de muy buena presencia y 4 negritos uno de 7 años dos de 5 y uno de 3, todos sanos y muy bonitos: calle de la Concordia n. 79. 4-5

Una negra criolla muy robusta, de buena presencia, general cocinera, mas que regular lavandera, planchadora, muy racional y entendida, sana y sin la mas leve tacha, se da en proporcion por arreglar un negocio; una banqueta de piano y varios muebles por no necesitarlo su dueño: calle de la Picota núm. 24 impondrán. 4-5

Aviso á los Sres. hacendados. Una famosa negra criolla de campo, de 18 años, sana, robusta y fuerte, propia para dedicarla á cualquier cosa por su buena disposicion: calzada de Galeano núm. 72 esquina á la de San Miguel. 4-5

Por ausentarse su dueño para la Península una preciosa y bonita negrita de 8 años, criolla de campo, buena para entretener niños y lo que quieran aplicarla por ser muy dócil y de mucha inteligencia en 43 onzas, sin intervencion de tercero. Calle de San Ignacio núm. 15, sastrería. 4-5

Un negro de 12 años de buena presencia, propio para enseñarle un oficio: tambien un mulatico de 7 años, bonito y propio para paje, y una negrita de 4 años, muy hermosa, propia para un regalo y en la misma se despachan cantinas en proporcion al uso del país: calle de Paula núm. 77. 4-6

Un negrito de muy buena figura y apropósito para paje: tiene mucha inclinacion y disposicion para calesero; es muy vivo y entendido: sirve á la mano y entiende la limpieza de la casa como un grande: calle de la Amargura núm. 32 impondrán. 4-6

Un negro de 26 años escelente cocinero, sano y sin tachas y de muy buenas costumbres, no ha conocido otro dueño que el que tiene: calle de Neptuno núm. 125. 4-6

Una morena coartada en 4-8$ y unos derechos atrasados, general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, á peticion suya y sin responder á nada por ser costumbre del dia: calle de la Lealtad n. 9. 4-6

Un negro de campo y calesero de pareja. Calle de O-Reilly núm. 44, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde impondrán. 4-6

Una famosa mulatica de arrogante presencia, como de 9 á 10 años, con principios de costura y criada de manos, propia para un regalo y para cuanto quieran aplicarla, no conoce mas amo que el que la enagena, sana y sin tachas y se responde: calle del Palomar n. 129, barrio de Jesus María. 3-6

DE ANIMALES.

Una hermosa pareja de caballos criollos de color moro azul, acostumbrados á coche, por ausentarse su dueño: calle de la Obrapía n. 114. 15-30

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (4) á Paraíso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de sitio y estancias aplicables á toda clase de trabajos, los cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Diríjase á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Gorral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pecuario en esta capital. 24 d

Un caballo color bayo, de mas de 6½ cuartas de alzada, buen caminador y propio para lo que quieran aplicarlo: calle Real de Jesus María n. 122 impondrán. 6-31

Un hermoso caballo criollo, color dorado, de 7 cuartas y un dedo de alzada y de arrogante estampa: calle de la Obra-pía n. 3. 3-4

Un magnífico caballo de monta, criollo y de raza andaluza, alzada siete cuartas, color dorado con manchas blancas, muy buen caminador, se puede ver y tratar de su ajuste, por no necesitarlo su dueño en la calle de Aguiar n. 84. 8-4

Un caballo moro maestro volantero, de 7 cuartas de alzada y bonita estampa: calle del Empedrado n. 57. 4-4

Cuatro yuntas de bueyes de primera, nuevas y maestras en toda clase de trabajo y propias para el tráfico de esta ciudad ó del campo.—Calle de Santa Clara n. 11 impondrán. 4-5

Un caballo americano general de coche y una mulata cocinera, lavandera y planchadora por su ajuste. Calle de las Figuras n. 17 impondrán. 8-5

Un caballo moro-azul propio para carruage criollo de 7 cuartas de alzada: calle del Campanario-Viejo n. 11. 3-5

Una jaca mejicana mora azul, nueva, sana y de inmejorables cualidades: se halla en el picadero de D. Felipe Saavedra, calle del Prado n. 13, frente á la pila seca, donde tratarán de su ajuste. 10-6

Un caballo moro, nuevo, sano y maestro volante ro por no necesitarlo su dueño; calzada de Galeano n. 125 esquina á la calle de Dragones. 4-6

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Magnífica coleccion de cuadros en el establecimiento del retratista D. Luis Montero, calle de O-Reilly, número 65, se encuentran de venta una escelente coleccion de cuadros, copias de las mas acreditadas de las galerías Pitti ó Uffigi de Florence, que habiendo llegado en circunstancias de marcharse directa ciudad el propietario desea venderlos á precios baratísimos: á todas horas. 22-17D

Por ausentarse una familia se vende todo el ajuar de una casa en Guanabacoa, calle de las Animas n. 17 2-5

Antiguo almacen de muebles de D. Cárlos Demos, casa nueva de balcon, calzada de Galeano número 28, entre Animas y Lagunas. Participa al público y á sus amigos habérse hecho una gran reforma en su establecimiento de todas clases de muebles, como igualmente ha recibido del estrangero gran surtido de tocadores de señoras, de última moda; mesa de centro de un tamaño uniforme que sólo miden de ancho 48 pulgadas y de largo una y media vara, todo á lo Luis XVI; gran surtido de escaparates de moldura 12 idem, juegos tambien gran surtido de sillas de todas clases, entre ellas las hay de mucho gusto por su escultura, tambien hay mesas de correderas de todos tamaños, con un nuevo mecanismo que una sola persona puede manejar; nueva máquina; gran surtido de banquetas de piano de todas figuras, en sus precios todos muy en moderacion; tambien se hace cargo de cambiar los nuevos por los usados, se alquilan órganos; tambien sigue haciéndose cargo de todas las órdenes que les sean confiadas como hasta la fecha. 15-21D

Columpios grandes y chicos, para criandera y estrados sillitas altas de niños: se acaban de recibir de Nueva-York y se realizan á precios bajos en la calle del Empedrado número 57. 15-4

Pianos.—J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Brard de Lóndres y único de los Sres. Pleyel, Bolsselot de Francia; Vogelsang, Debain y Hopkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianos y planos de calzon ecsistente en su Gran Depósito (calle de la Habana 185 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto á pesar de la animada venta que se nota en estos dias.

Como introductor en esta de los pianos de Pleyel, tiene el mayor gusto en ver que se anuncian en ciertos establecimientos acreditados; pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los especiales pianos de Pleyel como los de Brard de Lóndres traen su certificado para evitar falsificaciones y además los que vienen para esta casa tienen su rótulo interior en los de Pleyel manifestando ser el agente único y en los de Brard ser agente y los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.

Por el buque Elvira han llegado armoniums ó serafinas y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tenian solicitados.

NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro de seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes ecsistencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion, pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que hoy ecsisten en esta casa son de lo mejor y de lo de mas gusto que sale de la fábrica, teniendo todas sus planchas clavijero, tubos, y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.

En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.

PIANOS al alcance de todas las personas, construidos muy sólidamente y de voces muy brillantes, pero que pueden ceder á precios sumamente moderados.

A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semi-grandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos que á pesar de su gran volúmen de voz son de un tamaño chico, propios para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este depósito, no puede menos que quedar servida, pues el surtido es muy estenso.

OTRA.—Se admiten pagos á plazos, siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio. 40-30 N.

Gran depósito de pianos de Edelmann Y COMPAÑIA, CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 12.—Pianos de Brard, de Paris y Lóndres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Brard de Paris, á cuyo efecto publicamos mas abajo una circular de dichos Sres., cuya copia tenemos y que pronto tendremos el gusto de distribuir al público. Somos tambien agentes de la casa de Brard de Lóndres y además se hallará constantemente en nuestro almacen un depósito de los acreditados pianos de Pleyel y de Gaveau. Los pianos de Brard de Lóndres y los de Pleyel tienen sus correspondientes certificados, para evitar falsificaciones. Los de la fábrica de Brard de Paris tienen dos medallas: una de ellas demuestra los premios concedidos á esta fábrica en las esposiciones de *Paris y Lóndres* y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.

Circular.

Paris, 31 de marzo de 1858.

Sres. Edelmann.

Las escelentes relaciones que nuestra casa ha tenido, primero con vuestro padre y despues con Vds., nos hacen asegurarles que las consideramos como nuestros únicos agentes en la Isla de Cuba. Todos los instrumentos que Vds. nos pidan serán siempre concluidos con esmero particular y reunirán todas las mejoras que hagan mas sólida su construccion en un clima tropical. Sabrán pues los artistas y aficionados que quieran conseguir pianos de Brard á precios módicos que deben dirigirse á Vds. con toda confianza y de este modo se podrá coto al desarrollo de las falsificaciones que seducen á veces por una baratez aparente.—Firmado.—*S. y P. Erard.* 109-30 S.

Nuevo almacen de pianos de J. Ciriani calle de la Habana n. 180, entre Lamparilla y Obrapía. En este bien surtido establecimiento hay de venta pianos de la fábrica mas acreditada de Paris, como son de Gaveau, Pabre Souffet, Vaquet, y otros varios autores de Europa. Todos estos pianos tienen su plancha metálica y barras de hierro con su medalla de la última esposicion de 1855. Se garantizan por un año y se venden á precios de realizacion. Tambien se cambian nuevos por otros usados. 30-30D

El Infierno en el Gran Almacen de MUEBLES "SAN JUAN", situado en la calzada del Monte, n. 65, frente al Campo Militar.—En este grandioso almacen encontrarán todos los que á él lleguen, cuantos muebles puedan desear. Los hay modernos y antiguos, nuevos y usados, de moda y tambien los hay de tiempo de nuestros padres Adan y Eva: tambien los hay á lo Pio IX, pues son tantas las facturas que nos han llegado que tenemos una variacion completa de toda clase de muebles como son: sillas y sillones del Príncipe de Asturias, del Valle de Andorra, de Napoleon III, de Felipe V, del Emperador de Rusia y de todos cuantos príncipes ha habido en el mundo. Hay tambien tocadores de señoras titulados del Malakof Monstruo, en fin, este establecimiento posee cuanto desear pueda, pues se complace en satisfacer todos los caprichos.—Se cambian y alquilan toda clase de muebles por otros mas antiguos y modernos. Conque acudid, señoras y señoritas, que descamos que se nos agote la paciencia.—Tenemos un crecido número de escaparates desde 30 hasta 12 onzas, y camas desde $7 hasta $68. 16-31D

Organos. Se participa á las personas que solicitaron de estos instrumentos, que ya llegaron y que varios están listos con todas las danzas del país, zapateo cubano, vals, polka etc. Se ha recibido uno que por su mérito es á propósito para panorama, ó cualquier establecimiento que quieran obsequiar á sus concurrentes, y al mismo tiempo el que desee hacerse de un órgano para dar sus bailes; tiene todo de música de efecto admirable.

PIANOS.—Se han recibido igualmente de estos, construidos en Paris. Tienen planchas y barras metálicas y todo lo demás del mecanismo guarnecido de metal. Todos estos efectos se darán en un precio sumamente equitativo. Como tambien unos hermosísimos violines, violoncelos, contrabajos grandes y chicos, etc. etc. Almacen de órganos de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99.

NOTA.—Se sigue siempre componiendo y poniendo danzas en toda clase de órganos, dejándolos como tiene acreditado. 36-3D

Una papelera de caoba, un escaparate muy grande propio para una despensa, un palanganero de caoba, un palomar, un toldo de grandes dimensiones y otros efectos y loza. Jesus María n. 41. 3-4

Una magnífica vidriera de caoba con pié propia para baratillo ó otra clase de establecimiento á que quieran aplicarla. Calle de Mercaderes n. 38, por su granero informarán, advirtiendo que se da barato solo por salir de ella. 15-31

Pianos armónicos, quedando algunos de estos lindos instrumentos de forma de cónsola, mesa de tresillo y escritorio de señorita se dará segun su hechura, de 3 onzas y media á 5 por realizar la factura. ¡Quiá por tan poco precio no tiene un piano que le presta tambien el servicio como mueble! Calle de Acosta n. 92. 32-14D

Pianos de mesa y pianinos. Calle de Mercaderes n. 20, los Sres. Federico Busing y Cp. 30-1E

Muebles. Todo el ajuar de sala y comedor, de moda, de dos meses de uso; otro de caoba casi nuevo, todo junto ó separado; un bufete con estante y otros muebles, todo muy barato.—Manrique núm. 67 esquina á San José. 4-5

Un hermoso armatoste de sombrerería, todo de cedro y esmeradamente hecho; es tambien adaptable para tienda de ropa, peletería ó otro giro análogo; se dará con plazo cómodo; de su ajuste y demas pormenores se tratará en la talabartería calzada del Monte n. 51. 9-6

Un magnífico pianino de la fábrica de Gaveau, de escelentes voces y sin haberse usado: calle de San José núm. 10. 4-6

DE CARRUAGES.

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa y muy bien hecha carretela francesa de 4 asientos muy cómodos, no ha rodado mas que 4 meses, con arreos para dos caballos, los que tambien se venden: calle de la Obra-pía n. 114. 16-30

Una berlina inglesa casi nueva, con barras, lanza y arreos para una ó dos bestias, muy ligera y propia para una familia que resida en las inmediaciones de la ciudad ó en el interior: se da en menos de su valor por no necesitarla su dueño: puede verse en la calle de la Amistad n. 94 entre las de Cristina y San José donde informarán de su precio. 8-30

Cabriolés-victoria, muy elegantes acabados de llegar de Francia, con su pescante de quita y pon, de barras y lanza, tambien con arreos para dos caballos: calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael número 113. 8-4

Dos quitrines de alquiler con sus respectivas marcas, de construccion fuerte y propios para el campo: calle de San Nicolás número 110 esquina á la de Dragones taller de carruages: en 10½ onzas de oro. 4-4

Dos quitrines de medio uso, de última moda, vestidos y pintados de nuevo, el uno de gró y el otro de marroquí, propios para la ciudad ó para el campo, se venden con equidad; calle de la Lealtad n. 113 informarán. 4-4

Un quitrin con sus arreos de pareja de plata alemana, todo en regular estado: calle de la Zanja núm. 44 entre Campanario y Lealtad. 4-6

En seis onzas de oro un quitrin de medio uso de muy buenas maderas y de última moda por ausentarse su dueño: calle del Campanario Viejo núm. 254; en la misma se venden 300 fanegas de maíz. 4-6

Una victoria con lanza y varas dobles, arreos de pareja y de una bestia, con dos caballos criollos, maestros de coche y de quitrin, por no necesitarlo su dueño: Calle de Neptuno n. 6 3-5

Un quitrin de medio uso en buen estado que por no necesitarlo su dueño se da en el módico precio de cinco onzas: calle de la Amargura núm. 69. 3-6

DE MAQUINARIA.

Alambiques de Derosne et Cail: Se halla de venta uno de estos aparatos muy grande, de doble efecto, para hacer 24 pipas de aguardiente diarias, de buen gusto y á cual quier grado que se quiera. Hay tambien dos alambiques de 4 pipas diarias, todo puede verse en los almacenes de la agencia en el bajo de Regla: impondrá en los escritorios de la agencia, calle de S. Ignacio, número 6, D. Julian Joy, ingeniero en gefe. 37-7D

A los Sres. Hacendados. MR. CHAPMAN, Agente de los Sres. Fawcett Preston y Compañía, de Liverpool, piensa pasar á Inglaterra en el próximo enero, y aprovecha esta ocasion para ofrecer á los muchos amigos de dichos señores sus mas espresivas gracias por el liberal apoyo, cordial amistad y hospitalaria acojida que ha gozado durante su residencia en esta, poniendo en conocimiento de aquellos que le hayan empleado en calidad de ingeniero consultor y contratista, que estará de regreso en tiempo oportuno para atender á sus compromisos para la zafra venidera de 1859 y 60.

Cuantos encomios se hiciesen de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Compañía serían inútiles, bastando manifestar que han fabricado y levantado por mas de 50 años toda clase de maquinaria tanto en el Canadá como en la India las Antillas, la Isla de Mauricio, Australia y América delSur y tienen la suma satisfaccion de haber obtenido la mas estensa proteccion en esta isla, donde sus obras han adquirido una merecida reputacion.

Léjos de querer desmerecer muchas máquinas para moler caña procedentes de otras fábricas, es preciso admitir que no hay otras, que tengan tan bien combinada la fuerza, con la perfeccion de obra de mano, material y elegancia de proporcion como las tan celebradas de Fawcett, pudiendo añadir que contando con recursos necesos á una fundicion de tan largos años de práctica, pueden ofrecer sus máquinas bajo condiciones mas módicas que los demás.

Ningun fabricante ha superado sus aparatos al vacío para elaborar azúcar segun lo acreditan los certificados de Monsr. Leon, ingeniero francés que obtuvo un premio en la Esposicion de Lóndres por su tratado sobre la elaboracion de azúcar y en casa de los Sres. G. Sthamer y Compañía se hallan los planos de tres clases de aparatos de triple efecto, con tachos al vacío horizontales y tambien de trenes mixtos.

Atendiendo á las innumerables manifestaciones que les han hecho los hacendados respecto á la gran escasez de combustibles que se hace sentir mas y mas todos los años los Sres. Fawcett Preston y Compañía han introducido varias reformas en sus calderas, y llaman particularmente la atencion de los interesados á la clase Multitubular.

Estas pailas reunen muchas ventajas: ocupan menos lugar en proporcion á su fuerza y ofrecen menos dificultad en su conduccion á los ingenios que ninguna otra clase hasta ahora introducida en Cuba, efectuando un ahorro considerable en el combustible, por causa de tener en proporcion á su fornalla de 30 á 40 p. % mas superficie espuesta al fuego que las pailas ordinarias dicha superficie calculadora siendo proporcionada en una paila de 12 piés de largo, evitando el uso de flusos tan largos (que merecen el título de apagadores de llama) como son los que de necesidad han de construir para abentar una paila de 40 piés de largo.

A los Sres. que deseen poner aparatos de gas tiene que advertirles que los Sres. Fawcett, Preston y Compañía tienen plantillas de todos tamaños, y particularmente llama la atencion, uno de 60 luces que se halla instalado en el ingenio Concepcion del Sr. Aldama, siendo notable por el poco combustible que gasta, y la brillantez y pureza del gas, y por el precio tan sumamente módico que piden por dichos aparatos.

Mientras esté en Inglaterra Mr. Chapman tendrá muchísimo gusto en hacerse cargo de cualquier pedido dirigido á los Sres. Fawcett, Preston y Compañía personalmente atendiendo á ello en la fábrica y en su ausencia se hallarán el capataz de los maquinistas que emplea (hombre de larga esperiencia en la Louisiana y en Cuba) que facilitará los informes sobre precios y planos á los que gusten pedirlas, en casa de los Sres. G. Sthamer y Compañía, calle de la Amargura núm. 2.—Habana, 23 diciembre de 1858. 8-29 d

Hormas para purgar azúcar con real PRIVILEGIO. Los señores Sainz, Rodil y compañía, actuales dueños del privilegio concedido á D. Francisco de Hacha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con tal solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y cp., calle de San Ignacio, número 180, ferretería de los señores Goicuría y Eguiraun, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR. Señores: Cacho y compañía, Cárdenas; Campuzano y Lamadrid, Matanzas; Fernando Maradiaga, Cienfuegos; Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 S

Aparatos de Hárrison para impedir las incrustaciones y depósitos de las calderas de las máquinas de vapor. El que suscribe como agente de Mr. Hárrison participa á los señores hacendados que el que quiera proveerse de esos legítimos aparatos puede ocurrir á D. Juan Hernandez, calle del Inquisidor, número 26; advirtiendo que el costo de cada uno con su herrage para su colocacion es de 236$. 31-15D

En el escritorio de D. José R. Marquetti.—Calle de Aguiar n. 32, hay de venta: Romanas de plataforma y de tijeras de patente arregladas al peso de aquí.

Coñac, vinos, frutas, champaña y sardinas y otros efectos franceses en mucha proporcion. 30-31 d

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para casas de familia, pues se cose en ellas toda clase de costura, como vestidos de seda, cambras, pantalones, ropa interior de señoras y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el hilo y la aguja.—La puntada es muy fuerte y bonita pues hace un ribete que por ambos lados de la costura y es mecanismo tan sencillo que cualquiera persona podrá aprender á coser con ella en una ó dos lecciones.

Las máquinas están sentadas en unos escaparates de caoba ó de palo de rosa, que por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.

Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.

Hay de todo lo concerniente á esas máquinas como hilo superior á 6 rs. docena, agujas á 12 rs. doc., hilo de colores á 8 rs. idem, seda torzal superior en carreteles á 3 y 9 reales uno.

En la calle de Compostela núm. 190 entre Lamparilla y Obrapía se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones desee para su manejo.

En la misma se venden ganchos de gutta-percha para señoras. 3m-5Nv

Máquinas de coser de GRONER y BAKER. Despues de seis meses de prueba en la Habana el que suscribe desea llamar la atencion del público hácia estas máquinas.

Todas las personas que han adquirido tan útiles aparatos están muy satisfechas y hasta ahora no han visto ninguna descompostura.

Las razones que recomiendan estas máquinas son las siguientes:

Primero: La sencillez de la máquina y ser mas fácil de arreglarse que ninguna otra.

Segundo: Por hacer una costura que no se suelta ni se destege, aun cuando sea cortada cada tercera puntada.

Tercero: Por coser por medio de dos carreteles comunes evitando la incomodidad de devanar el hilo mientras que con solo el cambio de carreteles se arregla la máquina á toda clase de obra.

Cuarto: Con igual facilidad se emplean carreteles con seda, hilo ó algodon, pues la máquina está adecuada sea para cualquiera de ellos.

Quinto: La puntada que hace la máquina es tan elástica como la manufactura mas elástica, así libre de todo riesgo de desgarrarse ya sea en el lavado, planchado ó de cualquier otro modo.

Sesto: La puntada que hace esta máquina es mas pulida que cualquiera otra, sea hecha á mano ó por máquina.

A las personas que quieran comprar y deseen antes asegurarse de lo que se les anuncia, puede presentárseles atestados de los señores que se han provisto de dichas máquinas y que las usan hace seis meses.

Entre las que se ofrecen de venta las hay de figura muy elegante de caoba y nogal y en las que se puede hacer costura fina y basta, en fin toda clase de costura necesaria de familia, pudiendo colocarse la máquina en un salon como un mueble de muy bella vista y que cuando está cerrada sirve hasta de adorno.

Las hay de todos precios y tambien hay constantemente un surtido de seda, agujas &c.; Clarence Key.

Calle de los Oficios, número 79, esquina á la de la Obrapía, en los altos de la casa de los señores Rafecas, Vila y compañía. 43-27N

Una hermosa máquina americana. Propia para agujerear llantas y cualquier chapa de hierro hasta media pulgada de grueso, lo que la hace muy recomendable, para cualquier taller de herrería por la facilidad y prontitud con que podrán hacer esos trabajos; siendo además muy reducida y sólida: puede verse en la calle del Teniente-Rey n. 4 ferretería de D. Manuel Hernandez de la Haza. 15-5

Fundicion de West-point; Don CLAUDIO WADEWORTH agente en esta Isla de la antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados ó otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas para ingenios con lo demas que fuese necesario, como siempre á precios equitativos y con mucha puntualidad y prontitud; advirtiendo que sus máquinas de la moderna construccion aventajan á todas ya introducidas en ahorrar combustible hablándoles adoptado válvulas de una construccion enteramente nueva. Igualmente pailas de todas dimensiones y construcciones, y de aquellos materiales y mano de obra que siempre han merecido la confianza pública. Máquinas con todo adaptada para aserrar maderas como tambien para la manufactura de tejas y ladrillo. Don Claudio Wadeworth es el único agente en esta del nuevo aparato de Bensel para limpiar pailas, como tambien del de Staples y Aitken para indicar la presion y así no estar espuesto á esplotaciones: calle de Tacon, número 88, Fulton Hotel. 71-240

Para el carbon animal grandes tanques de cobre variados, potes, tenedores, cedazos: en la agencia de los señores Derosne, Cail y cp., calle de San Ignacio, número 6. 6-4

Una nueva y hermosa paila de cobre para alambique, que da 5 á 6 pipas de caldo, construida por los Sres. Derosne, de Paris, la cual es una paila, ... la plataforma para la persona que la necesite, puesto que se dará en proporcion: informarán en la calle del Teniente Rey núm. 5. 15-8

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés de largo, 5 de ancho y 2 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.

DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 arrobas.

GABETAS 6 REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.

GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.

REPARTIDERAS 5 CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.

CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Además se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.

HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fuera estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.

HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.

Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan pipas cómodos: en la hornería, calle del Morro, número 22. 6 meses 17O.

Maquinitas de vapor de 4 á 12 caballos francese de fuerza, para dar movimiento á centrífugas, bombas, lavadores &c., con poleas, están provistas de sus pailas correspondientes; en la agencia de los señores Derosne, Cail y cp., calle de San Ignacio, número 6. 35-7D

Horma para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio, número 100 4 meses 28N

A los señores hacendados: APARATOS DE NORBERTO RILLIEUX. MERRICK é HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están pronto á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue: Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maiz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para id. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos pailas, bocas de fornalla y centrífugas, en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal: impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado, esquina á la de Cuba. 3 meses 5N

Dos máquinas de vapor la una de 5 y la otra de doce caballos de fuerza, nuevas y sobre ruedas para moverlas de un punto á otro. Sobre los demás interesantes pormenores informarán: calle del Obispo n. 6 Plaza de Armas D. Cárlos Tyng y Compañía. 8-30 d.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Se vende.

Vino del Rhin.
Agua mineral de Selters.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 3-10

A los confiteros. En la calle del Obispo n. 25 hay un constante surtido de confitería y pastillago francés. Vinos franceses. Habrá constantemente un gran depósito de vinos de mesa en barricas, garrafones y cajas. 39-18D

Vino de las Cuatro Perlas para Pascuas.—Acaban de recibirse los delicados y famosos vinos de esta marca de R. Carll, que es la antigua y verdadera de Iriarte.

El crédito, la pureza y escelencia de estos ricos vinos son ya bien conocidos de todas las personas de gusto que lo consumen en esta ciudad y solo se anuncian sus clases y precios para conocimiento de los aficionados y del público en general. Jerez pálido fino caja de 12 grandes botellas á 12$, y botella suelta á 10 rs. Rico pajarete á idem. Verdadero P. Jimenez á idem. Superior Moscatel pasa de primera á 15$ caja. Moscatel blanco al natural á 12$. Hay una deliciosa crema de anís sin rival en la Habana á 12$ caja. Se aguarda por momentos otra factura con barrilitos de 1 @ del Jerez pálido fino á 12$ @ y un corto número de cajas de unos grandes y elegantes botellones de cristal blanco con 1 @ de un esquisito vino de Jerez de Oro magnífico regalo para una mesa.

Todo en su único depósito, calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 39-17D

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vinet	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Confitería y repostería del Gran Teatro de Tacon.—Interesante al público.—Hallazgo notable.—En primer lugar el dueño de este tan acreditado establecimiento participa á la siempre concurrencia creciente que le favorece, que entre las ruinas del Gran Teatro se han encontrado para las próximas Pascuas, una riquísima y abundante mina de Turrones consistiendo, segun lo que sigue: Turron fino de Alicante, idem de yema, idem de avellanas, idem de natilla, idem de piñones, idem de fresas, idem de quijona superior, idem Gazzaniga (recomendamos este particularmente) idem á la Gassier (recomendamos este otro con especialidad) idem de mazapan, idem de limon, idem de Prusia. Indudablemente se puede reconocer sustido mejor y mas selecto; y además un gran surtido de dulces de repostería de huevos y almendras etc. puesto que busca el público de la Habana la Confitería de Tacon en donde se han confeccionado siempre muy buenos dulces y siguen siempre en la misma formalidad.

Así mismo para las casas particulares que se ofrezca servir algun convite, contamos hoy con preciosas bajillas llegadas de Paris consistiendo espresamente en una de las que pueden verse, acreditadas fábricas y todos los platos son de China con filetes dorados con la correspondiente rotulacion de la casa todo lo demas del servicio es precioso. Entre la gran bajilla sobresalen unas magníficas salvillas esmaltadas de plata británica, adornadas con preciosos jarrones que se han recibido de un gusto esquisito y todo lo cual está en relacion correspondiente de la elegancia y de la grandeza de esta capital.

Nada diremos de los esquisitos helados y demas artículos que se espenden pues el público inteligente hace firmemente justicia al esmero y superioridad de todo.

NOTA.—Gran surtido de frutas estraidas, vinos generosos de todas clases y latas de sustancias alimenticias, jaleas, conservas etc. etc. 9-29

Arroz del Norte superior á 19½ rs. arroba y de Canyitas primera clase á 11½ rs. arroba. Aceite superior de Sevilla á 10½ rs. botija de peso corriente, y de media arroba 13 rs. Vino tinto superior marca Samá á 15½ rs. el garrafon, y á real sencillo la botella, ajos superiores de España á 2 rs. mancuernas, acelar blanco superior á 16½ rs. arroba, sardinas de latas superiores á 1½ real lata en aceite y 2 rs. con tomates: calle de la Concordia esquina del Aguila almacen de víveres y calle de las Animas esquina á la Industria. 6-4

Salchichonería francesa, calzada de Galeano n. 20. El Sr. Estageerie, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la Plaza Vieja y en la del Vapor. 90-16Dbre.

Vino legítimo de San Vicente muy superior, se vende por mayor y menor y en proporcion: calle del Sol esquina á la del Inquisidor y en la de Compostela esquina á la de la Merced, ambos establecimientos de víveres de don Juan Escofet. 10-6

Gran depósito de vinos franceses legítimos DE BURDEOS, DE BORGOÑA Y ESTRANGEROS.—Superiores de Burdeos desde $4-50 caja de 12 botellas y de Borgoña desde $7; Champagne de las más afamadas marcas; licores superiores de Burdeos y Holanda; vinos tintos en cuarterolas de todas clases; coñac legítimo de varios años: calle de la Obrapía n. 114. 102-17St

Jerez y pajarete de la acreditada marca "Las cuatro Perlas," en barrilitos de una arroba: en la calle de la Lamparilla n. 91, entre San Ignacio y Cuba. 30-18D

Venta de vino tinto superior. El dueño del antiguo café calle de O-Reilly n. 20 entre Aguiar y Habana, á instancias de sus numerosos marchantes, se ha decidido á establecer desde el 1º de enero de 1859, una venta de vino tinto superior á un real fuerte la botella, y estando convencido que para mantener el crédito de su establecimiento el mejor modo es tener constantemente artículos de primera clase, no ha perdonado sacrificios para surtirse del mejor vino tinto que ha llegado á esta plaza, ofreciendo al público en general seguir su tema, que es "vender bueno y barato" Los que gusten llevarlo por garrafones se les dará á 3$ sin el envase. Todas las botellas llevarán una pequeña targeta con el rótulo "Vino tinto superior, calle de O-Reilly n. 20 entre Aguiar y Habana". 30-1M.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Se acaba de recibir una pequeña partida de bilis de buey... legítimo de la droguería de Carondelet, en Nueva-Orleans en el escritorio de D. José R. Marquetti, calle de Aguiar n. 32. 15-31 d

Botica de Ntra. Sra. de los Desamparados, calle de las Virtudes núm. 32.—Surtido general de drogas, productos químicos y medicinas de patente; tales como la zarza de Townsend, Bristol y Sands. Pastillas de Kemp, Brignaud y Nafé, Agua de Florida, cosmética eficaz para las manchas del cútis, Oleaginosa alcalina que cura los dolores de muelas Agua de Colonia y aceite legítimo de aceituna. 15-5B

Zarzaparrilla de Bristol Y PASTILLAS DE KEMP. Depósito general botica de San José, del Sr. don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42. 30-4B

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 13. Surtido general por mayor de Aceites de uso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones id. para la dentadura; Glycéboncas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulminantes; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25D

Mostaza en grano, de la cosecha nueva, por mayor y menor: botica de Santa Rita, calle de Mercaderes n. 87. 30-5D.

Tinta inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Nuevas y de gusto son las medias mantas de felpa rizada que hemos recibido y las mismas que tenemos ofrecidas á nuestras favorecedoras al baratísimo precio de 5$: son todas de los colores mas finos que se han vendido hasta el dia: calle de O-Reilly cuadra de La Dominica entre Mercaderes y San Ignacio, tienda titulada Mi Destino, n. 118. 10-28

Para las fiestas se acaban de recibir por el buque Napoleon del Havre, un gran surtido de brazaletes y clavos para el peinado, de muchísimo gusto y barato; tambien unos peinados de perlas de última moda nunca vistos en la Habana, sombreros de montar de todas clases de los mas modernos, unos malakoff de patente llamados sous jupe emperatriz: en la Camelia Blanca, fábrica de flores calle del Obispo n. 91 entre Aguacate y Villegas. 31-19D

Industria Cubana FABRICA DE ROPA HECHA POR VAPOR, CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.—Los dueños de está antigua y bien conocida fábrica ponen en conocimiento del público y particularmente de los señores hacendados, que vista la reforma que hacen en sus negocios se ha dedicado á todos los efectos para ingenios que en ella se hacen, se han dedicado esclusivamente á hacer de esquifaciones, pudiendo desde hoy dar cumplimiento á los pedidos que se hagan por grandes que sean, para lo cual tienen abierto un depósito en los bajos de la misma casa, calle de Cristina esquina á la de la Industria, donde los señores que lo deseen encontrarán un grande, estenso y variado surtido propio para la presente estacion, tales como chaquetones y camisetas de kerseys (género muy recomendado por su gran duracion). Pantalones del mismo, de listado, coleta legítima etc. etc., ofreciendo como tiene de costumbre grandes ventajas tanto en el precio como en el trabajo.

Igualmente anuncia que hará sacos de filtro para los azucareros del tamaño que designen y lo mismo para los de cal, advirtiendo que todos estos renglones salen muy baratos. 19-18dc

Debiendo cerrarse dentro de pocos dias el establecimiento y deseando realizar las ecsistencias que tiene se ha hecho una gran rebaja en algunos artículos como á continuacion se verá, y los demás á los precios baratísimos anotados en los carteles que hay en las puertas del establecimiento indicado.

Nipes de seda con cuadros á 2 rs. vara, listados de hilo de cuadros que parecen holandas á un rl. vara, muselinas francesas de colores muy finas á rl. vara, ganto de color muy ancho á 1½ rs. vara, quedan dos vestidos de tarlatana en caja bordados de seda á 6$ uno, muselinas blancas para forros muy engomadas con 29 varas la pieza á 2$ una, piezas de tambor á 4$ una, preciosos bareg iluminados con cuadros de seda á 2 rs. vara, muselinas blancas adamascadas para colgadura á 4$ pieza, alemanisco adamascado con cerca de dos varas de ancho al ínfimo precio de 2½ rs. vara, manteles blancos con 2½ var de largo á 7 rs. uno. Id. con franja de color á 11 rs. uno servilletas superiores á 9 rs. dna. Id. chicas mas inferiores á 6 rs. dna. malacoff de esqueleto para señoras y niñas á 24 y 20 rs. uno, gasas de color entero labradas á 5 rs. vara, ruanes de hilo superior color entero con 35 varas la pieza á 14$, cuellos para camisas de hombre á un rl. uno, medias de algodon para señoras á 2$ 12 rs. dna., medias medias de color para niños de todos tamaños á 12 rs. dna. silesias blancas superiores para camisas á 8$ pieza. precioso surtido de pañuelos de olan bordados muy baratos, pañuelos de olan blancos á 18 rs. dna. á 1½ rs. uno, ganté blanco alrandó á 2½ rs. vara, medias blancas de algodon inglesas á 15 rs. dna. alfombras felpudas á 3$ una, frazadas de algodon grandes á 7 rs. una, Id. de lana cameras á 14 rs. 1, vestidos de muselina con vuelos á 4$, tapetes para sillon grandes á 6 rs. uno, gasa lisa azul á 3 rs. vara, flecos de aroma á 2$ pza., un chal-mantilla de punto de Cádiz en 8$, puntos de malina anchos y angostos á peseta la vara, ricas mantas de burato blanca á 30$ una, y valen á 4 onzas, pañuelos de olan de color á 2½ rs. uno, olanes batistas de color finos se dan á 2½ perdiendo un real en vara, mantas de merino jardineras y color entero á 20 rs. una, estrevillas ó ruan de algodon con mas de 40 varas la pieza y 43 varas la pieza á 28 rs. una, canová para bordar á 2 rs. vara, céfiros blancos finos á rl. vara, muselina batista blanca fina á rl. vara, muselinas de la India angosta 1½ reales, sencillos vara, olan clarin angosto á 4 rs. vara, id. superiorísimo á 10 rs. vara, vestidos de gasa en caja á 12 y 14$ uno, zarazas de colcha anchas francesas á peseta vara, panas de colores lisas á 2$ rs. vara, creguelas de algodon con 30 varas la pieza, á 17 rs. una, camisitas de muselina bordadas á 7 rs. una, id. menos á 3 rs. una, cuellos bordados y manguillos para niña á 2½ rs. uno, cuellos bordados para señora á 2 rs. uno, id. de nansú á 3 rs. uno, bordados de quitasol á 3 rs. vara, tafetan de cuadros á 4, 5½ y 6½ rs. vara, id. escoceses preciosos á 6½ rs. vara, medias de lana á 3 rs. par, punjas de hilo angostas á 1 y 1½ rs. vara, medias blancas para niña á 1 y 1½ rs. sencillos par, magníficos cortes de chaleco de terciopelo á 4$ uno, id. de piqué blancos y de color á 5 y 7 rs. corte, velos de encage á 1$ á 2$ uno, velos blancos negros bordados de canutillo á 8$ rs. uno, escarcela á 5$, cortes de pantalon de casimir con franja á 28 rs. una, pantalon de seda con felpilla á 12 rs. de dos varas de ancho, id. de parchito, á 4 rs. vara, tafetan negro á 8 rs. vara, id. muy rico á 12 y 14 rs. vara, tiras bordadas y de embutidos, medias de todas clases y otra infinidad de efectos á precios sumamente baratos: calle del Obispo esquina á la de Villegas, establecimiento de ropas en realizacion El Gorreo de Paris. 24-9

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa hecha EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte, primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país: y como se cansa la esperiencia ha determinado darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se dan al ínfimo precio de 14$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura, he determinado darlas á 4$ una. ¡¡Esta sí que es ganga!!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.

Idem de casimir á 4$ una.

Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.

Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.

Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 24 rs. una.

Idem de yerbilla color crudo á 4$ una.

Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.

Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.

Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.

Idem de merino francés á 20 rs. uno.

LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrare una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-jun.

Pantalones de casimir de colores á 3$. Id. de dril de hilo 20 rs. Camisas francesas lavadas 12 rs. Chaqués de alpaca de seda, de monterey y de dril blanco y de colores á 4$ 2 rs. Casacas y chaqués de merino y de valpur 7$. Chalecos de piqué á 12 rs. Idem de merino, casimir y otros géneros de seda, elegantes, á 20 rs. Camisetas rosadas, á 4 rs. Corbatas de seda y gró á y 5 rs. Guantes de cabritilla 4 rs. Idem de castor y casimir 3 pesetas. Libreas de paño 7$. Levitas de paño 10$. Chaqués de olanda 3$. Medias, pomadas y otros artículos. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina de Villegas. 6-5

De niñas son los bonitos abanicos de marfil con bouquet ó porta flores, finos y de variados colores, al equitativo precio de 19 rs. uno. Gró muy fino, de lana escocés flamante y de bonitos y variados colores propios para vestidos de señoras y niñas, al baratísimo precio de 2 rs. vara; tiene de ancho cerca de vara: en la calle de O-Reilly cuadra de La Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio casa titulada Mi Destino, n. 118. 8-6

DE QUINCALLA,

FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Varillas de acero cubiertas para Malakoff, se ha recibido una gran partida, las cuales se venden por mayor y menor, sedería La Sultana: calle de la Muralla n. 83. 15-23

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 60-28D

Papel de todos colores grandes de superior calidad para las fábricas de tabaco y litografías, id. de lustre y de imprenta, y carton de varias clases, se halla de venta por mayor y menor en la calle del Obispo núm. 44 litografía del Comercio. 30-8D

Libros en blanco. JUEGOS DE LIBROS en blanco de diferentes tamaños y rayados de diferentes tamaños y rayados, de inmejorable papel, foliados y con magnífica encuadernacion, rebaja siendo á esas baratísimas cualidades de un precio moderado. Papelería El Escritorio, Mercaderes n. 16. 40-12N

MISCELANEA.

Antigua panadería, galletería y pastelería francesa y americana de José Alonso Mendez, calzada de Galeano n. 100, esquina á la de San José. Aprocsimándose los dias de Pascuas en que las familias salen á divertirse en los campos; el dueño de este acreditado establecimiento recuerda á sus numerosos favorecedores y al público en general, que siempre constante en facilitar cuanto de mejor se confecciona en el estrangero en esta clase de masas finas, no omite gasto ni sacrificio de ninguna clase á fin de que los consumidores encuentren en esta capital cuanto puedan apetecer en su clase y de su gusto, pues con los mejores operarios hechos venir espresamente para su establecimiento, lo cual sin duda puede decirse que es el único en su clase y que por medio de los aparatos y máquinas que tiene puede dar cumplimiento á cualquiera pedido que se haga por grande que sea, pero avisando con 8 horas de anticipacion. En el espresado establecimiento se encontrarán constantemente los ricos pasteles de Laffayett de dátiles y de ojaldre, tanto de frutas como de carne y pescado: igualmente galleticas de cuantas clases pueda pedirse de mas suntuosas como son de limon, naranja y violetas, almendra etc., además, diversidad de queques dulces de la mas fina masa, y las mas compuestas, propios para exportar para la Isla; igualmente los sabrosos bizcochos de canela, nuevo y alemanes. En el espresado establecimiento se ha recibido unos baulitos con nombres propios para guardar en la ... llenos de golosinas á alguna dama. Para facilitar mas á los consumidores el proveerse tiene establecido comunicacion del ... en el ... de O-Reilly n. 155 entre Aguiar y Habana y el otro en el ... de Ramon Rivas Carcaño y Cp., ... de ... n. 4. 30-20N

Heno de Amberes afrecho y avena del Norte, superior. Calle de la Lamparilla n. 71, entre San Ignacio y Cuba. 15-19 D.

Máscaras. Se acaba de recibir un gran surtido de caretas, dominós y puños de cabritilla, de Joaquin Coste del Obispo, n. 109, Agencia de la Francesa ... 20-28 D.

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 mes 3 N.

La Francesa, talabartería en general de A. Laroche, calle de Teniente-Rey n. 73. El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber recibido últimamente un surtido completo de arreos franceses é ingleses y americanos. Tambien galápagos ingleses y franceses. Sacos de noche, maletas, requetones de charol para coches, marroquíes para idem, becerros de charol para pateros, todo á precios moderados. 15-5

Habiendo el que suscribe realizado su establecimiento de ropas "La América" avisa á todo el que tenga negocios con él de cualquier clase que sean, lo encontrarán en su nuevo establecimiento; tambien de ropas, titulado "La Esplosion," calle de San Miguel esquina á la de Manrique, ó en su antigua calle de San José núm. 32.

Se vende el referido establecimiento La América, calle de O-Reilly esquina á la de Aguiar, con accion á la casa.—Francisco de P. Vazquez. 4-5

Agua de Vichy legítima, Depósito casa de D. P. Campbell y Cp., calle de la Obra-pía n. 118. 15-29

Prestamista sobre prendas. Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario inclusos los de una cruz. Las prendas en garantía se reciben por todo su valor material. 30-16 Dbre.

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 30 11 D.

Gorras finas de Paris; Se acaba de recibir en la florería La Magnolia un surtido de gorras de última moda, al mismo tiempo que unas graciosas pamelas mosquetero de color gris y carmelito, adornadas con muchísimo gusto. Calle del Obispo, n. 104, entre Habana y Compostela. 30-10 D.

El amigo de las señoras. AHORRO DE TIEMPO, DINERO Y TRABAJO. Jabon mágico detersivo para lavar perfectamente la ropa de una familia en pocas horas sin necesidad de frotar ni hervirla. Se acaba de recibir una partida de esta nueva y escelente preparacion que tan brillantes resultados ha obtenido en los vecinos Estados-Unidos, y se vende á módico precio en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 30-28D

¡¡¡Cascarilla romana!!! ¡¡30,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Suenita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio, en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demás pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Establo de carruages particulares: calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, en los bajos del Hotel Revere House. En este establecimiento se encontrará á cualquier hora del dia ó de la noche, bien con pareja, trío ó un solo caballo, como igualmente un pajo blanco aperado de todo lujo con jarro de plata, caballos de silla, todo á precios módicos, siendo el pago adelantado. 13-23

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba. Cuba 120. 4 S.

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Calle del Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-27E

Posturas de tabaco las hay en el dia con abundancia por ser de dos caballerías la estension de los semilleros en Laguna de Piedra las personas que las soliciten y no quieran llevar el dinero pueden dejarlo en los puntos siguientes donde se les dará el correspondiente recibo.

Guanajay casa de los Srs. Obregon y Compañía y en la de Astiazarán y hermano.

Ceiba del Agua casa de los Sres. Corp y hermano, establecimiento que fué de los Sres. Massana.

Villa de San Antonio casa de los Sres. L. Manuel de Armas Sanchez. Casa de los Sres. Sierra en el Artemisa. 25-J.

Sacos para azúcar en terron, de género superior y bien trabajados: calle de Mercaderes n. 85 el portero impondrá. 30-31D

Miraguano superior se vende en sacos en el almacen de víveres frente á los vapores de Matanzas 21-4

Cuadros y cajitas para retratos. se acaba de recibir un gran surtido de todos tamaños, negros y dorados, con paspartous de varias clases y las cajitas de tafilete, búfalo, papier, maché y terciopelo, ademas de todos los útiles, aparatos y preparaciones para retratar en fotografía y ambrotipo, todo á precios muy baratos: en la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19. 10-4

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo, n. 112.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York, un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho, de las que como se han usado en Paris y Nueva-York, tambien cuadros como de palisandro, meple, caoba &c. á todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para esquinas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados y de mosaico.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorados, desde los obras mas finas á las mas baratas. 6 ms-6Jl

A la elegante sociedad habanera y al PUBLICO EN GENERAL.—Demostrado por la esperiencia que el medio mas eficaz para que un establecimiento obtenga popularidad y crédito consiste en que las mercancías que en él se espendan reunan calidad, buen gusto y modicidad en los precios, asociando á estos elementos la exactitud y delicado trato, circunstancias que indispensablemente deben adornar á todo el que se propone servir á un público ilustrado, una vez conciliados estos recursos el propietario de la acreditada fábrica de sombreros situada en la calle de San Rafael número 31, entre las del Aguila y Galeano, y resuelto á no separarse de ella, ha agotado cuantos medios se hallen á su alcance para ofrecer en esta próxima Pascua á su numerosa clientela y al público en general el mas estenso y variado surtido que jamás se ha visto en esta capital, contando al efecto con la actividad de inteligentes corresponsales estrangeros y gran acopio hecho de los mas modernos recibido por los últimos buques, de modo que sin ecsageracion puede asegurar desde luego que el elegante mas exigente hasta el mas clásico el de encumbrada posicion y el de la mas mediana, hallarán constantemente en su establecimiento cuanto apetezcan, como son: elegantísimos sombreros de seda de todas clases, Ramasquier y castores de pelo, medio pelo y raspados, negros y de colores, californias gran variedad, preciosas gorritas y cachuchas de terciopelo bordadas de oro y seda, gorras de gusto, sombreritos de castor y paja con plumas y caprichosos adornos, sombreros de Italia y jipijapa completo surtido, infinidad de caprichos para negligé y otras mil novedades que se omiten por no hacer interminable este anuncio.—NOTA.—Contando con gran esistencia de materiales de fabricacion y un número bastante regular de hábiles y entendidos operarios, se hace cargo de cualquier pedido que se le haga por mayor, ya sea para esta plaza ó para cualquier otra de la Isla, así como de encargos particulares y sombreros de caprichos, hechos al conformador para mayor comodidad del que los usa. 17-17d

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado al conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquín bien surtido, y cuanto es necesario para su asistencia el Sr. D. Lúcas se propone ... su contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que nunca falte buena carne, que cuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le conducen. Primera salida el 8 y el 29 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas," n. 7. 33-17D

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, calidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Lienzo-betum, (CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO) Don José Cabanzon, recibe órdenes para cubrir con lienzo-betum toda clase de techos, haciéndolo siempre que pasen de 200 varas á razon de 5 rs. una. Dará cuantas seguridades puedan desearse, remitiéndose desde luego al Sr. D. Juan de San Juan, calzada del Monte número 5 esquina á la de Belascoain, donde podrá verse un techo que jamás ha tenido la mas leve gotera por recias que hayan sido las lluvias y los vientos.

Siendo un bituminato de cal el que hace impermeable al lienzo, se concibe que aun de fresco está con suma dificultad y que tan pronto como haya evaporado su aceite esencial vendrá á ser casi incombustible. Su ligereza economiza además una parte tan considerable de la madera empleada para techos de teja, que sustituido á esta da una economía que supera con mucho á los cinco reales que tiene de costo.

Pueden dejarse las órdenes en el almacen de víveres de D. Mauricio Lamadrid, número 38, calle de O-Reilly esquina á la del Aguacate. 68-27oct

A los bañistas de San Diego. Desde el 1º de enero saldrá del hotel de Las Cinco Naciones del pueblo de Guanajay, todos los lúnes, hasta el número de 6 carruages, cobrando por cada uno de ellos 40$. Además habrá caballos de alquiler y de carga, á precios convencionales. 8-1

Collares azules de última moda se ha recibido una pequeña partida de ellos de una clase de perlas finísimas, superior á las que se han visto hasta la presente, al ínfimo precio de un escudo. Tambien un magnífico surtido de pulsos de los mas caprichosos y elegantes. Perlas doradas, azules y acero de varios tamaños. Canutillo blanco, negro y acero: peinetas, peines y pasadores para el pelo todo de goma: sedería La Sultana, calle de la Muralla n. 83 entre Compostela y Aguacate. 8-1

Precios fijos, calle del Obispo, esquina á la de Aguiar. En este almacen de modas se ha recibido últimamente de Paris un coche especial al estilo de aquella capital para conducir toda clase de mercancías á las casas particulares de familias que prefieren proveerse de cualquier clase de artículos en el ramo para su consumo, ofreciendo este nuevo sistema gran comodidad á todas las que por circunstancias especiales no puedan hacer por sí sus compras á las tiendas. Sabido es de todo el mundo elegante que en esta casa hay constantemente un surtido estenso y general en todo lo concerniente al ramo y que ahora como siempre ha tenido particular esmero en marchar á la cabeza, tanto en las novedades de buen gusto para Sras como para caballeros y niños, para lo cual un comprador de la casa está constantemente en Paris haciendo remesas á ella por todos los buques del Havre y Burdeos. 8-31

Sorbeteras económicas para las familias: ahorro, aseo y buen resultado. Botica de Santa Rita, Mercaderes.

TE NEGRO imperial, nueva remesa. Botica de Santa Rita, Mercaderes.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA, depósito el mas completo de esta capital, en casa de M. Costa, botica de Santa Rita, Mercaderes. 30-6E

Los Sres. Salvestrini y Finchi, dueños del almacen de objetos artísticos de alabastro y mármol sito en la calle de O-Reilly n. 22 entre Aguiar y Habana, sumamente agradecidos á la buena acogida que este inteligente público les dispensa, han espuesto nuevamente gran cantidad de objetos no menos bellos y ricos que los anteriores, tanto en género de estátuas sagradas y profanas cuanto en el de jarrones, mesas de mosaico, ornamentos, floreros &c; y sobre todo llaman la atencion del público sobre lo escesivamente barato de sus precios, pues que están al alcance aun de las fortunas mas medianas. 15-6

Comejen y demás insectos. El que suscribe, inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real Privilegio para destruir estos, hace presente al que lo necesite que puede pasar aviso á la calle del Obispo n. 22 tienda El Telescopio ó á la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 10-6

Vengan á ver esto. Las grandes facturas recibidas últimamente por los buques llegados del Havre, Marsella y Burdeos, han surtido este establecimiento donde se puede sacar el capricho, el gusto y elegancia.—Cien docenas de sombreros negros de copa alta y felpa de seda, de las últimas modas. Cincuenta docenas de idem de castor, de copa alta, rapados y de pelo de castor de todos colores. Sombreros de copa baja hay selectísima docena todos de fina calidad y elegancia. Hay colores y un sin número de clases. Idem americanos hay el mismo surtido para niños y caballeros. Doscientas docenas de cachuchas de varias clases y caprichos. Buen surtido de pamelas para niñas. Sombreros muy finos de jipijapa, hay cuarenta docenas. Todas estas ecsistencias las espenderemos al precio de factura dando una corta idea de las clases y precios.—Sombreros negros de copa alta y felpa de seda, de primera, de las últimas modas, á onza de Campana á Dagroso y de la última El Comercio todos á 9$ uno. Idem de copa alta de castor rapado á 4½ uno. Idem de jipijapa muy finos desde 7 á 7 $ uno. Sombreros de copa baja, franceses y americanos, para niños y caballeros, á precios escandalosos. Sombreros de seda y terciopelo negros. Idem de castor de colores forrados el ala por abajo con gró de seda y su cordon elástico. Idem de ventilador, todos de capricho y mucha novedad. Cachuchas de terciopelo de seda bordadas y adornadas con galon. Idem de paño y de paño adornadas con plumas. Idem de marroquí charoladas de varios colores y figuras. Idem de paja, paja y paja vejetal de última moda, á la francesa, inglesas, escocesa, austriaca y polacas. Pamelas de paja de Italia; idem de paja y tanza caladas á la Emperatriz. Todo lo ofrece á nuestros amigos y al público en general, de quien tantas protecciones hemos recibido y por nuestra parte nos comprometemos vender mas barato que nadie, segun espresan los datos antes de ahora.

Las Californias de M. Barrera, calle del Obispo núm. 88, Segunda calle de O-Reilly núm. 7, entre Cuba y San Ignacio, donde está el depósito y se espende por mayor y menor á un precio...

Cedro, caoba en tosas y aserradas ... cargamentos, ó el número de ... de ... en el ... de ... á ... Tambien se ... en ... de ... con ... maderas aserradas en la ... 30-4

Novedades. ... ESTABLECIMIENTO "LA CROTOMA DE NUEVA-YORK," calle de S. Ignacio esquina á la de Obrapía.

Acaba de recibirse por los últimos buques llegados de Liverpool, Havre y Burdeos, un grande y variado surtido de MERCANCIAS de Paris y Lóndres.

SOMBREROS franceses de felpa, copa alta, de última moda y forma muy elegante.

Idem de castor, surtido de varias y finos colores.

Idem CALIFORNIANOS de felpa, copa baja.

Idem CALIFORNIANOS de castor copa baja y alta de todas clases y colores.

Idem para niños, Cachuchas, gorras y sombreritos de fantasía. Todos son de calidad superior y trabajados en las mejores fábricas de Paris.

ROPA HECHA de gesta, paño, casimir, merino, alpaca, sedas y de géneros de todas clases.

Idem para niños. Todas las piezas son del corte mas elegante adoptado últimamente en Paris, mandadas hacer espresamente para este establecimiento á los sastres mas afamados de aquella capital.

CAMISAS desde la mas rica tela hasta la mas económica, con cuellos y pecheras del mejor gusto, hechas en las fábricas mas acreditadas de Paris que se dedican á este especialidad.

CALZONCILLOS de hilo lisos y bordados de todas clases.

CINTURONES de seda elásticos muy finos para señoras.

TIRANTES elásticos de todas calidades.

PAÑUELOS riquísimos de de hilo y seda blancos y de colores.

CORBATAS, CHALINAS Y CORBATINES de hilo y seda, lisas y bordadas de esquisito gusto.

MEDIAS para señoras. Medias medias de hilo y algodon blancas y de colores de superior calidad.

GUANTES DE JOUVIN de cabritilla y castor.

Id. de seda, casimir, hilo de Escocia y de otras clases para señoras y caballeros.

TERCIOPELOS muy ricos y estraños. PAÑOS negros y de colores finísimos. CASIMIRES de gusto muy delicados para todos objetos.

MERINOS finísimos lisos, de cordoncitos y grano de pólvora.

Id. de seda de superiores calidades.

VALPOURES de id. id.

SEDAS para chalecos de preciosísimas y muy variadas obras.

PIQUES de seda y SARGAS de todas clases.

DRILES de hilo blancos superiores y de colores muy estraños.

PIQUES de id. id.

ENTRETELA FRANCESA para sastrerías muy solicitada para esta clase de establecimientos.

ALFOMBRAS, un variado surtido.

BASTONES Muy elegantes con puños de muchos caprichos.

PARAGUAS de seda superiores, propios para paseo, de viaje y de resorte.

PORCELANA Y CRISTALERIA superior, del mas delicado gusto.—VELAS de cristal de última invencion.

EFECTOS DE FANTASIA para tocador y sala.

ESCELENTE PERFUMERIA de las mejores fábricas de Paris.

EFECTOS DE ESCRITORIO nuevos y variados.

OBJETOS FINOS DE QUINCALLA, petacas, targeteros, portamonedas, &c., &c.

GERINGAS lejítimas de patente, de privilegio.

BAULES de todos tamaños.

BAULES-MALETAS, maletas, sacos de noche y una variedad de costureros para señoras.

LEONTINAS Y CADENAS de oro superior, trabajo delicado, última forma, de oro mate con piedras, las hay tambien de imitacion de las mismas calidades.

GEMELOS para puños de camisas, de uno y de dos botones, de oro, con piedras, y de un metal usado hoy en Paris en este objeto, y de otras clases muy esquisitas.

Hay además otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Se vende por MAYOR Y MENOR á los equitativos precios por que este establecimiento se distinguen.

Además de los muchos ramos que reune este vasto y espacioso almacen, tiene una sastrería en general perfectamente montada.

Se admiten suscriciones al periódico "La Crónica de N. York" que muy pronto empezará á publicar las sesiones de cortes españolas.

NOTA.—Las personas que deseen hacer particularmente algunos pedidos á las capitales de New-York, Lóndres y Paris pueden dirigirse, si gustan, á los dueños de este establecimiento, pues tienen corresponsales acreditados y muy activos en los puntos que se citan. 15-28D

Tabaco en rama superior de la Vuelta-Abajo de las clases 6ª y 7ª, en Regla: calle Real n. 47. 8-31 d.

Tabaco en rama y elaborado se compra en los altos de la casa n. 97: Calzada del Monte, casa de los señores Silva y Delgado. 30-15 d.

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, B. y Comp. 26 N.

La Charanga de Villergas. Esta acreditada marca de cigarros se ha trasladado de la calle de Villegas n. 117 á la calle de la Reina n. 20 esquina á la del Rayo, donde se ofrece de nuevo á sus favorecedores: en la misma se solicitan 200 cigarreros. 15-31 d

Tabacos y cigarros higiénico-pectorales, con Real privilegio y propiedad esclusiva concedida por S. M. á la fábrica "La Honradez" de la Habana. Los infrascritos profesores de Medicina, Cirugía y otras ciencias etc., certificamos que la planta cuyo nombre nos han revelado los dueños de la fábrica de tabacos y cigarros "La Honradez," y que dichos señores emplean en la confeccion de los que titulan Higiénico-pectorales, es una de aquellas plantas cuyos buenos efectos son tan conocidos desde hace mucho tiempo y clasificada como eminentemente pectoral; que no posee ninguna propiedad narcótica; que su sabor es agradable y su combustion fácil y ligeramente aromática. Certificamos además que se ha empleado y que se emplea por los médicos de todos los paises con felices resultados en el tratamiento de las enfermedades de la garganta y caja, y con escelencia en el de las del pecho, y que unida al tabaco dulcifica y aun neutraliza las condiciones anti-higiénicas tanto de este como las del papel en que se envuelan los cigarros. Por todo lo cual consideramos muy útil para facilitar la espectoracion, y no dudamos tambien recomendar preferentemente el uso constante de los tabacos y cigarros que contengan aquella planta en las afecciones del pecho y garganta, tales como catarros simples, agudos y crónicos, tos nerviosa ó ferina, asma ó ahogo, dolores de pecho, tisis incipiente, anginas, llagas en la laringe, pérdida de voz, ronquera &. &.: así como en todos los padecimientos que interesan á los órganos respiratorios; pudiendo en fin asegurar que en ningun caso hará daño algun su empleo, y que esté es conveniente hasta á las personas que se hallen en el mejor estado de salud. Y para que conste damos el presente en la Habana á 23 de octubre de 1858.—Dr. Francisco Sevillano, Francisco Deu, Joaquin M. Quintanó, Sabino de Losada, Dr. J. Cristóbal Duran, L. L'Riverend, Dr. Nicolás José Gutierrez, Dr. David Masnata, Dr. Antonio Gayan, Agustin Valdés y Sanchez, Juan F. Valdés, Manuel de J. Poncuberta, José Vilarmau, Dr. Francisco Obregon, Dr. J. Latorre, Ldo. Miguel Gordillo, Dr. Domingo Cartaya, Dr. J. A. Galuzzo, Dr. Joaquin Grifol, Julian de Córdova, Juan F. Prieto, Ldo. Domingo Caballero, Ldo. Braulio Saenz, Ldo. Pablo J. Fernandez, Dr. J. M. Camilleri, Dr. J. M. del Castillo, Ldo. Ramon Vila, Dr. Ramon L. Chaple, Ldo. Rafael Rondares, Dr. Juan J. de Hevia, Dr. Vicente Luis Ferrer, Ldo. Juan Bruno Zayas, Ldo. Tomás M. Govantes. 38-25N

LIBROS.

Gramática española completa. Aumentada con un diccionario de las voces de dudosa ortografía: otro de las voces que deben acentuarse, y un manual tratado razonado de ortografía: esta gramática por su claridad, es indispensable para todos los que deseen hablar y escribir correctamente. Consta de 1 t. en 4º, con 376 pág., bien impreso, al precio de 10 rs, y 12 empastada: calle de la Obrapía n. 115. 10-6

Del célebre Alejandro Dumas. Memorias históricas, obra nueva, que ha llamado la atencion del mundo literario, 2 ts. 4$. La Dama de Monsoreau, 12 ts. 20 rs. El Collar de la Reina, 7 ts. 2$. El Conde de Montecristo, 4 ts. con láminas, 4$. La Mano del Muerto, continuacion de la anterior, 2 ts. con láminas, 2$. Impresiones de viages, 11 ts. con láminas, 20 rs. Tres Mosqueteros con muchas láminas, 20 rs. Veinte años despues con idem, 3$. La Hermana del Cardenal, 12 rs. Crímenes célebres, 2 ts., 12 rs. El bandido de Sierra Nevada, 1 t. 10 rs. De Paris á Granada, 1 t. 6 rs. Antonina ó los ángeles de la tierra, por Dumas (hijo) 1 t. en 4º, con muchas láminas, 10 rs. Aventuras de cuatro mujeres por idem, 1 t. ilustrado con láminas, 2$. La Dama de las Camelias con muchas láminas, 2$. La misma obra sin lámina 1$. El Mendigo hipócrita con muchas láminas 2$. Idem sin láminas 4 rs. Se advierte que todas estas obras están en pasta: calle de la Obrapía n. 115. 10-6

Aviso interesantísimo. El editor del Anuario y Directorio de la Habana tiene el honor de participar á este respetable público que la impresion de este libro estando en vía de terminarse no admitirá anuncios mas que hasta el 20 de enero del presente.

Este anuncio, el mas ventajoso de todos por estar permanente, se dirije á todas las clases de la poblacion y ofrece muchas ventajas, sobre todo á las personas que tienen negocios con los forasteros.

Un empleado de la administracion está encargado de pasar á las casas para tomar informes de lo que se les quiera encomendar para evitar errores.

Precio de los anuncios ⎰ Una página, una onza.
en 6000 volúmenes. ⎱ Media página, media onza.
pagadero á la aparicion de la obra.

Los anuncios se dirijirán á la imprenta de Soler, calle de la Muralla núm. 82 y á casa de Mr. Bernard Donce, calle del Prado núm. 122. 8-6

Trousseau y Pidou, nueva terapéutica y materia médica, traducida de la quinta y última edicion por D. M. Nieto Serrano, muy aumentada 4 tomos 4º con hermosa pasta 5$ 4 rs. Mata, tratado de medicina legal con la Loxicología, última edicion muy aumentada y arreglada á la legislacion vigente 3 tomos 4º hermosa pasta 7$ 4 rs. y otros muchos de medicina, cirujía y farmacia que se hallan en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 18-28

Almanaques de Aguinaldo para el año de 1859.—Concluida ya la impresion y encuadernacion de este elegante librito, se anuncia al público en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio á los precios de los años anteriores. 76-19 N.

Biografía nacional y estrangera 5 rs. Bula de Pio VII 5 rs. Brussais, patología general 14 rs. Boletin Oficial del Ministerio de comercio, instruccion y obras públicas 5$.—En francés: Blaissé D'Eveillé ou le Magister Amoureaux 12 rs. Le Bal Masqué ou Edouard 16 rs. Bibliographie d' la France desde 1812 á 1832 16$. Broussais, proposiciones de patología 17 rs. De Bows Review of the southern and Westre states 4 rs. En los bajos de esta redaccion librería de Ramis, calle de San Ignacio n. 10. 7 30

Fábulas morales DE D. FRANCISCO JAVIER BALMASEDA, adoptadas como testo de lectura en varios de los principales institutos de enseñanza de esta ciudad: se hallan de venta en la librería de Turbiano, calle de la Obrapía n. 115, á tres pesetas la coleccion y por docenas á $6 un (costo de la edicion.) 18-30 d

Barajitas para sacar compadres, con dichos y combinaciones graciosísimas, propias para un regalo á las damas y para divertirse mucho en los dias de las temporadas de campo. La coleccion completa 2 rs. senc: en la librería de la calle de la Obrapía n. 115, entre las de San Ignacio y Cuba. 1-

Manual recreativo de secretos fáciles, curiosos, útiles y necesarios para la economía en las casas, ó sea el escelo todo de las madres de familia; contiene muchas habilidades, como bordar calar encages, guarniciones de vestidos, guantes, medias, ridículos, trenzas y cordones, sombreros, flores de cera, pintar á la oriental, en miniatura y á la aguada, miniaturas, etc. ... de las flores, agua de colonia y aceites, el rico vino de piña y otros, polvos para dientes, lavar con perfeccion, quitar manchas, teñir de ... mentar la belleza del cuerpo humano, un tratado de jardinería, la economía doméstica, aves, pescados, legumbres, huevos etc., dorar el cristal, madera etc., pegar el cristal, limpiar los metales, piedras etc., y otras muchas curiosidades, á 4 rs. en pasta 12 rs.: calle de la Obrapía n. 115. 15-22

Struch, medicina doméstica homeopática arreglada á la Isla de Cuba. Contiene además una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática, y unas instrucciones para que las personas puedan consultar por escrito con un médico homeópata: 1 t. 1$ 4 rs.: librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6 ms-6Jl

Ambarina, historia doméstica cubana por Felicia. Concluida la impresion y encuadernacion de esta interesantísima novelita que tan solicitada ha sido por muchas personas, se avisa á estas, y al público en general, que se halla de venta al moderado precio de 4 rs. fs. á la rústica y 6 id. encuadernada á la holandesa, en la ... de esta Redaccion: calle de San Ignacio n. 10. 24-N

Bouchardat: formulario magistral, edicion de 1858, precedido de generalidades sobre el arte de recetar, de aguas minerales, venenos, traducido de la última edicion francesa con mas de 700 fórmulas nuevas y mas de 6,000 recetas, 1 tomo en pasta 3$: librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

A los carpinteros, albañiles, cerrajeros &c.—LOS CINCO ORDENES DE ARQUITECTURA, y los primeros elementos de construccion con la esplicacion en castellano de 34 grandes láminas perfectamente dibujadas y grabadas 3$ 4 rs.

COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro con lo necesario para uso de los constructores de edificios con 30 grandes láminas y el testo en castellano 3$ 4 rs.

TRATADO DE CERRAJERIA ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la ... de compas ... con 40 láminas grabadas sobre acero y su esplicacion en castellano 3$ 4 rs.

TRATADO DE CARPINTERIA ó Vignola para uso de los carpinteros, aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola, con 40 hermosas láminas y el testo en castellano 3$ 4 rs.

DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á tracar con aplicacion á la carpintería, albañilería, cerrajería, ... mecánica, arquitectura etc. etc. con 50 ... y el testo en castellano 3$ 4 rs.

ARQUITECTURA BEOUN—VIGNOLA. Palladio, ... y ... de carpinteros, ... de ... grandes y el testo en castellano 4 ...

Todas estas obras se venden en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Libros de lectura de don Eusebio Guiteras.—Primera y segunda parte á 18 rs. docena y 2 rs. ejemplar. Tercera parte á $4 4 rs. docena y 4 rs. ejemplar. Librería de Sans, calle de la Muralla, y de la Cruz Verde calle de Mercaderes. 6 ms. 19 E.

Nueva edicion de las principales vistas y escenas de costumbres de la Habana y del interior de la isla reunidas en un hermoso álbum. Estas vistas son muy ecsactas y en prueba de su mérito artístico diremos que la mayor parte de ellas han sido reproducidas por *La Ilustracion* de Paris. Son el recuerdo mas fiel que se pueden llevar de este hermoso país las personas que lo han visitado.

Beautifull views of Havana and others PARTS OF THE ISLAND.

Librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes, n. 89. Librería EL IRIS, calle del Obispo, n. 121. Papelería EL BAZAR, calle de O-Reilly, n. 16. Y en casa del editor, calle del Obispo, n. 104, tienda de ropas LA MAGNOLIA. 103-4 D.

Higiene del Matrimonio, ó libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por Monlau, segunda edicion, muy aumentada, 1 tomo en pasta 3$. Librería de Andrés Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Obras completas de D. José Zorrilla, precedidas de su biografía por J. Ovejas con su retrato grabado en acero, nueva edicion corregida y la sola completa reconocida por el autor, 3 tomos en 4º con hermosa encuadernacion 8$ 4 rs. Granada poema por el mismo autor 2 tomos 4º 5$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

De los órganos de la generacion, sus enfermedades y de las vias urinarias, obra útil á los enfermos, que comprende la sífilis, las retenciones de orina, la aparalisis de la vejiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga, la incontinencia de la orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad; las enfermedades de los testículos, por D. J. Mestre, 1 tomo 4º pasta 3$: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Correo de Ultramar. PRIMA PARA 1859.—LOS COMPAÑEROS DE JEHU por el célebre autor Alejandro Dumas. Magnífica edicion en 8º de todo lujo, con infinidad de láminas, que se regalará á todos los suscritores por un año entero de 1859, á la parte literaria ó ilustrada del Correo de Ultramar.

PRECIOS DE SUSCRICION

HABANA	Un año	Seis meses
A la parte política	$ 8 4	$ 4 2
A la parte ilustrada	16 4	8 2
A las novelas ilustradas	6 6	3 4
INTERIOR DE LA ISLA.		
A la parte política	$ 8 4	$ 4 2
A la parte ilustrada	18 2	9 „
A las novelas ilustradas	7 6	4 „

Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y los suscritores que tendrán derecho á la prima, deberán mandarla recoger mediante un recibo, á la Agencia general calle de la Obra-pía n. 114, al agente general Augusto R. Langwelt. 62-31D

Diccionario etimológico de la lengua castellana, precedido de unos rudimentos de etimología, por el Dr. Monlau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica, puede agregarse como apéndice á todas las escuelas, así castellanas como latinas que sirven en las escuelas: es un estudio para la gramática en general y debe considerarse por fin como complemento de todos los diccionarios; un tomo en cuarto, hermosa pasta, 3$: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

NOTA. En la misma casa se encontrarán todas las obras del mismo autor. 17-28

Obras ilustradas.—ALBUM DE LOS VIAGES antiguos y modernos edicion ilustrada con 48 trajes de diferentes pueblos de la tierra, 1 tomo en fólio con rica encuadernacion. Galería histórica de las mugeres mas célebres en todas épocas y paises, 1 tomo en fólio con rica pasta. Flor de Santas, 1 tomo en fólio pasta id. id. Meditaciones sobre el Evangelio por Bosuet, 1 tomo. Elevaciones á Dios por id. id. 1 tomo id. Letanías de la Vírgen, 2 tomos con pasta de tafilete. Librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 17-1

Obras Homeopáticas tanto para los médicos como al alcance de las familias. Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos, en la librería de A. Graupera: calle del Obispo núm. 113. 6-ms-6-Jl

A los médicos. Libros de medicina y cirugía. Se halla siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

Manual del médico homeópata, ó sea la homeopatía al alcalce de todos. Contiene todas las enfermedades tratadas por el sistema homeopático y por órden alfabético por el Dr. Haas, obra útil y necesaria á los médicos de campo, enfermeros de ingenios y familias, 1 tº 2$ 1 rl. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-Jl

Catecismo de agricultura escrito en aleman por el célebre agricultor Dr. Hamm, traducido al castellano por don Andrés de Arango, comisario régio de agricultura y vocal del jurado, añadido con un diccionario de palabras técnicas y la reduccion de nuestras medidas al sistema métrico: véndese en la librería de Charlain á peso el ejemplar encuadernado con láminas. 9-2

Lecciones prácticas de composicion castellana, por D. José Imbernó. Los Sres. profesores de las clases superiores de gramática y elementos de retórica, no podrán menos, así que conozcan esta obra de introducirla como texto en sus clases, pues está escrita espresamente con este objeto, y es probablemente la única que puede encontrarse en castellano, tan adaptada al alcance del discípulo.

Véndese á 4$ la doc. y 4 rs. ejemplar en la librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 32-21-D.

Almanaques para el Obispado de la HABANA PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA. Los calendarios de lujo para aguinaldo, se anunciarán oportunamente. 3-m-22-O

Manual homeopático de partos ó higiene de la mujer embarazada, al alcance de las familias, por el Dr. Groserio y traducida al castellano por el célebre homeópata D. Juan de la Torre, Ldo en Medicina y Cirugía.

Esta obra destinada á corregir las afecciones del embarazo por el método homeopático, es muy necesaria á todas las personas que se hallen en este estado. Véndese á 1$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-m-6-Jl

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia que por ley deban ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 16-Jn

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envía al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia. librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 15-Jn

Album de los niños. Periódico semanal, mejorado. El primer semestre de este año formará un tomo de 26 entregas con 468 páginas de lectura: su precio adelantado en esta imprenta será de 29 rs. fuertes en cuanto á la suscricion ordinaria. Luego se concederá anticipadamente el gran número de 4 r. ... por el ... para el reparti...

La suscricion para el interior será lo mismo ó semestral, pagando adelantados los 20 rs. fuertes por todas las 26 entregas, ó á 1 rl. fuerte cada una, como el año anterior. 4 en

Obras modernas de medicina. Munaret y Fleury Patología interna 9 tomos fólio 25$ 4 rs. Grisolle, patología interna idem de 1858, 4 tomos 4º 10$. Gintrac, patología interna 3 tomos 4º 12$ 6 rs. Nelaton Patología Quirúrjica 3 tomos 4º 12$ 6 rs. Valleix Guía del Médico práctico 9 tomos 4º 18$ 6 rs. Fabre, enfermedades venéreas 2 tomos 4º 4$ 2 reales. Fabre, enfermedades de mujeres 2 tomos 4º 2$ 2 rs. Roche y Sanson, patología médico quirúrjica 6 tomos 4º 12$ 6 rs. Trousseau, terapéutica y materia médica 4 tomos 4º 5$ 4 rs. Mata, tratado de medicina legal y toxicología última edicion muy aumentada 3 tomos 4º 7$ 4 rs. Bossu compendio médico 2 tomos 4º 3$ 4 rs. Hufeland. medicina práctica 2 tomos 4º 4$ 2 rs. Chamel y Dobois, patología general 1 tomo 4º 3$. Frach, medicina práctica 1 tomo 4º 2 rs. Nuten, diccionario de medicina, cirujía y farmacia 2 tomos 4º 3$ 4 rs. y otro gran surtido á precios muy moderados: las obras todas son en pasta. Tambien hay una buena coleccion de obras francesas modernas y esta casa se encargará de pedir cualquier obra por una módica comision. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos, cocidos y asados de carne, pescado, volatería y caza, salsas y gelatinas, pasteles y embuchados, cremas y requesones, confituras y almívares, licores y refrescos &c. &c. 1 tomo en hermosa pasta en 1858: véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Aritmética mercantil teórico-práctica en la que se comprenden todos los cálculos mas usuales en las transacciones de nuestro mercado, siendo la mas completa que se conoce hasta el dia, muy necesaria á todo el que se dedica al comercio: precio á la rústica 12 rs. y en pasta $2. Véndese en la librería La Cruz Verde, calle de Mercaderes, núm. 16, y en la Principal, Plaza del Vapor. 20-29 O.

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

Tercera funcion del tercer abono.

El juéves 6 se pondrá en escena la aplaudida partitura en 3 actos

LUCIA DE LAMMERMOOR.

A las 7

Escauriza. Gran baile de MASCARAS para el dia 6 de enero de 1859 corriente.

Los grandes salones de este local se abren de nuevo.

Los bailadores encontrarán al simpático Brindis dispuesto á satisfacerlos con sus irresistibles danzas.

Una gran mesa cubierta de esquisitos manjares satisfará las exigencias de los mas entendidos gastrónomos. Los precios serán moderadísimos.

No se suspende ningun baile por mal tiempo. Escauriza va con la época. Adelante!

Los precios de entrada como las prohibiciones son las de costumbre. 2-5

Máscaras. Salones de la Bolsa, plaza de San Francisco.—El 6 del corriente, dia de Reyes se dará un gran baile de máscaras, bajo el mismo órden que los anteriores; y para mas complacer al público que tanto los favorece con su asistencia, se rifarán á las 12 un bonito terno de oro, y á la una un medio billete del próximo sorteo de la Real Lotería; dándose grátis una papeleta para la rifa á cada una de las personas que concurran al baile, entregándose á la subida de la escalera principal.

Entrada 1$ los caballeros y toda persona disfrazada: las señoras en trage de Sala, grátis.—Hora y prohibiciones las de costumbre. 2-5

Sociedad de Nuestra Señora de Regla Gran baile de disfraces el dia 6 del corriente á favor de sus fondos.

Dará principio á las 7 de la noche terminando al toque de Ave María. La orquesta tiene ensayadas preciosas danzas para esa noche. A la una habrá un vapor á disposicion de los Sres. concurrentes que deseen pasar á la Habana. La cantina estará bien surtida, y á precios módicos, caya tarifa estará de manifiesto. Toda persona disfrazada será reconocida por una comision nombrada al efecto. Entrada medio peso. 2-5

Regla. para el juéves 6 dia de los Santos Reyes tendrá efecto un gran baile de disfraces en el teatro del Paraiso. La orquesta Las Delicias de Almendares, su director Foliciano Ramos, tiene ensayadas varias danzas de las mas sandungueras. El baile dará principio á las 8 y terminará á las 4 de la mañana. Entrada general 4 rs. fs. 3-4

Marianao.—Teatro de Concha. BAILE DE MASCARAS el domingo 9 de enero de 1859.—Precios: entrada de caballeros y máscaras 4 rs. ftes. Señoras y niños 2 rs. ftes. Al Paraiso 2 rs. senc. Habrá carruages hasta la conclusion del baile. 4-5

Corral Falso de Macuriges. En los dias 16, 17 y 18 del presente mes de enero se celebrarán en este pueblo las fiestas que anualmente dedica á su patrona Sta. Catalina Virgen y martir, en uno de los cuales se colocará y bendecirá la primera piedra del nuevo templo que se va á edificar; cuya obra seguirá inmediatamente. Habrá como de costumbre salve, solemne funcion de iglesia, sermon á cargo del distinguido orador sagrado presbítero don Juan B. Rivas, procesion y espléndidos fuegos artificiales. La orquesta para todos estos actos será la que dirige el acreditado profesor Juan de Dios Alfonso, así como para los bailes que se darán en una magnífica y espaciosa glorieta en la que lucirán sus gracias todas las bellas que concurran. Hay dos gallerías preparadas á contestar en la lid con sus gallos todos los que pretendan los que vengan á pasar tres dias de diversion y contento.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS.

Almanaques del obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta por mayor y menor en la papelería La Primera, de los Sres. Bonaly y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana. 3 ms. 29D

Imprenta del Diario de la Marina,

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 14.